

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES
DEL DISTRITO FEDERAL

MEXICO, D.F. MIERCOLES 3 DE JULIO DE 1992

AÑO I

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES

NUM.23

PRESIDENCIA DEL C. REPRESENTANTE
JORGE GAVIÑO AMBRIZ

II a

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA	pág. 2
DECLARACION DE QUORUM	pág. 2
LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR	pág. 2
INVITACION DEL D.D.F. A LA CEREMONIA POR EL ANIVERSARIO LUCTUOSO DE DON VALENTIN GOMEZ FARIAS.	pág. 16
INFORME DE ACTIVIDADES DE LA VII COMISION.	pág. 16
PROPUESTA DEL PARTIDO ACCION NACIONAL SOBRE AGUA Y DRENAJE.	pág. 43
DENUNCIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA SOBRE PROCESOS ELECTORALES.	pág. 44
DENUNCIA DEL PARTIDO DE ACCION NACIONAL SOBRE EL MAL TRATO A ENFERMOS EN HOSPITALES PSIQUIATRICOS	pág. 65

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO NICOLAS BLANCAS LIMA.- Se va a proceder a pasar lista de asistencia de los ciudadanos Representantes.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, hay una asistencia de 52 ciudadanos Representantes. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- (A las 11:30 horas) Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del Día.

EL C. SECRETARIO.- II Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Sesión Ordinaria. 3 de julio de 1992. Orden del Día.

1. Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la sesión anterior.

2. Invitación del Departamento del Distrito Federal para asistir a la ceremonia cívica conmemorativa del CXXXIV aniversario luctuoso de Don Valentín Gómez Farfás.

3. Informe de actividades de la Séptima Comisión.

4. Propuesta del Partido Acción Nacional, sobre agua y drenaje en la Ciudad de México.

5. Denuncia del Partido de la Revolución Democrática, sobre procesos electorales.

6. Denuncia del Partido Acción Nacional, sobre mal trato a enfermos en hospitales psiquiátricos.

7. Denuncia del Partido de la Revolución Democrática sobre mal trato a futbolistas mexicanos.

8. Comentarios sobre el Programa de Mejoramiento del Comercio Ambulante dado a conocer el primero de julio en curso por el Departamento del Distrito Federal, formulados por el Partido de la Revolución Democrática.

9. Comentarios del Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala, en relación con la iniciativa de Ley de Condominios para el Distrito Federal.

10. Solicitud de la Presidencia de la Mesa Directiva, para dar a conocer en la próxima sesión, catorce dictámenes que presentará la Segunda Comisión de Procuración y Administración de Justicia.

Los demás asuntos con los que de cuenta la Secretaría.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a dar cuenta con el Acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, esta Secretaría le informa que de acuerdo con lo establecido en el 3er. párrafo del artículo 74 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea, el Acta de la sesión anterior ha sido distribuida a los ciudadanos coordinadores de los grupos partidistas, por lo que solicitamos su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el Acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si es de aprobarse.

Los que estén por que se apruebe, favor de ponerse de pie.

Aprobada, señor Presidente.

“ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA II ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL CELEBRADA DIA PRIMERO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.”

**PRESIDENCIA DEL C. REPRESENTANTE
JORGE GAVIÑO AMBRIZ.**

En la Ciudad de México, a las once horas con treinta minutos del día primero de julio de mil novecientos noventa y dos, la presidencia declara abierta la sesión una vez que la Secretaría manifiesta una asistencia de treinta y siete ciudadanos Representantes.

Se da lectura al Orden del Día y habiéndose repartido el Acta de la sesión anterior, en los

términos del artículo 74 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se aprueba.

La Secretaría da lectura a una comunicación de la C. Representante Ma. del Carmen Segura Rangel, Presidenta de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, en la que se informa a los ciudadanos Representantes que están a su disposición los expedientes relativos al nombramiento de Magistrados del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal y que serán dictaminados por dicha Comisión. De enterado.

La Presidencia informa que en la presente sesión, comparecerá el Contador Público Alejandro Posadas Espinosa, Delegado del Departamento del Distrito Federal en Gustavo A. Madero, con el objeto rendir un informe sobre el desarrollo de los servicios y la ejecución de obras encomendadas a su dependencia.

Para acompañar a dicho funcionario al interior de este Recinto, se designan en comisión a los CC. Representantes: Hilda Anderson Nevarez de Rojas, Eugenio Angel Lozano Garza, Adela Salazar y Carbajal y Oscar Mauro Ramírez Ayala.

De conformidad con el acuerdo que rige a esta comparecencia, se concede el uso de la palabra al Delegado del Departamento del Distrito Federal en Gustavo A. Madero, para presentar una síntesis de su informe.

La Presidencia se da por enterada del informe presentado por el Delegado del Distrito Federal en Gustavo A. Madero y le solicita permanecer en la Tribuna para dar respuesta a las preguntas que le serán formuladas.

Hace uso de la palabra el C. Representante Nicolás Blancas Lima, del Partido Revolucionario Institucional, quien solicita al Delegado información sobre el estado que guarda el problema de los ex-ejidatarios de San Juan de Aragón; si ya se obtuvo el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para llevar a cabo una serie de acciones para la recuperación y conservación de la Sierra de Guadalupe y si el mismo será suficiente para lograr los objetivos propuestos; con relación a la seguridad pública, cuáles medidas se están implementando para abatir el índice de delitos en la Delegación; y respecto a mantenimien-

to de planteles escolares y escaleras de emergencia, cómo serán distribuidos los recursos financieros y cuál será la función de los Comités Escolares de Solidaridad.

Asimismo, le pregunta cuáles serán los beneficios de la desconcentración de las funciones delegacionales y si ello no ha hecho crecer de alguna manera la plantilla de trabajadores; cuál es el estado actual del programa de entubamiento del Río de los Remedios; el avance que se tiene en la determinación de los límites con el Estado de México; cómo está considerado el Bosque de San Juan de Aragón en el programa de reforestación; y finalmente, cómo se instrumenta el abasto de gas al transporte público y de carga.

El Delegado da a los planteamientos anteriores, señalando: sobre el problema del ex-ejido de San Juan de Aragón, se han venido llevando a cabo una serie de medidas tendientes a solucionar este problema y prácticamente está concluida la integración del Padrón de quienes tienen derecho a los beneficios, para solicitar a la Reforma Agraria, la liquidación de quienes no habían recibido su indemnización y prácticamente en no más de 3 meses quedará resuelto este problema; respecto a la Sierra de Guadalupe, el financiamiento ya se obtuvo y se cuenta con un crédito de 32 millones de dólares que será suficiente para las tareas que se propone desarrollar la Delegación para la conservación del suelo, como son la construcción de presas filtrantes en el arroyo "La Armella" que permitirá la retención de azolves que causan problemas al drenaje de Cuauhtepc y que reducirán la erosión del cauce y favorecerán la recarga de acuíferos, contemplándose también la apertura de 91,500 tinas ciegas de las que ya se han terminado 20 mil; y respecto a la reforestación, se ha previsto para el primer año una siembra de 790,000 plantas.

Con relación al programa de vigilancia, este se incrementará con patrullas montadas y motorizadas para formar un cuerpo especializado para proteger toda el área natural; por otra parte, será necesario construir una barda de aproximadamente 32 kilómetros para aislar totalmente el área natural de la Sierra de Guadalupe.

Sobre seguridad pública se realizan una serie de acciones a través de la Secretaría Protección y Vialidad y se ha promovido un fideicomiso social

para la adquisición de patrullas que sean propiedad de las comunidades y de tricimotos para las Unidades Habitacionales, teniéndose como meta llegar a 100 patrullas para 70 colonias y 40 tricimotos, para doce unidades habitacionales.

Respecto a los recursos para las escuelas, se tienen constituidos 403 Comités Escolares de Solidaridad que han levantado un inventario detallado de todos los requerimientos que se tienen en los planteles, contándose actualmente con un presupuesto de 35 mil millones de pesos para atacar el problema, debiéndose iniciar los trabajos a partir de la primera semana del próximo ciclo escolar.

Por lo que hace a la desconcentración administrativa, esta ha implicado una multiplicación de los frentes de trabajo y, la plantilla de personal no solo bajó, sino que se trabaja con menos personal, con mayor presencia y más cercanía a las comunidades. Sobre el estado actual del entubamiento del Río de los Remedios, este programa se encuentra a cargo de la Dirección General de Construcción y Operación hidráulica y respecto a los avances en la delimitación con el Estado de México, se trabaja de común acuerdo con los Presidentes Municipales de dicha entidad y prácticamente se han podido resolver todos los problemas de co-nurbación.

En cuanto al Bosque de San Juan de Aragón, se lleva a cabo su rehabilitación y se considera en el programa de reforestación que se lleva a cabo en la Delegación. La carga de gas al transporte público, señala el Delegado que está a cargo de la Comisión Metropolitana de Protección al Ambiente y de Autotransporte Urbano y solamente se tiene una vigilancia de los lugares de carga de gas de autotransportes.

Para formular su réplica, hace uso de la palabra el C. Representante Clemente Sánchez Olvera, del Partido Revolucionario Institucional, quien solicita que el Delegado remita a esta Asamblea los programas operativos correspondientes a los años de 1989 y 1990 y le formula las siguientes preguntas: Cuál es la razón para que se mantenga el índice de analfabetismo que señala el censo de 1990 en Gustavo A. Madero; porqué en los anexos del informe se presentan unidades de medidas diversas con definiciones conceptuales un poco vagas; por qué no se han construídos más escuelas públicas y se ha dado el mantenimiento suficiente

a las que ya existen; habiendo aumentado la población que se dedica al comercio ambulante, por qué no se ha implementado un programa de reordenamiento en que este renglón; por qué se han expedido solamente 54 licencias de funcionamiento de establecimiento mercantiles; respecto al drenaje cuándo se iniciará el estudio técnico para conocer el estado de la red en la zona que abarca las colonias Nueva Tenochtitlán, Malinche y otras; cuál es la estrategia de ataque a la pobreza extrema y dotación de servicios públicos, así como cuáles son los mecanismos que la Delegación ha implementado para concertar con el Sector Salud la implementación de centro comunitarios, para atención a la comunidad; y qué acciones extraordinarias se efectuarán para que en 1992 se logren los resultados de años anterior en obras que se han realizado con la colaboración vecinal?

El Contador Público Alejandro Posadas, hace referencia a los cuestionamientos anteriores y señala:

Para la obtención de la información relacionada con los programas de mediano plazo, debe solicitarse a la Secretaría de Planeación y Evaluación del Departamento del Distrito Federal; la función de la educación, no le compete a la Delegación, sino a la Secretaría de Educación Pública, sin embargo, en la Delegación se desarrollan programas y cursos para abatir el analfabetismo en jóvenes y adultos; igualmente la construcción de escuelas también es responsabilidad de la dependencia Federal, la que determina si es o no necesaria la construcción de una escuela en el lugar en que se solicita; en 1991 se construyeron 94 escaleras de emergencia y en el próximo mes de septiembre, se llevará a cabo el programa de mantenimiento a planteles escolares que ya ha comentado.

En materia de empleo se plantea un programa de ocupación productiva concertándose con la industria local la posibilidad de talleres maquiladores y el fomento de otro tipo de actividades de comercialización o de prestación de servicios.

Se han otorgado pocas licencias de funcionamiento, porque debido a la reglamentación emitida por esta Asamblea, se han simplificado los trámites para que funcionen los establecimientos; y por lo que hace al combate a la pobreza extrema, se ha tenido un gran avance en materia

de urbanización con la participación ciudadana, suscribiéndose 2,663 convenios para la dotación de servicios y en cuanto al avance en 1992, se ha detenido porque los recursos ya no provienen del Departamento del Distrito Federal, sino del Gobierno Federal y apenas se están recibiendo para dotar de materiales a la comunidad. Sobre el Sector Salud, se está trabajando a nivel de cada zona con una participación de las diversas dependencias que inciden en esta materia.

Para formular su pregunta hace uso de la palabra la C. Representante Patricia Garduño Morales, del Partido Acción Nacional, y se refiere a que es necesario aceptar que existe corrupción en gran escala, insensibilidad ante la injusta distribución de la riqueza y que es necesario que la ciudadanía esté informada de cómo se reparte el dinero que aporta y que supuestamente debe aplicarse en mejorar las condiciones de vida, así como que este reparto sea más equitativo, justo, mejor administrado y orientado hacia el bien común.

Manifiesta que en su informe, el Delegado señala que hay graves rezagos de servicios en diversas zonas de la Delegación y que en algunos casos, se necesitarían de 40 a 50 años para abatirlos, preguntándole si no son demasiados 40 años para abatir el rezago y si se tiene algún programa para reducir dicho plazo.

Le interroga sobre si las aportaciones de quienes habitan en esta ciudad se reparten de manera equitativa y justa y si dichas aportaciones son suficientes para el gasto público, así como si la administración de éste genera un desarrollo armónico.

Le manifiesta, por otra parte, que si considera que los problemas que arrastra la Delegación son graves rezagos que se solucionarán en 40 años entonces dónde está la atención a los más necesitados y cuál es la opción que se tiene, así como cuál fué el avance en dichos rezagos, ya que en el informe del Delegado se contienen prácticamente los mismos que se presentaron en 1990.

Afirma que los índices delictivos van en aumento en esta Delegación, sobre todo en el rubro de delitos sexuales y patrimoniales y la queja de los vecinos, es que la policía no cumple por lo cual los delincuentes se han organizado ya en pandillas lo cual ocasiona inquietud a la comunidad ya que

por ejemplo, en la zona de Lindavista, hay ocasiones en que en una sola noche la misma banda roba ocho o nueve casas habitación ante la total ausencia de la policía, teniéndose frente a esto la falta de confianza en denunciar los hechos porque no hay resultados concretos. Por ello, pregunta al Delegado si hay algún programa en materia de prevención sobre todo en lo relacionado al funcionamiento del Comité Delegacional de Seguridad Pública.

La representante hace referencia al tema relativo a educación indicando que en el informe del Delegado no se hace alusión a una sola escuela primaria para adultos, preguntándole si hay algunos planes al respecto así como si hay alguna planeación para solucionar los problemas viales que se generan por la sobresaturación de escuelas en algunas colonias.

Se refiere a la queja ciudadana en el sentido del abandono en que se encuentran los parques sobre todo el Miguel Alemán en la Colonia Lindavista y los de la Colonia Estrella, así como por lo que se refiere a la deficiencia en el servicio de recolección de basura y la falta de atención a las demandas ciudadanas, solicitando al Delegado una respuesta a dichas inquietudes.

En cuanto al problema de la prostitución, cómo pretende la Delegación abordar este problema, ¿cambiándolas de lugar o ignorando que existen? considera que junto a este problema está aumentando también el de la prostitución de menores y el de los niños de la calle, preguntando si al respecto hay algún programa en la Delegación.

En relación con un inmueble ubicado en la colonia Vallejo y que pudiera utilizarse para una escuela de padres con hijos autistas, le solicita su información.

Finalmente manifiesta que los problemas que enfrenta la Delegación son graves y la representante piensa que no es necesario esperar 40 años a que éstos se acumulen para pretender resolverlos, sino con metas y con programas específicos, por lo que pregunta cuáles son esas metas y esos programas.

Para responder a las interrogantes anteriores, el Delegado manifiesta: que el informe que presenta, abarca tres años y medio y la referencia obliga-

da es al mismo diagnóstico que se manejó en la comparecencia anterior, lo que sucede es que ahora se procuró darle una presentación mucho más completa que hace dos años, incluyendo temas como la salud y la educación.

Manifiesta que gracias al apoyo de los vecinos, al trabajo solidario de los mismos, en un sexenio se podrá hacer lo que de otra manera hubiera tomado entre veinticinco y cuarenta y cinco años, considerando por otra parte que el gasto nunca es suficiente pero se procura aprovechar lo que se recibe.

En materia de seguridad señala el Delegado, que se está trabajando a través del Comité Delegacional de Seguridad Pública y se lleva adelante un programa que es el de las patrullas vecinales que se adquirirán a través de un fideicomiso social y con la participación de los vecinos para mejorar la vigilancia dentro de las colonias. Es evidente, dice, que la seguridad pública no la van a resolver patrullas y policía, pero si no se tiene más equipo y más policías difícilmente se podrá enfrentar esta preocupación sobre la seguridad pública.

En materia de educación para adultos, en el informe se señala que hay una secundaria para trabajadores y otras secundarias técnicas industriales, pero no hay escuelas primarias para adultos y la razón, dice el Delegado, habría que preguntársela a la Secretaría de Educación Pública, así como lo que sucede con los equipamientos para las escuelas, informando que actualmente, en once escuelas primarias que funcionan para niños por las mañanas, por la noche laboran como primarias para adultos, así como seis escuelas secundarias, además del programa que realiza el INEA.

Respecto a los parques públicos, en el Miguel Alemán se cuenta ya con alumbrado y un mantenimiento constante con la participación de los vecinos; y en el de la Colonia Estrella se lleva a cabo un programa de reforestación, realizándose allí eventos culturales y deportivos permanentes. Igualmente se viene trabajando en los demás parques y jardines en la siembra de árboles, así como en las calles de las Colonias y en sus vías principales.

La recolección de basura, señala el Delegado, que es un problema grave por la infraestructura que se tiene actualmente, puesto que los camiones reco-

lectores, solamente cuentan con la estación de transferencia ubicada en San Juan de Aragón. Se busca instalar otra estación de transferencia en la región poniente con capacidad suficiente para recoger la basura generada; sin embargo hay oposición de algunas comunidades y por ello no se ha llegado a la solución de este problema, pero se busca la forma de tener una concertación con los vecinos.

En cuanto a la prostitución, la Delegación ha solicitado la ayuda de la Secretaría de Protección y Vialidad y de la Procuraduría General de la República, para combatir esta situación; sin embargo el Delegado solicita a la C. Representante Garduño su ayuda y la de otros representantes para prever alguna solución al respecto.

Sobre el caso de los niños autistas, el inmueble de la Colonia Vallejo, también ha sido solicitado por la comunidad para otro destino por lo que se busca llegar a un acuerdo para resolver las dos peticiones de manera equitativa.

Para formular su réplica, hace uso de la palabra el C. Representante José Antonio Zepeda López, del Partido Acción Nacional, y manifiesta que efectivamente se ha llevado a cabo la reforestación de calles y avenidas, mediante la plantación de gran cantidad de árboles, pero lo que le llama la atención, es por qué después de que se hace una campaña de reforestación, la Delegación autoriza la instalación de circos y ferias que destruyen la totalidad de árboles que se plantan.

Le pregunta al Delegado qué pasa con el Cerro de Guerrero y las invasiones en el área verde de la Sierra de Guadalupe y, refiriéndose al proyecto de vivienda de Magdalena de las Salinas, le interroga por qué si la Delegación estaba imposibilitada para dar servicio a la comunidad, como lo dijo el Delegado, en el informe del Infonavit se dice que en el mes de enero del año en curso, la Delegación entregó las licencias de construcción, lo cual contraviene de alguna manera los acuerdos tomados con los vecinos, quienes se han manifestado en contra de este proyecto por las irregularidades que presenta. Solicita que se le indique si la Delegación está de acuerdo con los vecinos para que no se lleve a cabo este proyecto de vivienda y, en caso contrario, por qué cuando se entregó la licencia de construcción, no se pidieron los estudios de impacto urbano, de vialidad, eco-

lógico, social y político que deberían haberse entregado cuando se solicitó dicha licencia.

Señala que el grupo de Acción Nacional, manifiesta su inconformidad con la autorización para la construcción de este proyecto de vivienda y están de acuerdo con los vecinos en que esto debe de ser concertado para buscarle alternativas de solución.

Con relación a la zona de Zacatenco, afirma que no existen áreas verdes a pesar de que en el Decreto Expropiatorio se señalan 28,868 metros para áreas verdes, los cuales al parecer fueron usados por el Departamento del Distrito Federal en el proyecto de vialidad de la Avenida Ticomán y la poca área verde que queda en la Calle de Salaberry, ha sido utilizada para instalar gasolineras, salones de fiesta, de baile, etcétera, propiedad de los ejidatarios. Entonces pregunta qué va a pasar con las áreas verdes en esa zona, porque si no existe solución los vecinos se verán obligados a tomarla por la fuerza, ya que es el único espacio que tienen para recreación o cuando menos para sembrar árboles.

El Delegado da respuesta a los planteamientos anteriores y afirma: se han dado instrucciones a los Subdelegados para que en las zonas donde se llevan a cabo programas de reforestación, no se debe autorizar la instalación de ferias o de circos. En el caso del Cerro Vicente Guerrero, se tuvieron tres invasiones este año pero se han retirado a quienes pretendieron invadirlo. En la Sierra de Guadalupe, hay presión de invasiones y por ello reitera lo que señaló en el documento al cual dió lectura, en el sentido de que para enfrentar el problema de rescate de la Sierra de Guadalupe, se necesita el apoyo de esta Asamblea proponiendo que se haga un programa específico para que tomando en cuenta el acuerdo de esta propia Asamblea de no propiciar invasiones, se puedan realizar acciones conjuntas para recuperar esta zona que puede ser el pulmón forestal más importante del Norte del Distrito Federal.

Con relación a los predios propiedad del Infonavit, que le fueron expropiados al ejido de Magdalena de las Salinas, la Delegación no otorgó licencias de construcción, sino que éstas fueron autorizadas por el Colegio de Arquitectos de México, que también ordenó la clausura de las construcciones sobre las calles de Ríobamba y Ricarte.

Para buscar una solución, el Infonavit ha ofrecido donar uno de los predios totalmente equipado como área verde, conforme al proyecto que los vecinos propongan, con el fin de poder construir viviendas para los trabajadores en los otros predios que están a alguna distancia del que proponen donar. Se tiene que encontrar en este caso un equilibrio entre el justo reclamo de áreas verdes de los vecinos pero también con el legítimo derecho de los trabajadores dueños de esos terrenos, de tener una vivienda digna.

Con relación al predio de Salaberry, los ejidatarios consideran que es de su legítima propiedad, por lo que hicieron operaciones de compra-venta que han quedado sin efecto y ahora, quienes compraron no pueden hacer nada por lo que se llevan a cabo pláticas para encontrar una solución justa.

Para formular su pregunta hace uso de la palabra la C. Representante Adela Salazar y Carbajal, del Partido de la Revolución Democrática, quien señala que la Delegación Gustavo A. Madero arrastra un rezago en infraestructura urbana, solo superado por la Delegación de Iztapalapa y un deterioro de su entorno ecológico cada vez mayor; y aunque estas dos características no son responsabilidad del actual Delegado, lo que sí es su responsabilidad es que habiendo hecho un diagnóstico al principio de su administración en donde se señalaban problemas importantes alrededor de estos grandes temas, no haya tomado las decisiones del caso y ahora se informe que dichos problemas han crecido.

Habiendo una discrepancia sobre los kilómetros que forman la Delegación, entre lo que informa el Delegado y lo que señala el INEGI y el Plan Parcial de Desarrollo, se pregunta de cual Delegación se está hablando en esta comparecencia porque a partir de este dato elemental cambiarían otros sumamente importantes para una adecuada planificación urbana en esta Delegación. Manifiesta que es evidente que en los programas de vivienda popular y de áreas verdes, la Delegación ha tenido retrocesos importantes y por lo que respecta al plan parcial no haya ninguna acción a lo largo de estos años que haga ver su actualización y por el contrario, hay una violación a los usos del suelo, señalando que en la tercera sección de la Unidad San Juan de Aragón como en otras zonas habitacionales, ya no deben darse permisos de uso de

suelo de manera indiscriminada, como por ejemplo para la instalación de Agencias Aduanales y de Compañías privadas.

Respecto a las áreas verdes se han reducido por lo menos en un 23% y actualmente existen menos que en 1988. Con relación al entubamiento del gran canal y del Río de los Remedios, le recuerda el compromiso hecho por el Jefe del Departamento del Distrito Federal de que estas obras se iniciarían en el primer semestre de 1992 y le solicita información al Delegado, de cuándo se iniciarán dichas obras, con qué recursos, qué viabilidades, zonas verdes y sitios de recreación están proyectados para ser conocidos por la ciudadanía.

Qué medidas se han tomado para agilizar la circulación vehicular en la entrada y salida de Indios Verdes y alrededor de la Central Camionera y en la Avenida Centenario para evitar los embotellamientos que se producen en esa zona y que causan una grave contaminación ambiental.

Con relación al problema de seguridad pública, en el informe no se señala nada respecto a la integración y funcionamiento del Comité Delegacional de Seguridad Pública y respecto al problema de la vivienda, señala que siendo esta Delegación una de las mayores pobladas y con mayores problemas de habitación, puede suponerse que las acciones encaminadas a resolver este problema irían en torno al mejoramiento de la misma; sin embargo se observa que este tipo de programas no rebasa las 300 acciones y su inversión se reduce al 3% del total de la inversión ejercida en el Distrito Federal. Por ello le pregunta al Delegado si los 86 lotes baldíos que existen en la Delegación pudieran incorporarse a través de la compra concertada con los propietarios o en su caso a través de la expropiación para destinarlos a programas de vivienda popular.

Para conocimiento del Delegado, da lectura a una denuncia de vecinos de la Unidad Habitacional San Juan de Aragón - Río de Guadalupe, relacionada con los sucesos ocurridos durante las pasadas elecciones vecinales.

En el uso de la palabra el Delegado de Gustavo A. Madero, da respuesta a las preguntas anteriores en los siguientes términos:

Los datos de superficie de la Delegación, han sido

tomados de las publicaciones del INEGI que para 1990 señaló como superficie total de la Delegación Gustavo A. Madero, 91.46 kilómetros cuadrados. Por otra parte el plan parcial de desarrollo sí ha sufrido modificaciones como por ejemplo las que se hicieron en el suelo de las comunidades de Cuauhtepac, en donde actualmente se puede establecer negocios de tipo familiar no mayores de 40 metros cuadrados. La reserva de vivienda es una preocupación a la que se trata de encontrar solución con la colaboración de grupos sociales, de representantes de esta Asamblea y de las asociaciones de residentes.

En cuanto a las áreas verdes, la cifra que se tiene es de 2.52 metros cuadrados por habitante en 1988 y esta se ha incrementado con las reservas ecológicas de la Sierra de Guadalupe y los Cerros de El Chiquihuite, Zacatenco, Vicente Guerrero y Gachupines.

Respecto a los permisos que se han otorgado en San Juan de Aragón, aunque no corresponden a esta administración, se realizan convenios con los vecinos para que no se obstruyan las entradas de vehículos en casas habitación, el transporte de mercancías se realice con camiones ligeros y obtuvo el compromiso de la agencias aduanales para dar mantenimiento a las áreas verdes y a las plazas cívicas de la tercera sección.

Sobre las obras de entubamiento, el proyecto está en la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica y aún no se tiene conocimiento del mismo.

Para agilizar la circulación en el Norte de la ciudad, se realizan obras complementarias con la colaboración de las autoridades del Estado de México y en cuanto al programa de seguridad pública, aún cuando los datos que se tienen colocan a la Delegación Gustavo A. Madero en el sexto lugar, se busca abatir este a través de una mayor participación de la comunidad.

Por lo que hace al proceso de renovación vecinal, este no fue manejado por la Delegación, sino por los mismos vecinos, quienes tuvieron a su cargo la elección de los Jefes de Manzana y de los Presidentes de las Juntas de Vecinos.

Hace uso de la palabra el C. Representante Javier Hidalgo Ponce, del Partido de la Revolución

Democrática, para formular su réplica, quien solicita al Delegado su punto de vista sobre la forma en que se distribuyen los ingresos y la poca cantidad que se les asigna a las Delegaciones, cuando que son la primera instancia a la cual se acercan los vecinos. Respecto a la descentralización en 10 subdelegaciones, existe información de que no tienen recursos para trabajar; y en cuanto al desarrollo urbano, solicita saber bajo qué reglas se revisa el plan parcial de desarrollo y quiénes participan en el mismo. Y respecto a los convenios de colaboración vecinal quisiera saber en cuántos cumplió la Delegación sus compromisos dentro de los plazos y tiempos señalados. También solicita que se le informe qué va a pasar con las familias que habitan en la Colonia Malacates de la Sierra de Guadalupe y vuelve a insistir en la pregunta sobre cuál es la propuesta de la Delegación para atender el problema de la vivienda.

Interroga igualmente al Delegado, en relación a la licencia de construcción que se dio por la Oficina del Colegio de Arquitectos, si es válido o no que se den este tipo de licencias y también para cuándo se iniciarán las obras de entubamiento del canal del desagüe del Río de los Remedios, porque esto es una acción que involucra a todo el gobierno de la ciudad.

El Delegado de Gustavo A. Madero, da respuesta y señala que efectivamente es cierto el comentario del representante respecto al presupuesto, pero lógicamente se piensa que la asignación presupuestal no debe ir totalmente a las Delegaciones, pero sí en una proporción un poco mayor del 15%, debiendo manejarse mediante criterios como sería el número de habitantes por Delegación, superficies urbanizadas, áreas de conservación ecológica y programas específicos. Respecto a la descentralización de Delegaciones, se ha iniciado con la desconcentración operativa para continuar con la administrativa, y para la asignación de presupuesto, se aplicarán dos criterios que ya ha mencionado, buscando tener una participación y una corresponsabilidad democrática de los representantes vecinales y populares en cada zona.

Actualmente se lleva a cabo una consulta a nivel de manzana para determinar los usos y destinos del suelo con el fin de actualizar el plan parcial. Respecto a los convenios, hace una relación de los que se han llevado a cabo desde 1989, hasta el mes de mayo de 1992 y resumiendo señala que de los

2663 que se firmaron, están concluidos 1664 que representan el 62% y están por terminarse 739 más.

En cuanto al problema de la ampliación de la Colonia Malacates, no se había definido qué es lo que se va a hacer porque se estaba en la constitución de la reserva para la reubicación, formulando una invitación a la Asamblea de Representantes para que se le de un seguimiento conjunto al problema de las áreas de conservación ecológica a fin de que se supervisen que las reubicaciones se hagan a quienes justamente lo requiera, pudiendo empezarse del lugar donde está construída la barda para ir resolviendo tramo por tramo. Sobre los predios baldíos se buscan los mecanismos legales que permitan destinarlos para construcción de vivienda, pero todo ello tiene un procedimiento establecido por la Secretaría General de Gobierno.

Señala que el problema de la vivienda es grave y para ello se tienen proyectos de construcción en los que se dará opción a quienes están viviendo en condiciones inadecuadas y a otros demandantes de vivienda.

En cuanto a las licencias de construcción señala que no hay contraposición con las que otorga el Colegio de Arquitectos y que la obra que se clausuró, fue debido a que los vecinos consideraron que debe ser área verde y porque no tenía la licencia respectiva y en cuanto a las obras del Gran Canal, hay un compromiso del Jefe del Departamento que lo está ejecutando el área responsable y en cuanto el proyecto esté listo, será comentado con los vecinos.

Por el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, hace uso de la palabra el C. Representante Domingo Suárez Nimo, quien hace un análisis de los diferentes renglones que se contienen en el informe presentado por el Delegado.

En materia de transporte, señala que lo que más impacta a la población son las rutas de peseros y de microbuses que no se mencionan en el informe; respecto a los centros sociales ubicados en la Delegación y que se dice son 27, solamente haya consolidados 2 que son el Aquiles Serdán y el Miguel Hidalgo; en cuanto a los módulos de vigilancia, el número que se expresa en el informe es

bastante pobre, y lo que hace falta es algún procedimiento para que sean atendidos adecuadamente por la policía o para que tengan alguna otra actividad que los haga útiles. Por lo que respecta a juzgados calificadoros, sería importante que se revisara a fondo la actuación de los jueces calificadoros; en cuanto a las administraciones anteriores de la Delegación, debería reconocerse lo que hicieron dentro de sus limitaciones, porque en el informe no se hace ningún señalamiento.

Respecto al comercio en la vía pública no se dice en el informe cuántas personas se dedican al mismo y por lo que hace al zoológico de San Juan de Aragón, será necesario que se modifique como se hace con el de Chapultepec. En relación a la basura manifiesta que durante el período de 1976 a 1981, los camiones hacían 3 viajes al tiradero de San Cruz Meyehualco; por lo que respecta a la remodelación de la Calzada de Guadalupe, ésta ha sido realizada en varias ocasiones; en cuanto a desechos sólidos la Delegación está caída totalmente, así como en bacheo y en alumbrado público. La señalización de calles es totalmente deficiente.

Manifiesta que es importante la repotencialización de los corredores urbanos y que la defensa del medio ambiente se haga con toda seriedad y con una verdadera participación ciudadana.

Hace referencia a los anexos del informe y señala que éstos ya son viejos y solamente fueron modificados o corregidos. Manifiesta que el problema de San Juan de Aragón no está atendido y que a los vecinos se les hace dar muchas vueltas. Y por cuanto a las elecciones vecinales, afirma que la participación ciudadana fue muy pobre, por lo que se le informó al Delegado que prácticamente se habían cubierto las asambleas en un 95%.

En virtud de que en su intervención no formuló pregunta alguna el Representante Domingo Suárez Nimó, hace uso de la Tribuna enseguida el C. Representante Ramón Jiménez López, del Partido Popular Socialista, quien manifiesta que el problema de la contaminación es uno de los más graves que aquejan a esta ciudad y por ello cuando se decretó la expropiación de la Sierra de Guadalupe, para constituir una reserva ecológica, se abrió la perspectiva de abatir en esta zona la contaminación del suelo y del agua y para convertir a esta zona en un gran pulmón para el Distrito

Federal. Por ello, pregunta qué medidas se han tomado para resolver el problema de las invasiones en esta zona en donde existen cerca de mil asentamientos irregulares. Para este efecto afirma que su partido está demandando que se tipifique el delito de ecocidio y también que se aplique la Ley a quienes han fraccionado las zonas de reserva ecológica.

Proponen que se tomen las medidas pertinentes para que se detenga la invasión a la sierra de Guadalupe, se clausuren las bardas en predios ubicados en la zona y se haga una investigación a fondo de quienes han estado vendiendo y fraccionando los terrenos considerados como de reserva ecológica. También le expresa su preocupación por la reapertura de una gasolinera en las Calles de Cantera y 5 de Febrero, ya que no se informó a la ciudadanía de los estudios o pruebas que se realizaron para justificar que no existe problema para la propia comunidad.

El Delegado Alejandro Posadas Espinoza, proporciona al representante la información respecto al problema de invasiones en la Sierra de Guadalupe, así como de las medidas que se toman contra las personas por despojo, daño en propiedad ajena y fraude por venta de terrenos que son propiedad del Departamento del Distrito Federal. Se va a reforzar la vigilancia con camionetas y a través de la policía montada para proteger la Sierra de Guadalupe.

Sobre la gasolinera de la calle de Cantera, se hicieron los estudios respectivos por el Comité creado especialmente para estos casos y se recibieron instrucciones de que se diera por terminada la clausura; y en el mes de junio con la presencia de los representantes de la asociación de residentes, se hicieron prueba adicionales y se monitorearon pozos de visita; se han hecho pruebas adicionales y han resultado satisfactorias para los vecinos.

Hace uso en su derecho de réplica, el C. Representante Ramón Jiménez López, quien solicita nuevamente al Delegado sus comentarios respecto a los trabajos de la Comisión para Protección del Medio Ambiente.

El Delegado de Gustavo A. Madero, le manifiesta que esta Comisión ha hecho visitas a 5 empresas para checar sus grados de contaminación y se ha

hecho ya un recorrido por los ductos de PEMEX ubicados en la Delegación para identificar lugares de riesgo, donde hay asentamientos para retirar éstos últimos o reubicarlos.

En el uso de la palabra el C. Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala, le señala al Delegado hay una serie de problemas que preocupan a la comunidad, como son los de la basura y el de servicio de agua potable, así como el de la drogadicción que se incrementa cada día más; el de la vigilancia y el de los límites con el Estado de México, particularmente en la Colonia San Felipe de Jesús.

Por lo que hace a la Colonia La Patera, hay algunas zonas donde se hacen fiestas y bailes que son intolerables para los vecinos aparte de que los asistentes destruyen los árboles que recientemente se han plantado.

Le solicita al Delegado sus comentarios sobre estos problemas y también sobre las funciones de los Subdelegados; sobre la forma en que podría implementarse la vigilancia en torno a los camiones de basura que se utilizan para trasladar cascajo y cómo se pueden evitar los problemas suscitados en la Unidad Habitacional de La Patera, así como una mayor vigilancia en el parque deportivo de San Juan de Aragón para evitar accidentes sobre todo en un tanque ubicado en el centro deportivo.

El Delegado Posadas Espinosa, se refiere a los cuestionamientos anteriores y expresa que el problema de la drogadicción, se está atendiendo fundamentalmente a través de los Comités ADEFAR con la participación de la Procuraduría; se sabe quienes son los usuarios cuales son sus características y dentro de la farmacodependencia, está considerado el alcoholismo que es más fuerte que otro tipo de drogas. Hay una oficina de atención ciudadana que está haciendo operativos especiales hacia el problema de la proliferación de la drogadicción y se está trabajando con las familias para buscar su colaboración.

Por cuanto hace a los bailes, se buscará platicar con los vecinos de la Unidad Vallejo La Patera, para evitar que se causen molestias a quienes ahí residen. Por lo que hace a los camiones de basura, se requiere de denuncias concretas de la ciudadanía y se van a ir estableciendo inspectores honorarios para verificar los servicios; y por cuanto hace

al parque deportivo San Juan de Aragón, el Subdelegado ya toma nota para establecer una vigilancia sobre el tanque que se menciona. Las funciones a los Subdelegados, se derivan de la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal y de su Reglamento y tienen las que les deriva el Delegado.

Después de un breve receso, para iniciar la segunda ronda de preguntas, hace uso de la palabra el C. Representante Belisario Aguilar Olvera, del Partido Popular Socialista, quien se refiere al desarrollo que ha tenido la Delegación Gustavo A. Madero, a partir del crecimiento industrial de nuestro país, manifestando que uno de los graves problemas es la falta de vías de comunicación con el Valle de México; y aún cuando es necesaria la atención de los grandes problemas que se generan en la jurisdicción, también es importante conservar las obras que se hicieron en el pasado, como por ejemplo el Acueducto de Guadalupe que se encuentra muy dañado por el paso del tiempo, así como la Calzada de los Misterios, solicitando información del Delegado sobre lo que se hace para recuperar el acervo histórico de la ciudad.

Hace uso de la palabra el Delegado y señala que por lo que hace a la vialidad, la línea 10 del metro va a penetrar hasta la población de Ecatepec, pasando por zonas de poca comunicación actualmente; igualmente, la línea 6 se prolongará también para llegar a la zona de Tlalnepantla y se contempla el establecimiento de líneas y vialidades que permitan proteger las calles y avenidas de los camiones de carga que las utilizan actualmente.

Por lo que hace al Acueducto de Guadalupe, se viene restaurando con la participación del Instituto Nacional de Antropología e Historia y esta restauración quedará terminada en su totalidad el próximo año. La Calzada de los Misterios tiene que ser una obra paralela a la restauración que se hizo de la Calzada de Guadalupe y ya se está elaborando un proyecto para su restauración y solamente se espera tener asignación presupuestal para iniciarla.

Hace uso de la palabra el C. Representante Marcos Gutiérrez Reyes, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, quien refiriéndose al informe del Delegado, señala que no existen de manera explícita los nexos que hay con

otros elementos del quehacer gubernamental, a partir de la planeación, lo cual debería de modificarse. En cuanto a la administración y los anexos, hay datos que debieran ser actualizados para dar una mejor idea de la Delegación. Tampoco se señala qué tipo de conurbación existe con el Estado de México, con qué municipios y a partir de qué elementos, lo cual hubiera sido de extraordinaria utilidad, razón por la cual considera que debiera hacerse una especie de complemento al informe que sería muy interesante para los trabajos que llevan a cabo los representantes.

En virtud de que el C. Representante Marcos Gutiérrez Reyes no formuló pregunta alguna, hace uso de la palabra la C. Representante Ma. del Carmen Bustamante Castañares, del Partido de la Revolución Democrática, quien hace al Delegado los siguientes cuestionamientos: en el mes de abril, la comunidad de Gustavo A. Madero solicitó el entubamiento del gran canal y del Río de los Remedios, así como la construcción de una alameda con el predio llamado La Cocotera, para forestar una zona altamente contaminada y para crear un parque recreativo. ¿Cuál es la opinión de la Delegación con relación a este problema?

Solicita una aclaración sobre los mecanismos prácticos y sencillos para articular la demanda de vivienda con posibilidad de adquisición de tierra y obtención de créditos a que se refiere el Delegado en su informe. En relación con el problema de los ex-ejidatarios de San Juan de Aragón, a nombre del Comité de Atención Ciudadana le pide al Delegado su compromiso para resolver en definitiva este problema. Con relación al problema de la expropiación de 553 hectáreas en el área de Cuauhtepac, y por lo cual se ha solicitado el amparo y protección de la justicia federal en contra de la expropiación y de la ilegal escrituración que realiza el CORET, cuál es la política de la Delegación y cuándo se cumplirán los acuerdos previos en donde las autoridades se comprometieron a regresar a la comunidad la parcela escolar, además de un terreno baldío frente al solar ejidal Emiliano Zapata.

Respecto a la falta de seguridad, le solicita que reactive el módulo de información y protección ciudadana ubicado en la Calzada de San Juan de Aragón y Río Viejo, en donde en el mes de marzo fue asesinada la joven Jeanete Argüello Delgadillo; que se restablezca el servicio del módulo de

información y protección ciudadana No. 10, ubicado en la Colonia Nueva Tenochtitlán, que se asignen dos elementos policíacos para atender el módulo de vigilancia ubicado en la plaza cívica de la Colonia Pradera refiriéndose igualmente al caso de la señora Yolanda Ramírez García, quien fue condenada a un año de prisión, acusada del delito de despojo por un problema suscitado por la ocupación de terrenos en San Pedro Zacatenco en 1982.

El Delegado le responde a la representante que el asunto del predio denominado La Cocotera, donde sus dueños proyectan desarrollar un centro comercial, se ha venido complicando porque algunos vecinos quieren que se construya una alameda y un parque recreativo y otros prefieren el centro comercial, por lo que debe buscarse una concertación con la comunidad; sin embargo, habrá que tomar en cuenta la propiedad de los legítimos dueños y los que la ciudad va requiriendo en sus distintas áreas. Al final de cuentas, dice el Delegado, se enfrenta a un problema de definiciones de uso del suelo y de equilibrio de lo más conveniente para la ciudad. Para resolver el problema de la vivienda, se están buscando mecanismos para crear proyectos que permitan hacer conjuntos de dos o tres pisos para dar solución a habitantes de vecindades, y tiene que irse sumando y encontrando fórmulas para que en lugar de que la gente se siga subiendo a la Sierra de Guadalupe, se les busque acomodo en zonas de la Delegación que ya tienen agua, drenaje, vialidades y servicios.

Respecto al problema de los ex-ejidatarios de San Juan de Aragón, este se ha venido resolviendo en forma paulatina, pero con bases firmes y se han llevado a cabo pláticas con ellos para darles una amplia explicación en cada caso y señala que se conformará una reunión con el Delegado de la Reforma Agraria para analizar en detalle cinco casos que aún quedan, por lo que no es posible señalar un tiempo concreto, sino reiterar el compromiso de solucionar este problema. Sobre la expropiación de un predio en Cuauhtepac, es un problema donde la Delegación tiene poco que aportar, porque las autoridades competentes que es la Reforma Agraria, planteó todos los elementos legales para llevar a cabo la expropiación de Cuauhtepac, firmándose los trámites de concertación con los ejidos y los convenios respectivos con los ejidatarios, llevándose a cabo una serie de reuniones para demostrar que el procedimiento

está correcto y legalmente realizado. Lo de la parcela escolar, quien la detenta tiene un amparo y por ello se buscó la solución por otro camino y en cuanto al terreno frente al centro social, lo que se ha acordado con el ejido es una compensación.

En cuanto a los módulos de vigilancia, se han restaurado pero realmente no tienen un buen funcionamiento, por lo que se busca llevar adelante un programa de patrullas vecinales con un módulo como base de operación para auxiliar a los vecinos.

Respecto a los demás casos que plantea la representante, ninguno es competencia de la Delegación, sino de los Tribunales de Justicia.

En virtud de que son ya las diecisiete horas, a solicitud de la Presidencia la Asamblea acuerda continuar la sesión hasta agotar el Orden del Día.

En su derecho de réplica, la C. Representante Ma. del Carmen Bustamante Castañarez, hace algunos comentarios en torno a las respuestas del Delegado, sin formularle ninguna otra pregunta.

En el uso de la palabra el C. Representante Enrique Gutiérrez Cedillo, del Partido Acción Nacional, quien vuelve a referirse al problema de los ex-ejidatarios de San Juan de Aragón; también le señala que los vecinos de la Colonia Salvador Díaz Mirón, solicitan la revisión del drenaje y del suministro de agua, ya que se instaló un tanque que por estar al aire libre provoca enfermedades a la comunidad, por lo cual solicita una solución al problema de que el agua potable en las Colonias Juan González Romero, Villa Hermosa y El Coyol, sale las tomas domiciliarias agua sucia y de color amarillo.

Manifiesta que los habitantes de la Colonia San Felipe de Jesús, que viven en los límites con el Estado de México, se encuentran en situación indefinida y preguntan por qué no se ha establecido el límite definitivo entre la Delegación Gustavo A. Madero y el Estado de México, porque esto ha propiciado que carezcan de los servicios más elementales y de pavimento en muchas calles. Le interroga sobre cuáles son los convenios que se han establecido al respecto y cuándo se les dotará a todos los servicios y que no solamente en las elecciones se diga que pertenecen al Distrito Federal, solicitando por otra parte la ampliación

de la Calle de Ejido para resolver el embotellamiento que se hace con motivo de un tianguis dominical.

Le vuelve a preguntar al Delegado la fecha en que se iniciarán los trabajos de entubamiento del Gran Canal y también las medidas que se tomarán con motivo del problema de vialidad que se crea en la terminal del metro Indios Verdes, por el excesivo transporte de pasajeros que provienen del Estado de México.

Al inicio de su intervención, el C. Representante Enrique Gutiérrez Cedillo, le manifiesta al Delegado la forma en que se garantizará que las utilidades producidas por el predio ubicado en la Avenida 510 y que explota el señor Pedro Colín como estacionamiento, sean repartidas equitativamente entre todos los ex-ejidatarios de San Juan de Aragón y que pasaría si esta persona se niega a entregar cuentas.

En su respuesta, el Delegado en Gustavo A. Madero, manifiesta que la licencia para operar el estacionamiento, se dió a una asociación civil que representa a ex-ejidatarios de San Juan de Aragón y se adquirió el compromiso de que lo que se obtuviera no sería en beneficio de los miembros de la sociedad, sino de todos los ex-derechosos que fuesen reconocidos dentro del padrón y los que llevan a cabo la explotación de este estacionamiento, deberán presentar cuentas y demostrar cuánto fue el ingreso para que se pueda repartir, en caso de que hubiera dudas sobre las cuentas, hay mecanismos de carácter fiscal con los que se pueden hacer estimaciones de las utilidades.

Con respecto al drenaje, no solamente la colonia Díaz Mirón, sino las que ya son muy antiguas en la Delegación requieren el cambio de tuberías, pero en este momento no hay presupuesto para ello y en cuanto a la limpieza del tanque, la Dirección General de Obras Hidráulicas, es la encargada de revisar la calidad del agua.

En cuanto a los límites en la colonia San Felipe de Jesús, es una solución en la que deberá intervenir el Congreso del Estado de México y el Congreso de la Unión y mientras esto no ocurra, no se puede hacer un cambio de límites.

Sobre el entubamiento del Gran Canal, vuelve a reiterar que la Delegación no puede informar ni

cuándo se inicia, ni cuándo se termina, porque no es de su competencia.

Sobre el paradero de Indios Verdes, se están haciendo los estudios necesarios para ver la posibilidad de aplicar el programa que se realiza en el paradero de Ignacio Zaragoza.

Con relación a la ampliación de la Calle de Ejido, no se puede hacer en este momento, porque el entubamiento del Gran Canal, va a modificar todo el espacio.

En su derecho de réplica, hace uso de la palabra el C. Representante Gerardo Medina Valdez, del Partido Acción Nacional, quien hace referencia al problema del tanque de la Colonia Díaz Mirón, así como manifiesta que efectivamente el problema del drenaje en las Colonias viejas requeriría de una gigantesca inversión.

Hace referencia al informe presentado por el Delegado con respecto a la Sierra de Guadalupe y a los programas de desarrollo que se llevaron a cabo en la misma, así como a la reforestación mediante la siembra de 8'435 mil árboles en dicha Sierra y en algunas partes del parque nacional del Tepeyac que, según el informe, se descubrió que tenían esos árboles una sobrevivencia del 60%. Afirma que hay un descuido total de las zonas reforestadas y pregunta cuál es el mantenimiento que se les da y cuál es la sobrevivencia real.

Respecto al bosque de San Juan de Aragón, le interroga sobre el destino que tuvo la planta de basura que era el principio de todo un programa de tecnificación de aprovechamiento de la basura. En materia de política demográfica, y en relación con las 32,159 encuestas diarias que se llevaron a cabo según el informe del Delegado, le pregunta si tiene encuestadores en la nómina de la Delegación o fueron encomendadas a profesionales, o qué tipo de encuestas se hicieron.

En cuanto a los cursos de capacitación laboral, también le pregunta en dónde y de qué tipo son, así como respecto a los 428 cursos de superación personal y los 301 de integración familiar. Le solicita información sobre cómo se pueden hacer dos eventos culturales diarios en la Delegación, ya que manifiesta en su documento que se han realizado 776 de dichos eventos.

El C. Representante Medina le señala al Delegado los datos que se contienen respecto a la promoción de regularización de tenencia de la tierra y programas de vivienda en la Delegación y le solicita una explicación sobre si en las expropiaciones y regularizaciones son los mismos ejidos o son otros, porque no se contienen ninguna especificación y también se habla de procesos de expropiación en cinco comunidades entregándose escrituras equivalentes al 11% de la meta para el sexenio.

En cuanto al mejoramiento de seguridad, se habla de 2,400 voluntarios en las brigadas de auxilio vial y de 1,950 en las de protección civil, preguntándole qué es lo que hacen estos voluntarios.

En conservación de infraestructura urbana, se dice que repararon 15,860 fugas en la red de agua potable, preguntándole cómo se hicieron 43 correcciones diarias de fugas de agua.

Le interroga sobre si considera que la gente que más necesita atención no la había tenido si no existiera el Pronasol y en cuanto a la participación de la sociedad, se habla de 2,663 comités de solidaridad a los que hay que agregar 403 de solidaridad escolar que no se sabe si son los mismos que se dedican en un momento dado a atender escuelas o son otros distintos.

Para responder a las preguntas anteriores, el Delegado manifiesta que el análisis que hace el Representante Medina, no está tomando en cuenta que todas las cifras contenidas en el informe, son acumuladas de los años 1989, 1990, 1991 y el primer semestre de 1992, y que en el anexo 51, están contenidos todos estos datos.

Por ejemplo, dice el Delegado, en eventos culturales lo que se hace simplemente es que la desconcentración ha permitido multiplicar los esfuerzos hacia las zonas más en contacto con las comunidades y ahora es mucho más factible entrar en contacto con los vecinos, porque están más cerca y con su participación se multiplican los efectos. Este sistema se aplica también en los cursos de capacitación laboral que promueve la Delegación.

Con relación a las encuestas en 1990 se hicieron 28 mil porque se trabajó en la Sierra de Guadalupe, con las mismas comunidades de las zonas de

residentes, y los ejidatarios para levantar encuestas de la situación que estaban viviendo las áreas de conservación ecológica y las gentes que las estaban ocupando.

Se tiene realmente un estudio hecho por técnicos forestales para verificar la sobrevivencia de los árboles y por eso puede señalarse que ésta es de un 60%.

Por lo que toca a la planta de desechos sólidos, el equipo se ha hecho obsoleto y no se ha renovado, se ha ido deteriorando y ello ha hecho que la producción de composta sea cada vez menor, pero se está haciendo un estudio a fondo de la planta para decidir si se realiza una inversión para que vuelva a su producción anterior o se le transforma en otra más productiva.

Con relación a las expropiaciones, también señala que los datos son referidos al periodo de tres años anteriores y se incluye en el programa de regularización de tierras ejidales a varios ejidos como son los de Santa María Ticomán, San Pedro Zacatenco, Magdalena de las Salinas, Santa Isabel Tola, Santiago Atzacolco, San Miguel Chalma y Cuautepc.

Las brigadas de auxilio vial, se forman con los padres de familia y las de protección civil, son voluntarios que reciben capacitación para actuar cuando hubiera un desastre, orientando a la población. Las fugas de agua, también son las reparadas en 3 años y medio y los Comités de Solidaridad están inmersos en el programa, existiendo también 2,633 para realizar trabajos de urbanización con colaboración vecinal; los comités escolares, se han constituido en 403 escuelas con padres de familias y maestros y alumnos para el mantenimiento de los planteles.

En cuanto al programa del Pronasol, habría que ver las obras que se han realizado y el orgullo que la gente tiene de lo que ha hecho, porque la Delegación simplemente les ha acercado los materiales y la asesoría técnica y, dicho programa, permitió a la Delegación Gustavo A. Madero dar un salto cualitativo en la urbanización de 80 colonias.

Para formular su pregunta, hace uso de la palabra el C. Representante Adolfo Ramón Flores Rodríguez, del Partido Revolucionario Institucio-

nal, quien le interroga sobre lo siguiente: Que se tomen las medidas necesarias para evitar las inundaciones que sufren los habitantes de la Unidad CTM, Atzacolco y de la Colonia Ampliación Gabriel Hernández, por la ampliación de los carriles de la autopista México-Pachuca; que se determine el centro de salud comunitario en el Barrio de San José de la Pradera; que el local ubicado en las calles de Rosaura Zapata de la Colonia Ampliación Gabriel Hernández, sea destinado para un centro social y cultural; que se concluya la entrega de escrituras en dicha colonia, así como en Santa Isabel Tola, San Pedro Zacatenco, Juan González Romero, Cerro de la Cruz, San José de la Pradera, Gabriel Hernández y Rosas del Pedregal.

Que se abra la Calle 13 de la Colonia Guadalupe Proletaria, ya que no ha sido posible introducir los servicios de agua y drenaje; que se continúe la restauración del templo de San Bartolo Apóstol y finalmente le pregunta al Delegado si considera útil su comparecencia en esta Asamblea y la opinión que tiene sobre la gestión realizada por sus antecesores.

En su respuesta, el Delegado hace los siguientes señalamientos: Para prevenir las inundaciones se intervendrá ante la Dirección General de Obras Públicas, que fue la responsable de la construcción de la nueva carretera; el centro de salud de La Pradera, se va a terminar; el centro de Rosaura Zapata, se va a destinar para área recreativa de los habitantes de la zona; se va a concluir con la entrega de escrituras y ya se tienen previstas las acciones y las expropiaciones faltantes en las otras colonias para terminar esta escrituración. En relación con la Calle 13, se sostienen pláticas con los vecinos y por estar allí algunas familias asentadas, se busca reubicarlas para poder abrir la calle. Para restaurar el templo de San Bartolo, se va a solicitar un presupuesto especial incluyéndose en la restauración de otros monumentos históricos.

En cuanto a su opinión sobre la gestión de sus antecesores, el Delegado se remite a la página 5 de su informe y señala que no se está partiendo de cero, sin lo que ya estaba es producto no sólo de las administraciones anteriores, sino también de las comunidades y de todos los sectores.

Manifiesta que su comparecencia la considera útil y agradece a todos los representantes sus

comentarios y sus críticas de buena fe, porque dice, en la medida en que se pueda lograr que estas comparecencias cada vez sean más conceptuales, que se pueda discutir y penetrar a las acciones de la expectativa del tipo de Delegación y del tipo de ciudad que necesitamos, todos vamos a salir ganando.

El Presidente de la Mesa Directiva agradece al Delegado su presencia en este Recinto, así como las respuestas que ha dado a las preguntas que le fueron formuladas y designa para que le acompañen al retirarse del Salón, a los ciudadanos Representantes: Mario Carrillo Huerta, Domingo Suárez Nimo, Lucía Ramírez Ortíz y Enrique Gutiérrez Cedillo.

Agotados los asuntos en cartera, se da lectura al Orden del Día de la próxima sesión.

A las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo día viernes tres de julio a las once horas.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría al desahogo del Orden del Día.

EL C. SECRETARIO.- El Departamento del Distrito Federal invita a esta Asamblea a la ceremonia cívica conmemorativa del CXXXIV Aniversario Luctuoso del doctor Valentín Gómez Farías, que se llevará a cabo el domingo 5 de julio, a las 10:00 horas, frente a la tumba que guarda sus restos en la Rotonda de los Hombres Ilustres del Panteón Civil de Dolores.

EL C. PRESIDENTE.- Para asistir a este acto, se designan a los siguientes Representantes: Máximo García Fabregat, Román Barreto y Rivera y Domingo Suárez Nimo.

Continúe la Secretaría con el desahogo del Orden del Día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del Orden del Día es el Informe de Labores de la Séptima Comisión, de Vialidad y Tránsito.

EL C. PRESIDENTE.- Para dar lectura a dicho informe, ha solicitado hacer uso de la palabra el ciudadano Representante Enrique Gutiérrez Cedillo. Se le concede el uso de la palabra.

EL C. REPRESENTANTE ENRIQUE GUTIÉRREZ CEDILLO.- Con el permiso de la Presidencia.

Honorable Asamblea. Compañeros representantes:

Informe de actividades de la Comisión de Vialidad y Tránsito.

En cumplimiento al artículo 67 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, la Séptima Comisión de Vialidad y Tránsito viene a informar a esta soberanía sobre las actividades realizadas durante el período comprendido del 15 de noviembre de 1991 al 20 de abril de 1992.

La Comisión de Vialidad y Tránsito, entre las actividades más relevantes dentro de la competencia, tuvo diversas reuniones con funcionarios del Departamento del Distrito Federal. Asimismo, se realizaron varias gestorías de ciudadanos ante las autoridades correspondientes.

Reuniones de Trabajo

Hubo once reuniones ordinarias para elaborar el programa anual de trabajo de esta Comisión.

Buscando su mejor desempeño, se conformaron tres subcomisiones: transporte y tránsito, vialidad y estacionamientos y alumbrado público y otros servicios. Las que se encargarán de dar seguimiento a las gestorías solicitadas a esta Comisión.

Al cumplimiento del programa inicial aprobado y presentado a la Comisión, se logró un avance del 85% que, sumado a las actividades que se relacionan en este informe, se da un panorama más amplio de esta Comisión.

Reunión de Trabajo con Funcionarios:

El 31 de enero de 1992, esta Comisión efectuó una reunión de información con los funcionarios del transporte en el Distrito Federal, encabezada por el Dr. Ramón Valdez Chávez, Coordinador General de Transporte del Departamento del Distrito Federal; el Lic. Armando López Santibáñez, Director General de Auto-Transporte Urbano; el Lic. Emilio Mújica Montoya, Director General

del Sistema de Transporte Colectivo (Metro); el Lic. Hugo Pérez Aguilar, Administrador General de Ruta-100 y el Lic. Manuel Lozano Jiménez, Director General de Transportes Eléctricos del Distrito Federal, en ella se abordaron los problemas financieros y de operación de las dependencias a su cargo y sus programas de trabajo.

El 9 de febrero de 1992, compareció el Ing. Daniel Ruiz Fernández, Director de Obras y Servicios del Departamento del Distrito Federal, acompañado del Arq. Jorge Gamboa de Buen, Secretario de Planeación y Reordenamiento Urbano; el C. Arturo Guzmán Nambo, Segundo Superintendente de la Secretaría General de Protección y Vialidad y funcionarios de Covitur, para presentar el proyecto de construcción y propuestas de solución a la vialidad durante las obras de construcción de la línea 8 del Sistema de Transporte Colectivo (Metro), para lo cual esta Comisión abrió una ventanilla para recibir quejas y gestoras de los habitantes de la ciudad en busca de una solución a sus problemas, durante el proceso de construcción de dicha línea.

31 de marzo: Esta reunión fue con el Lic. Manuel Lozano Jiménez, Director General de Transportes Eléctricos del Departamento del Distrito Federal, en la cual nos planteó más detalladamente la problemática que enfrenta este sistema, y terminó con un recorrido en los talleres de mantenimiento y tren ligero.

13 de abril: Compareció el Lic. José Andrés Oteyza, Director General de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), ante las Comisiones Unidas de Vialidad y Tránsito, Ecología y Desarrollo Metropolitano, con el fin de exponer la situación que guarda el aeropuerto de la Ciudad de México, sobre su seguridad y contaminación, y el transporte de taxis ubicado en dicho lugar.

Esta Comisión tuvo a bien reunirse con el Lic. Armando López Santibáñez, Director General de Autotransporte Urbano, autoridades de Secofi y varios grupos prestadores de servicios colectivos, en busca de soluciones para el abastecimiento de combustible en sus unidades de transporte, con la finalidad de que exista seguridad, tanto para el vehículo, como para la estación de gas en la zona.

Preocupados por la seguridad en el Sistema de Transporte Colectivo (Metro), el viernes 14 de

febrero, al visitar algunas estaciones en forma sorpresiva, fuimos enterados de la muerte de un usuario por un vendedor ambulante; por lo cual esta Comisión asistió al Departamento del Distrito Federal, a una reunión con el C.P. Jesús Martínez Álvarez, Secretario General del Departamento del Distrito Federal, para pedir una solución inmediata a la problemática que representan los vendedores ambulantes en el sistema de transporte colectivo (Metro), pidiendo que dichos vendedores sean desalojados de la zona.

Podemos considerar que esta acción fue un logro de la Comisión de Vialidad y Tránsito.

Esta medida debe ser permanente. El metro debe ser un transporte de alta seguridad, ya que la seguridad de los cuatro millones y medio de usuarios debe ser siempre el objetivo básico en el sistema.

Actividades de la Comisión

Entre las actividades realizadas cabe mencionar las siguientes:

Se recopilaron todas las leyes y reglamentos que competen a esta Comisión. Preocupados sobre el uso de gas en los vehículos de servicios colectivo, asistimos a una reunión con el Ing. Rafael Decelis Contreras, sobre el uso de gas en diferentes países.

Asimismo, se acudió a conferencias sobre "estaciones de compresión y relleno de gas natural para vehículos".

Nos reunimos en la escuela primaria "Julián Adame Alatorre" para llevar a cabo una junta con los padres de familia de los niños accidentados en el transporte escolar de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

Posteriormente esta Comisión, con algunos Presidentes de otras Comisiones, estuvimos en las oficinas de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, para hablar con el oficial mayor sobre el mismo problema.

Por otra parte solicitamos al Lic. Armando López Santibáñez, Director General de Autotransporte Urbano, se realice una inspección extraordinaria para verificar el estado de los vehículos escolares

y que ésta se llevará a cabo semestralmente.

Se logró una respuesta favorable para ambas peticiones pues consideramos que un accidente de esta naturaleza debe tratar de evitarse. Sin embargo, la Comisión considera que es prioritario reglamentar el transporte escolar y modificar el reglamento vigente, puesto que sólo contiene un artículo relativo a un transporte escolar.

Comunicación y Difusión

Esta Comisión creyó oportuno acudir a varios medios de comunicación, tanto de televisión como de radio para hablar sobre la problemática del transporte y vialidad en la Ciudad.

Visitas de Trabajo

En este renglón, podemos decir que hicimos aproximadamente 15 visitas, algunas de ellas para ver el avance en la construcción de la línea 8 del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

Recorrido por estaciones del Metro, para verificar si se estaba llevando a cabo el operativo implantado por el Departamento del Distrito Federal, para desalojar a vendedores ambulantes.

Se acudió a diversos corralones de la Ciudad de México, para verificar si se estaba cumpliendo con el "Hoy no circula de dos días".

Visita a las instalaciones del Sistema de Transporte Eléctrico para efectuar un recorrido de Taxqueña a Xochimilco.

El 6 de abril, visitamos la coordinación divisional N° 3 de la Ruta-100, para verificar el estado que guarda dicho taller.

Gestorías

Esta Comisión recibió del pleno de esta II Asamblea, asuntos para su estudio y dictamen, de los cuales la mayoría fueron resueltos favorablemente.

Por otra parte, esta Séptima Comisión de Vialidad y Tránsito, recibió 52 gestorías y en casi su totalidad, obtuvieron una respuesta favorable.

Los detalles que mencioné a lo largo del informe,

están dentro de las actividades que quiero dejar a esta Secretaría para que sea incluido dentro del Diario de los Debates para su mayor información.

EL C. PRESIDENTE.- Para formular sus comentarios en relación al informe de la Séptima Comisión, han solicitado hacer uso de la palabra los siguientes ciudadanos Representantes: Oscar Mauro Ramírez Ayala, por el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional; se dividirán el tiempo reglamentario Domingo Suárez Nimo y María Valdez Romero; por el Partido de la Revolución Democrática, Alfonso Ramírez Cuéllar y por el Partido Revolucionario Institucional, Carlos González Arriaga.

Tiene la palabra hasta por 20 minutos el Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala.

EL C. REPRESENTANTE DOMINGO SUAREZ NIMO (Desde su curul).- Señor Presidente, declino en virtud de que la compañera María Valdez había hecho uso de su derecho de palabra, pero que quede asentado en el Diario de Debates.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias señor Representante Domingo Suárez Nimo.

EL C. REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMIREZ AYALA.- Señor Presidente; compañeras y compañeros Representantes:

El informe sintetizado de la Comisión a que hizo referencia quien me antecedió en la palabra, hace evidente la anarquía que existe en el Sistema de Transporte en el Distrito Federal. Esta anarquía, compañeros, se inicia en primer lugar por una realidad, y esta realidad, compañeros, se circunscribe primero, a los vehículos de transporte colectivo que el Estado tiene bajo su responsabilidad.

Cuando acudieron a esta Asamblea los representantes del Sistema de Transporte Colectivo Metro, nos aseguraron que en las obras que se iban a realizar en el área de la línea 8, no iban a causar entorpecimiento de tráfico ni mucho menos iban a alterar la vialidad en el área fundamental, que es la del Eje Central Lázaro Cárdenas; inclusive en las maquetas que nos presentaron se nos mostraba vialidad de transporte de Ruta-100 por dos carriles paralelos a la obra del Sistema de Transporte Colectivo Metro, y esa promesa simplemente quedó en eso, una promesa de respetar la

vialidad en el Distrito Federal, que hasta la fecha no se ha cumplido, ya que la constructora ICA por sus mismas necesidades, o tal vez con el propósito de acelerar la conclusión de las obras, ha invadido toda el área que corresponde al Eje Central Lázaro Cárdenas, y lógicamente ha dejado a la población sin el medio de transporte que para ellos es imprescindible como el de Ruta-100 y trolebuses que transitaban por el Eje Lázaro Cárdenas.

Por otro lado, en pláticas sostenidas con el Director del Sistema de Transporte Eléctrico, establecimos comunicación con él para hacerle ver los problemas de vialidad a los que se enfrentan los ciudadanos cuando transitan por la ruta Taxqueña-Eje Central-Camionera Norte. Este sistema de transporte colectivo desafortunadamente ha resultado uno de los más deficientes en el Distrito Federal.

Fundamentalmente una de las razones que se atribuyen a esta deficiencia, son los plantones que se realizan frente a esta Asamblea de Representantes, dado que la circulación es cortada en la calle de Perú y desafortunadamente los usuarios no pueden hacer uso de este sistema de transporte colectivo.

Posteriormente, hemos constatado que el compromiso hecho por el Director de Transporte Eléctrico de que se iba a establecer una continuidad del servicio con una diferencia de cuando menos cinco minutos entre un transporte y el otro, tampoco ha sido cumplido este compromiso. En ocasiones hemos constatado que circulan hasta tres vehículos y algunos de ellos desafortunadamente desaprovechados; algunos de ellos con sólo tres u ocho pasajeros, lo que realmente atenta contra el servicio y las necesidades económicas del Distrito Federal.

Creemos que el problema por falta de servicio oportuno tanto del sistema eléctrico como de la Ruta-100, debe ser replanteado y debe ser retomado por las mismas autoridades con el propósito de que se brinde un servicio adecuado a la comunidad.

Uno de los problemas que no han sido resueltos, no obstante las pláticas que hemos sostenido con el Director de Autotransporte del Distrito Federal, es fundamentalmente el relacionado con el transporte colectivo de microbuses y combis. Para

nadie es desconocida la arbitrariedad y la prepotencia con la que estos individuos operan en el Distrito Federal. Hay ocasiones en que los paraderos se hacen en las zonas en que definitivamente bloquean el tráfico; en vuelta de circulación continua ya se están estacionando estos señores, sin que exista para ellos autoridad o reglamento alguno que respetar, y atentan contra todo derecho de terceros.

Creemos que en este caso la Secretaría de Protección y Vialidad, y fundamentalmente la Dirección General de Autotransporte, deben ser más estrictas y más responsable en el cumplimiento de las disposiciones del Reglamento de Tránsito, porque no podemos seguir viviendo en la anarquía. No podemos seguir permitiendo que los transportistas de microbuses continúen haciendo paradas inclusive en el tercer carril del arroyo, poniendo en grave riesgo la seguridad y hasta la vida de los usuarios. Estos problemas se generan porque existe un conformismo y una complicidad con las mafias que controlan estos sistemas de transporte.

Nadie, hasta la fecha, ha sido capaz de someter al respeto o cumplimiento de las disposiciones de vialidad una sola de estas rutas que operan en todo el Distrito Federal. El día de ayer, se lamentaba la ciudadanía por la forma criminal en la que un microbus y un transporte de gas corrían a alta velocidad originando más de 26 víctimas, pero las autoridades se siguen manteniendo al margen, siguen dejando que estos prepotentes individuos operen y hagan de la ciudad una anarquía y un feudo en favor de sus muy particulares intereses.

Creemos, señores representantes, que debemos de asumir una actitud responsable en torno a estas demandas sociales. A nadie de los aquí presentes y a nadie de los ciudadanos le respetan su derecho los transportistas de microbuses en esta ciudad de México. Es necesario que se llame a comparecer a comisiones al Director de Autotransporte del Distrito Federal, con el propósito de que este señor se comprometa, o bien, renuncie a la responsabilidad que tiene de hacer cumplir los reglamentos en el Distrito Federal, porque bajo ninguna circunstancia la ciudadanía puede estar a merced de estos grupos de individuos que jamás han cumplido los compromisos de educación, de servicio y de respeto a la comunidad; por el contrario, muchos de estos microbuses que

operan en la Ciudad de México se han convertido en auténtica cueva de hampones. A muchos ciudadanos se les ha asaltado, se las ha violado a las mujeres y esta representación social se mantiene tranquila, se mantiene callada y nadie hace nada por lograr el respeto de las disposiciones vigentes en el Distrito Federal, ni siquiera de los derechos de la comunidad.

Creemos que en esta comparecencia -que debe solicitar la directiva de la comisión al Director de Autotransporte Federal- se deben fijar normas y lineamientos precisos para garantizar a la comunidad un servicio eficiente, un servicio responsable y el respeto fundamentalmente, de las disposiciones reglamentarias en materia de tránsito y vialidad.

Por último, creemos que también se debe reglamentar, e inclusive de reordenar, el establecimiento de los paraderos y de todas aquellas zonas en donde operan microbuses o de transportes colectivos, porque no es posible que se siga viviendo en la anarquía.

No es posible que algunos sistemas de transporte colectivo, como el tren ligero de Xochimilco, no estén operando en las condiciones en que deben de operar, en razón de que las alimentadoras de este sistema de transporte siguen operando en los paraderos que a ellos mejor les conviene y que no son los adecuados para dar una continuidad al servicio de transporte colectivo. Ahí, en esta realidad, en proteger los intereses de la comunidad, en hacer que se respeten los reglamentos de tránsito y vialidad, está el gran compromiso de la Comisión y de la directiva de la Comisión de Vialidad. Creemos que debemos cumplir con esta obligación, con esta responsabilidad, porque de lo contrario estaremos traicionando los compromisos que establecimos con la comunidad durante las campañas políticas. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Por el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, tiene la palabra la Representante María Valdez Romero.

LA C. REPRESENTANTE MARIA VALDEZ ROMERO.- Con su permiso, señor Presidente.

Uno de los problemas más grandes que sufrimos día con día los habitantes de esta metrópoli, es el transporte colectivo. Es por ello que subo a esta

Tribuna para denunciar públicamente, a nombre de mi Partido, la serie de factores que influyen en el pésimo servicio que recibimos. Pero no sólo se debe señalar a los operadores de esas unidades de servicio colectivo "peseros", sino también debemos identificar las causas que originan esta situación.

Es bien conocido por todos nosotros que en la Dirección General de Autotransporte Urbano del Distrito Federal, a cargo del licenciado Armando López Santibáñez, existe un área de servicios públicos que tiene como función principal el supervisar y vigilar que el transporte público brinde al usuario un servicio ágil y eficiente. Pero, ¿qué sucede con la práctica? Que las personas de esta área, la mayoría de las veces se dedican principalmente a extorsionar al conductor de las llamadas peseras, permitiendo con esto que se viole el reglamento en perjuicio de la ciudadanía, pues a nuestra fracción han llegado personas a denunciar que los señores encargados de vigilar, permiten la alteración de tarifas; que las unidades de servicio público carguen gasolina con pasaje a bordo; que circulen por carriles prohibidos, que descienda el pasaje a mitad del arroyo y que conduzcan sin los documentos requeridos por su reglamento y que circulen unidades en pésimas condiciones.

Por todo ello, señores Representantes, yo les pregunto: ¿Es justo que se esté destinando parte del presupuesto del Distrito Federal para mantener a un grupo de personas que en lugar de vigilar, extorsionan y propician un servicio deficiente de este medio de transporte?

En ese sentido, mi Partido propone ante esta Asamblea que al licenciado Armando López Santibáñez se le sugiera instrumentar un programa para atender las denuncias contra estas personas encargadas de vigilar la aplicación del reglamento correspondiente.

Otro gran problema que también es preciso analizar, es el de la contaminación ambiental provocada por la circulación innecesaria de estas peseras, y lo fundamentamos en el hecho de haber realizado un recorrido por la estación terminal del Metro Taxqueña, donde pudimos observar que las unidades de transporte colectivo, una vez que descienden los usuarios, tienen que circular sin pasaje hasta que pueden entrar a los andenes,

que son pequeños e insuficientes, originando también problemas viales, por lo que cabe hacer el siguiente cuestionamiento:

¿Por qué siempre las autoridades del Departamento del Distrito Federal construyen instalaciones para solucionar problemas inmediatos y muy pocas veces planean a largo plazo?

La propuesta de mi partido es que las autoridades del Departamento del Distrito Federal, realicen una inspección ocular de los espacios asignados a ese transporte con el objeto de adecuarlo a las necesidades y así evitar la circulación excesiva y un aumento de contaminantes para nuestro preciado aire capitalino.

Otro problema para el buen funcionamiento de este servicio y a la vez seguridad del usuario, es la deficiente vigilancia que brinda, a través de sus elementos, la Secretaría General de Protección y Vialidad a cargo del Superintendente General Santiago Tapia Aceves.

Esa denuncia, la fundamentamos en una pequeña encuesta realizada entre el público usuario y los medios masivos de comunicación, que informan del alto índice de atracos, violaciones y asesinatos que ocurren dentro de las peseras; que ocurren ante la pasividad e indolencia de las autoridades, o en su caso, de su mínimo éxito en el descubrimiento de los actores de estos hechos.

En ese sentido, la posición de mi partido, señores asambleístas, es de gran censura contra ese organismo y desde esta Tribuna, invito al Superintendente a trabajar por el bienestar de la ciudadanía capitalina, a la cual se debe como servidor público y como ciudadano.

Para finalizar mi intervención, también considero prioritario, denunciar el pésimo servicio que proporciona el transporte de la Ruta-100, que actualmente ha dejado de prestar servicio en zonas rurales y de escasos recursos económicos. Además, tenemos conocimiento de que en sus corralones existe un gran número de unidades paradas por falta de reparación de refacciones.

Aquí se nos ocurre la siguiente interrogante ¿es insuficiente el presupuesto asignado a este tipo de transporte, o es que se están administrando mal los recursos económicos?

También conocemos del exceso de personal administrativo en relación al personal operativo que en realidad es el área sustantiva de la Ruta-100 lo cual, visto desde cualquier perspectiva, no es lógico, pero sí real. Por sus atenciones gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Representante Alfonso Ramírez Cuéllar.

EL C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMIREZ CUELLAR.- Compañeras y compañeros asambleístas:

Sin restar importancia a las nuevas obras del Metro y más allá de ciertas deficiencias, sobre todo en la Línea A, con tecnología menos desarrollada que el resto del Sistema y el doble de cobro, éstas resultan insuficientes ante el ofrecimiento de Salinas durante su campaña electoral, es decir, la promesa de construir 10 kilómetros de Metro al año.

Esta no es la única promesa incumplida por Salinas con relación al transporte, pues hace unos meses fijó un plazo para la conversión del transporte de carga y pasajeros, a gas, compromiso que, una vez dado a conocer el Programa respectivo, se redujo a la tercera parte del parque vehicular.

Estos son ejemplos de promesas no cumplidas y que en su momento fueron hechas directamente por el Gobierno de Salinas, habiendo otras que se derivan de varios de los programas de esta administración, en especial del Programa de Transporte y del Programa Integral contra la Contaminación Atmosférica que tampoco han sido llevadas a cabo, destacando el más importante de estos, el de brindar un servicio público cada vez mejor a la comunidad.

El mejoramiento del transporte se relaciona con las necesidades de revertir el deterioro ambiental, de proteger el poder adquisitivo de la población y de mejorar el funcionamiento mismo de la Ciudad.

De acuerdo con el PICCA y otros estudios, esta actividad constituye la que mayor masa de contaminantes genera, calculándose que representa el 76% de las emisiones. De este porcentaje, los autos particulares contribuyen con más del 50%, las combis y minibuses con el 24%, el transporte de carga a gasolina con el 26% y los autobuses de

Ruta-100 con menos del 1%. Cabe señalar que estos datos se refieren sólo al transporte del Distrito Federal y se omiten los autobuses del Estado de México, los cuales constituyen un sistema altamente contaminante. Esta actividad contribuye con el 96.7% del total del monóxido de carbono, según el Programa Integral del Transporte.

Sin embargo, en la actualidad, a pesar de la importancia de este servicio, no se otorgan los recursos suficientes, pues se tienen otras prioridades en materia de finanzas que limitan programas en aras de proteger intereses corporativos y se permite que subsistan problemas de operación y funcionamiento de los sistemas de transporte.

Algunas características que nos encontramos son una menor participación de los sistemas públicos, como el Metro, Ruta-100 y Sistema de Transporte Eléctrico; un crecimiento explosivo del transporte concesionado.

Hasta ahora, el fracaso en la implementación del proyecto de líneas de autobuses de lujo y pocas perspectivas para otros sistemas de transporte masivo. Este recuento nos muestra una grave situación para la Ciudad, pues implica continuar con la política de privilegiar al transporte individual por sobre el masivo, lo que se está convirtiendo cada vez más en un lujo que no podemos darnos.

Algunas de las causas que propician estas tendencias son: deficiencias de operación, servicio insuficiente y el mal trazo de las líneas.

En el caso particular del Metro, los programas de expansión de este sistema hacen que este sexenio sea en el que menos Metro se ha construido, descontando el de 70-76, cuando no se construyó nada, lo que viene a representar un grave retroceso para la Ciudad. Pero además el crecimiento planeado no incluye la prolongación de ciertas líneas hoy subutilizadas, como la 4, la 6 y la 7, además es poco lo que propone para metropolizar el sistema y la mayor parte está en dependencia de contar con los recursos suficientes para poder llevar adelante todo el proyecto de metropolización que se ha anunciado.

También es grave que se comiencen a tomar medidas que afectan a la población usuaria del Metro, como es el doble cobro en la Línea A, medida que

sienta un grave precedente ante un eventual desarrollo metropolitano del sistema.

Otro aspecto de consideración lo representa el problema del mantenimiento, aspecto en el que son evidentes las fallas, que se traducen en una mayor incidencia moratoria en los viajes, y lo que es peor, en un aumento de los riesgos.

En el caso concreto del metro, se han incrementado sus vehículos de 2304 a 2424 entre 1988 y '91, lapso durante el cual ha disminuido el pasaje transportado de 4044 millones a 3992, a pesar de que también creció su red de 141 a 158 kilómetros. Con excepción de la línea 7 y 9, esta baja se da en todo el sistema, aunque hay que aclarar que en el caso de la línea 7 este tuvo en 1990 más pasajeros que en 1991; estas disminuciones se dan mientras se suben distintos indicadores como el presupuesto entre pasajeros, energía utilizada por kilómetro recorrido, etcétera, lo que nos muestra una reducción de la eficiencia del sistema.

En el caso de Ruta-100, el mayor logro para la actual administración lo representa la supuesta modificación de los motores de toda la planta vehicular, 3500 camiones portando ahora todos motores anticontaminantes.

Aceptando sin conceder este logro, el mismo incide sólo en uno de los efectos del servicio de transporte, el de la contaminación, no en el mejoramiento de la calidad y la cobertura de este servicio.

Este parque vehicular representa sólo la mitad del que había cuando se quitó la concesión a particulares de este servicio en 1981, y aunque parte de esta planta era pura chatarra y por tanto no podía utilizarse, es cuando menos incongruente que no se desarrolle este servicio, máxime cuando se está en un momento en que se pretende disminuir el uso del transporte privado por el público.

Asimismo, el número de sus vehículos descendió de 7443 a sólo 3860, aunque sólo se trabaja con 3500; el pasaje ha caído de 5.51 millones a 2.89, según datos preliminares. Con la aplicación de la fase II del Plan de Contingencia, creció el pasaje en 30%.

Su contribución a la contaminación es 0.20 %, y

con la renovación de las unidades debe estar en el 0%.

En el caso del sistema de transporte eléctrico, este sistema debería de tener un mayor apoyo pues cuenta con varias ventajas que supuestamente están consideradas como prioritarias actualmente; tiene capacidad de movilización, no contamina, es relativamente barata su construcción, sin embargo una parte de este sistema lo constituye el modo que peor servicio brinda a la ciudad: el tren ligero. Su vehículos pasaron de 17 en 1988 a 24 en '91, aunque en el '90 llegó a tener 29. Ha tenido un drástico decremento con el número de pasajeros, pues pasó de 38 a 22 mil, esta cifra sin embargo es superior a la del '89 en que se transportó a 19 mil; su extensión pasó de 13 a 15 kilómetros.

Junto a esta deficiencia, se está presentando una nueva situación derivada de los planes de convertir a gas todo el transporte público, de carga y de pasajeros, pues no hay condiciones para hacer la conversión total y los planes son comenzar con el de carga y posteriormente con el de pasajeros, sin embargo un buen número de unidades de este servicio ya se están reconvirtiendo sin autorización y por tanto sin que asegure que se cumplen los requisitos, lo que puede llevar a problemas posteriores.

En el caso de los trolebuses, es de los sistemas que más ha bajado su cobertura, pues de 1059 vehículos que tenía en el 88, para 1991 solamente se registran 638; asimismo el pasaje transportado bajó de 660 a 392 mil, y su cobertura se mantiene en 510 kilómetros.

Sin embargo en el caso de los taxis, que incluye microbuses y combis, es uno de los transportes que mayor incremento ha tenido, pues de 103,822 vehículos, han aumentado su pasaje de 8.5 a 24.69 millones entre 1988 y 1991.

Como se ve en esta relación, las modificaciones en el transporte público en lo que va del sexenio, no han sido óptimas en términos ambientales; por los modos que experimenta mayor desarrollo, son los que mayor contaminación generan, mientras los otros están reduciendo su participación; esto no sólo afecta el medio ambiente, sino que también deprime la calidad del transporte que debemos usar los capitalinos.

Durante la presente administración ha sido relativamente bajo el crecimiento de vías rápidas en la ciudad; habiendo pasado ésta de 393 a 411 kilómetros en este lapso.

El actual gobierno se ha orientado a terminar obras viales inconclusas como el Periférico y algunos ejes viales y resolver algunos cuellos de botella que se forman en cruceros conflictivos. Apparentemente esto muestra un cambio en la política y promueve el uso de vehículos privados que caracterizó a regímenes anteriores.

Sin embargo, en la medida en que no se desarrolla en los términos adecuados el transporte público de mediana y alta capacidad y que en los proyectos urbanos sigue prevaleciendo el criterio de centralidad, persisten los factores que han permitido el crecimiento de la planta vehicular.

El primer trienio del actual régimen ha sido altamente benéfico para quienes se dedican al comercio de vehículos, como ejemplos de esto: enero de 1992 representa el mes de más altas ventas en la historia.

El incumplimiento de algunos proyectos, como la concesión de rutas llamadas de lujo para el transporte de pasajeros, los movimientos migratorios que se dan en la urbe, el poco control que hay sobre servicio que prestan combis y minibuses y que se traduce en una mala calidad del mismo, aunados a la centralidad de los proyectos urbanos del Departamento del Distrito Federal, son factores que presionan para una mayor utilización de vehículos privados.

Con la combinación de estos factores, se mantiene la necesidad de los habitantes de la ciudad, de realizar largos recorridos para cumplir con sus actividades cotidianas, sin que se cuente con las alternativas adecuadas de menor impacto ambiental para cubrir estos viajes.

Esto demuestra una de las principales limitaciones de la política oficial frente a la inflación; la incapacidad para modificar prácticas sociales que representan altos costos en materia ambiental.

En el caso de conurbación del Distrito Federal, por lo menos 17 municipios del Estado de México, se han convertido en un elemento de presión

en el transporte concesionado: problemas como la fuerte demanda de transporte, el alto tráfico de vehículos de una a otra entidad, sin que haya normas comunes, conflictos permanentes entre permisionarios de ambas entidades, entre éstos y autoridades y entre éstos y Ruta-100.

Hasta ahora, estos y otros problemas no han podido ser superados de manera satisfactoria, sobre todo por la falta de un sistema de transporte integrado, de manera metropolitana, pues en este terreno, hasta muy recientemente con la puesta en funcionamiento de la línea "A" del Metro, se avanza en ese sentido; por lo que conflictos particulares que se llegan a presentar como el de las peseras de Neza y el Distrito Federal hace algunas semanas, se enfrentan de manera hilada, sin una estrategia definida, por lo que en el mejor de los casos sólo se solucionan momentáneamente el problema y lo que es peor, anteponiendo requerimientos de grupos por sobre los de la ciudad.

Al igual que sucede con los ambulantes, el que la mayoría de las organizaciones, choferes, colectivos, están adheridas al partido oficial, se ha convertido en un factor que impide superar problemas en cuanto a la calidad de servicio, los conflictos por ruta metropolitana, la seguridad y, como mencionamos, la conversión a gas.

Haciendo un balance, en el programa integral de transporte nos encontramos lo siguiente:

Este programa presentado en 1991 contempla las siguientes metas: reordenación gradual de movimientos buscando acercar centros de vivienda con estudio y trabajo y creando nuevas centrales de abasto como parte de un sistema de centralización; punto que evidentemente no se está cumpliendo porque las tendencias apuntan en sentido contrario, es decir, la población se está alejando de los centros de trabajo.

Por otra parte, en lo referente al abasto, al mismo tiempo que se desarrolla la Central de Abastos con la construcción de la Central de Mariscos, recientemente se abrió la central de Cultitlán la que puede ubicarse en el proyecto anotado.

1. Cordonación metropolitana de proyectos y programas de vialidad y transporte, sobre todo en municipios de mayor crecimiento. Cada entidad administrará decisiones, punto en el cual una

revisión de las inversiones que se han hecho en la materia, podrán reafirmar la hipótesis de que solamente se están mejorando vialidades existentes sin cambios cualitativos, con la excepción de la salida a Toluca donde la situación es otra de menor conurbación hasta la fecha.

2. Se planteó estructurar el transporte en relación a características de la ciudad y necesidades de la población, fortaleciendo el transporte colectivo y estableciendo un sistema concéntrico. Es evidente hasta ahora que no se ha logrado fortalecer el transporte colectivo y que está lejos de contarse con un sistema concéntrico.

3. Al mismo tiempo se planteó la sustitución gradual de autos privados, combis y autobuses para incrementar el transporte eléctrico en el Centro Histórico y área dentro del circuito interior. Sin embargo, las cifras de crecimiento de estos modos de transporte o la relación de línea de transporte muestran todo lo contrario.

4. Se propuso introducir rutas concesionadas de autobuses que alimenten metro y como transporte local en zonas intermedias de clase media alta. En corredores de autos al poniente de la ciudad, al mismo tiempo se planteó estudiar la posibilidad de concesionar sistemas de transporte colectivo de carril confinado, sin que a la fecha se haya otorgado una sola concesión en el primer caso, sin perspectivas claras en el segundo.

Asimismo se propuso expandir el metro en zonas populares de gran demanda, punto en el que las líneas A, 8 y 10 constituyen sólo una parte de lo que se requiere.

En este mismo sentido, se propuso que Ruta-100 atendiera colonias populares intermedias, zonas periféricas y metro; además, como sistema local de transporte en zonas periféricas y pobladas de zonas de reserva, pero ahora es evidente que diversas zonas con dichas características sólo son cubiertas una gran parte por transporte concesionado.

Asimismo, se planteó la conversión gradual de combis y minibuses en un sistema complementario de alimentación del metro, línea de autobús y Ruta-100 y esta conversión aún no se inicia.

Por otro lado, se propuso como política de viali-

dad apoyar al transporte evitando ampliar la infraestructura que sólo apoya automóviles seleccionando proyectos balanceados y complementando proyectos en Anillo Periférico, Circuito Interior y ejes viales.

Se propuso al mismo tiempo organizar estacionamientos para estimular el uso de autos, construir estacionamientos y utilizar parquímetros con la misma estructura de precios que los primeros, proyectos que además de no cumplirse depende de la calidad de servicio de estacionamientos, el cual deja mucho que desear. El 31 de enero de 1992 se celebró una reunión en la Asamblea de Representantes en la que se presentó un informe sobre las aplicaciones del programa, el cual muestra con claridad las limitaciones de éste, sobre todo en su concreción, por lo que tiene que convertirse éste en otro programa fallido de la actual administración.

Una de las metas de este programa lo constituye el apoyar el combate a la contaminación supuestamente, pues se proponía mejorar la calidad y la cobertura del transporte, debido a la alta participación de los vehículos en la generación de los contaminantes, junto con el hecho de que 4 de las 6 causas más graves de contaminación están vinculadas al transporte.

Actuar en consecuencia implica promover el desarrollo de aquellos sistemas que menor impacto ambiental tienen. Sobre esto hay que considerar lo siguiente: la emisión de contaminantes del Metro por día es de 3.1 toneladas; de Ruta-100, 213.3; del Sistema de Transporte Eléctrico, de 1.0; de combis y minibuses, de 1840; de autobuses del Estado de México, de 539.2 y 7340 de autos particulares.

Por otra parte, la carga de contaminantes de cada modo es la que sigue: autos particulares 1857.5, gramos de viaje por persona; autobuses del estado de México 98.0; combis y minibuses, 174.9; sistema de transporte eléctrico, 2.12; Ruta-100, 50.7 y de 2.78 el Metro.

A partir de estos datos, resulta evidente que el desarrollo del Metro y del Sistema de Transporte Eléctrico deberían de ser prioritarios, sin embargo los datos anotados en el apartado de crecimiento del transporte público muestran una situación diferente debido a la reducción del pasaje

transportado.

Analizar qué factores inciden en esto, resulta importante para revisar la estrategia. Así nos encontramos que las previsiones de crecimiento del Metro para el sexenio 90-96 eran de 58.3 kilómetros y 50 estaciones; sin embargo, por lo hecho hasta ahora solamente están seguros 33.8 kilómetros, 17 ya construidos y 6.8 en proceso, mientras que para 96 presumiblemente estarán en proceso otros 20 kilómetros, sin que haya planes para los restantes 4 1/2 kilómetros.

El Sistema de Transporte Eléctrico estuvo prácticamente abandonado hasta 1991, lo que ocasionó falta de refacciones, de mantenimiento, pérdidas materiales, etcétera, todo lo cual reduce la eficiencia del servicio y por ende su utilización. La velocidad de los trolebuses, es la más baja de todos los sistemas, además los autobuses tienen mayor capacidad de maniobra con la que pueden superar eventuales taponamientos viales con mayor facilidad lo que hace menos atractiva la utilización de aquel sistema. La distribución del modo de transporte también opera en contra de los objetivos propuestos.

Donde predominan habitantes de bajos recursos, es decir, potenciales usuarios de los sistemas colectivos de alta capacidad, como Iztapalapa, Alvaro Obregón, Milpa Alta y Norte de Gustavo A. Madero, hay poca cobertura de los sistemas estatales, predominando el transporte concesionado, por lo que al carecer de opciones requieren utilizar sistemas de baja y mediana capacidad, lo que además de afectar su gasto tiene mayores repercusiones ambientales.

Junto con esto hay que hacer notar que los proyectos de crecimiento del Metro sólo cubren parcialmente la carencia de este servicio, mientras que las perspectivas del sistema de transporte eléctrico y de Ruta-100 no están claras. Otro elemento de consideración es que estas Delegaciones son las de mayores índices de crecimiento poblacional experimental a diferencia de las Delegaciones centrales Iztacalco y Coyoacán, en donde la tendencia es diferente y en las que, salvo la parte sureste de la última, se puede decir que está cubierta la demanda de transporte.

Por tanto los objetivos del programa integral de transporte, de atención a rezagos y demandas

futuras, están siendo incumplidos, lo que además de las repercusiones para la organización general de la vida en la ciudad tenderá a ser un elemento que presione para que se mantengan prácticas que inciden negativamente en materia ambiental, especialmente en el uso de vehículos automotores.

Esto lo decimos porque al igual que, como ocurre con el conjunto de empresas estatales, las que prestan servicio público de pasajeros en el Distrito Federal y área metropolitana, están siendo objeto de una disminución de sus recursos a pesar del subsidio que reciben, además de la falta de mantenimiento, inventarios que no corresponden a la realidad, carencia de materiales y programas son algunas de las consecuencias de estas políticas, lo que se traduce en una merma en la calidad de servicio que prestan.

El impacto que puede tener medidas como la reconversión de unidades y motores en los autobuses de Ruta-100 disminuye si, como ocurre, se reducen los usuarios de este sistema, ya que el público que se pierde está optando por otros modos más contaminantes.

Se hace necesario reforzar el papel de estas empresas para que incrementen la calidad de sus servicios y pueda haber una mejor alternativa para cubrir la cantidad de viajes que se generan en la urbe.

El programa integral de transporte tiene una serie de líneas de acción para el desarrollo de los diversos modos y sistemas de transporte, que incluyen los papeles que deben de jugar cada uno de ellos para satisfacer las demandas que existen.

De manera especial, la nueva distribución poblacional que se está generando modifica la necesidad de transportación, por tanto, los requerimientos que deben cubrir cada modo y sistema.

La reducción del pasaje en sistemas como el Metro obedece a factores como el detrimento del servicio, la no conclusión de líneas según sus proyectos originales y no hay que descartar el que las rutas que cubre no sean ya las más adecuadas para quienes están dejando de usar este servicio.

Asimismo, se hace necesario que los programas urbanos que se están desarrollando contemplen

las implicaciones que trae en materia de transporte, pues esto representa un elemento más de cuestionamiento de los mismos, lo que repercute en el impacto de una mayor actividad como el transporte que se deriva de su carácter centralista y excluyente.

Si el transporte es el principal generador de las emisiones, ¿cómo aceptar que se está avanzando? De la misma manera el incremento de estos contaminantes, uno de cuyos precursores son los hidrocarburos, también pone en duda los avances de que se habla. Lo más grave constituye el que se publiciten en exceso algunas acciones que se han venido haciendo, por ejemplo, el programa de conversión del transporte de carga a gas, que se ha querido manejar como un desarrollo del PICCA en este rubro, siendo que esta medida está contemplada con el número 20 en el programa.

Tampoco es aceptable la propaganda que se hacen las autoridades capitalinas acerca de que el gasto en el transporte escolar es deducible del impuesto sobre la renta, pues esto sólo es así en caso de que haya obligatoriedad en su uso, lo cual al menos no ocurre en la ciudad.

Otro ejemplo es el anuncio de que en 1994 se iniciarán los trabajos en la línea 10 del Metro, pues hasta la fecha de inicio no garantiza su puesta en operación para 1996, como se establece en el programa integral de transporte, además de que se omiten otros proyectos incluidos en éste.

En síntesis, aún cubriéndose las acciones del PICCA, en este apartado se da una serie de cuestiones paralelas que tienen que reducir las aparentes ventajas de éstas.

Hay dos problemas fundamentales que requieren ser revisados: uno es el bajo presupuesto y la necesidad del fortalecimiento de las empresas públicas y las empresas estatales que prestan este servicio público, y en segundo lugar la necesidad de que se revise de manera substancial y a fondo la forma como se está estructurando y se están realizando las nuevas construcciones en la ciudad, que de una u otra manera, a lo que están conduciendo es al crecimiento del transporte particular. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Representante Román Barreto y Rivera.

EL C. REPRESENTANTE RAMON BARRETO Y RIVERA.- Con su permiso, señor Presidente:

En relación al informe de la Comisión de Vialidad y Tránsito, nos damos cuenta de que es una de las comisiones que tienen más trabajo, por la problemática que encierra el llegar a conclusiones felices para la capital del Distrito Federal. Razón por la que me permito exponer mis felicitaciones a todos y cada uno de los miembros de esta Comisión y Sub-Comisiones, por su labor tan eficiente que están desarrollando.

Señoras y señores miembros de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal:

Los habitantes de la Ciudad de México hemos visto, cómo día con día aumentan las concesiones a los minubuses de servicio público; las rutas proliferan por todas partes, en tanto que el servicio de Ruta-100 desaparece y el de tranvías, prácticamente dejó de existir.

En los actuales momentos, hay muchos más minibuses o microbuses que los antiguos camiones que el ex-Regente Carlos Hank González decidió municipalizar el 22 de octubre de 1981, justamente el día en que fue nominado candidato del Partido Revolucionario Institucional, Miguel de la Madrid Hurtado, posteriormente Presidente de la República.

El 21 de abril pasado, al comparecer ante esta Soberanía, el Regente Manuel Camacho Solís, se quejó de cómo recibieron las nuevas autoridades el primero de diciembre de 1988, el parque vehicular de la llamada Ruta-100, organismo que vino a sustituir a los particulares que tenían la concesión del servicio de transporte público en el Distrito Federal. Dijo entonces Camacho Solís:

“Cuando nosotros llegamos a esta administración, ya no recuerdo la cifra exacta, pero se hablaba, no sé si de 4 mil o de 6,500 ¿por qué?, porque era la cifra que estaba registrada en el organismo. Nada más que prácticamente 500 de esos transportes o más, estaban en los centros de chatarra o ya no estaban”.

Luego, el Jefe del Departamento del Distrito Federal, afirmó: “que hoy tenemos cerca de 4 mil unidades en mucho mejores condiciones, y el problema mayor, es ahora el mantenimiento de

ese equipo, para que no vaya a ocurrir que en equis tiempo se vaya a colapsar todo el equipo”.

Y al tocar el asunto de los microbuses dijo, que un microbus contamina 90% menos por pasajero o más que una combi o desde luego, que un automóvil.

Permítaseme dudar que en la Ciudad de México, haya en servicio en estos momentos 4 mil unidades, como aseguró el Jefe del Departamento del Distrito Federal. Y la duda se extiende a los millones de usuarios que todos los días deben abordar microbuses o minibuses, pues se han convertido en el pan nuestro de cada día. En otras palabras la municipalización ordenada hace casi 11 años por el ahora Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, fracasó rotundamente; el propio Regente aceptó, en la misma oportunidad que a cada pasajero de Ruta-100, se le subsidia con 500 pesos; mientras que a los pasajeros del Metro, se les ayuda, porque esa es la palabra correcta, con 200 pesos en cada viaje.

De lo que no se ha hablado mucho es del servicio del transporte eléctrico, sobre todo después de que en forma arbitraria se deja morir el servicio de tranvías. Esta proposición tiene una meta en concreto. ¿Qué ha pasado con el servicio de trolebuses? ¿Cuántos funcionan en la Ciudad de México? ¿Por qué se han cancelado muchas líneas?

Hace más de 20 años, durante la campaña presidencial del señor Luis Echeverría, se realizó una reunión para estudiar los principales problemas del Distrito Federal. Entre otros, se abordaron los relativos al transporte. Concretamente al verse el problema del servicio de trolebuses, uno de los ponentes propuso que se debía de alentar y fomentar el servicio de pasajeros con vehículos de tracción eléctrica en el Distrito Federal, una vez que se estableciera el equilibrio económico de la empresa encargada del servicio en la Capital de la República.

Entre los datos proporcionados estaban los siguientes: había 255 tranvías, 141,600 metros de red de vías, existían 11 rutas de tranvías. En cuanto a trolebuses, el número de las rutas era igual y había 203,400 metros de red. Los tranvías prácticamente han desaparecido, son obsoletos, pero circulaban 435 trolebuses, eso hace más de

22 años.

En el momento presente, en julio de 1992, sólo hay en servicio 350 unidades, es decir, casi cien menos que en 1970. ¿A qué se debe la reducción? ¿Por qué dejaron de circular los tranvías?

Los trolebuses han desaparecido de la vida urbana capitalina, a pesar de que tiene muchas ventajas su uso y si quisiéramos encontrar una explicación, la podríamos hallar en las palabras del actual Regente, quien en la multitudada comparecencia del 21 de abril, afirmó: "se subsidia con 900 pesos a los pasajeros del sistema de transporte eléctrico".

Pero dando por buena esta explicación, considero que el propio Gobierno Capitalino ha propiciado el desequilibrio financiero de la empresa encargada de esa tarea, al autorizar el servicio de tantos microbuses cuyo número exacto no ha sido proporcionado.

El propio Director General del Servicio de Transporte Eléctrico así lo ha reconocido. El estima que la proliferación de microbuses perjudica directamente a la empresa que él regentea, incluso señaló que esta Asamblea debe hacer algo que ponerle coto a esta desmesurada oferta que pone en riesgo la vida institucional de una empresa desconcentrada del propio Departamento del Distrito Federal.

Y es lógico, el abundar los vehículos autorizados por el Gobierno de la ciudad y al ser tan reducida la oferta de trolebuses, estos viajan casi siempre vacíos y en consecuencia tienen que absorber el subsidio increíble de 900 pesos por pasajero, según dijo el señor Camacho Solís.

Señores Representantes:

Ante la situación señalada, y toda vez que la Ciudad de México se ha caracterizado por su alto índice de polución, propongo a ustedes que se envíe al Departamento del Distrito Federal una excitativa para que fomente el uso de los trolebuses en la Capital de la República Mexicana.

El uso de los trolebuses tiene ventajas que resultan obvias para las autoridades y aún para el ciudadano común y corriente:

1. Es económico si la empresa que proporciona el servicio trabaja de acuerdo con las expectativas que ofrece el mercado de personas necesitadas de trasladarse de uno a otro lado de la metrópoli.

2. En condiciones normales puede ser rápido.

3. Es anticontaminante, pues su empleo no despiende los humos que se desprenden de los hidrocarburos. Repito, es totalmente anticontaminante.

4. Su función esencial, pero no la única, consistiría en atender a las personas que vayan o regresen de las estaciones del metro.

Se podrá argumentar que son grandes, estorbosos e imprácticos, a lo que podemos contestar, que se pueden fabricar de menor tamaño para hacerlos útiles y prácticos.

En el incremento y aliento del uso del trolebús, mientras se construyen más metros del Metro, puede estar la solución en el Distrito Federal a la terrible contaminación y embotellamiento que padecemos al desalentarse el uso del automóvil, microbus y camión, principalmente microbús.

Por todo lo anterior y viéndolo por el beneficio de los habitantes del Distrito Federal, es decir, la mayoría, los que carecen de vehículo propio, les pido a ustedes, señores Representantes, aprueben esta proposición y pasarla a la Comisión de Vialidad para su análisis y consecuencia, según el artículo 89 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Representante Carlos González Arriaga.

EL C. REPRESENTANTE CARLOS GONZÁLEZ ARRIAGA.- Con su permiso, señor Presidente. Compañeras y compañeros Representantes: Quisiera sumarme al reconocimiento del trabajo plural, responsable y en favor de la ciudadanía que esta Séptima Comisión de Vialidad, Tránsito y Transporte ha desempeñado bajo la Presidencia de nuestro compañero Jorge Alberto Ling Altamirano.

Resulta ya reiterado que cuando se presentan los informes de las Comisiones, en lugar de analizar y discutir el trabajo de la misma se discute o se

aproveche para hacer críticas sin fundamento, sin sustento, basados en estadísticas pasadas o una realidad ya muy superada, los actos de gobierno o las promesas del Presidente Carlos Salinas de Gortari, lejos de reconocer el trabajo efectivo en favor de 5 millones de pasajeros que usan o usamos el Metro diariamente, que esta Comisión logró para que se prohibiera el ascenso, la venta, la inseguridad que existía por los vendedores ambulantes en los pasillos, en las instalaciones de este importante sistema de transporte colectivo.

Quiero decirles que si somos objetivos, no es posible hacer aseveraciones tan ligeras y poco calificadas. Si no se contempla el transporte en su conjunto, como una variable que afecta la vida de los ciudadanos de esta metrópoli, sino, como toda evaluación política o las evaluaciones económicas o profesionales, si no comparamos las cosas, evaluar es precisamente comparar: en 145 mil unidades, 32 millones de pasajeros se conducen al día.

Decíamos que 5 millones de estos pasajeros se transportan en el Metro, que nadie puede dudar que es un servicio oportuno, seguro, eficiente y confiable.

Que requerimos más Metro, claro que requerimos más Metro, pero también se requiere abatir las desigualdades entre la opulencia y la pobreza; también se requiere atender a los niños de la calle, también se requieren muchas cosas más que sería muy largo de enumerar y nos desviaríamos de nuestro objetivo.

Claro que es cierto que es privilegiado el uso del automóvil particular, y que es verdad que estamos privilegiando el uso del auto transporte colectivo, gastando energéticos no renovables, usando energéticos contaminantes, creando a la ciudadanía inseguridad en el tránsito, e inconformidad a los vecinos de los sitios en donde las peseras ubican sus bases. Sí, eso es verdad; también es verdad que si comparamos con seriedad, con honorabilidad y responsabilidad cómo estaba el Metro y qué es ahora el Metro, qué se ha hecho.

El Metro, decía yo ya en una ocasión, por fin el servicio metropolitano es metropolitano; la red de los Reyes la Paz, es por fin un servicio metropolitano con 17 kilómetros de vías dobles de servicio, de la zona norte de las Delegaciones

Iztapalapa e Iztacalco y a los municipios de Chalco, Chimalhuacán, La Paz, Nezahualcóyotl, Iztapaluca, Texcoco, Chimalcoapa.

También, nadie puede negar la inversión que se requiere, el esfuerzo que se requiere y la responsabilidad de los trabajadores, de los profesionistas, de los ingenieros del Metro para dar mantenimiento y tener en buenas condiciones un servicio que mueve, decíamos a 5 millones de habitantes; eso no se da por milagro, se da porque se requieren recursos, se requieren inversiones, se requiere tiempo para capacitar y responsabilidad de quienes laboran en este servicio.

Tampoco podemos olvidar que la Ruta-100, que efectivamente es insuficiente, todos estamos convencidos de que en lugar de combis o microbuses deberían de existir autobuses y que quizás, no que quizás, estoy seguro que la solución es que tengamos empresas alternas, que presten servicio también en autobuses seguros, confiables como los, pero que la Ruta-100, y esto debe reconocerse, ha hecho un esfuerzo por mejorar sus equipos y su operación, que cambiaron y modificaron sus motores por motores menos contaminantes y que hay un programa importante para utilizar diesel sin azufre; que han logrado ya disminuir el azufre del diesel que utilizaban apenas hace un año, y que también hay que reconocer que no es cierto lo que aquí se ha expresado, porque son verdades a medias o verdades del pasado, que el tren ligero no sea ya un servicio eficiente y efectivamente ligero.

Efectivamente este servicio del tren ligero entre Taxqueña y Xochimilco no era ligero ni era rápido el año pasado, pero a partir de febrero, con el esfuerzo de los trabajadores de este sistema, modificaron las unidades y prestan un servicio rápido, seguro y eficiente. Que hace falta, sí, y hace falta llevarlo hasta el corazón de Xochimilco.

Que la magnitud del problema amerita una atención prioritaria, sí, pero que esa magnitud también reclama de un gran esfuerzo de inversión de tiempo de una cooperación de varias entidades que influyen en el transporte y entre ellas esta Asamblea de Representantes.

Citaría yo nada más unos datos:

El servicio colectivo de taxis de sitio son 25 mil

unidades; taxis libres, 33,689; servicio colectivo con itinerario fijo: microbuses 18 mil, combis 21 mil, sedanes 3,851.

En el caso del Metro, la construcción de la línea 8, que va a tener 20 kilómetros, y como ustedes saben unirá a Garibaldi con Iztapalapa, se hace un trabajo profesional que requirió de sendos estudios de mecánica de suelos, de analizar las mejores alternativas, porque aquí recordaremos que la ciudadanía, sobre todo de este Centro Histórico, se opuso a que la línea atravesara el Centro de la Ciudad.

Fue menester realizar diversos estudios con investigaciones y con tecnología y con el profesionalismo de ingenieros mexicanos para encontrar la mejor solución. Pero esos estudios requieren de tiempo para hacer investigaciones no tan sólo del suelo, sino de las características que circundan a la obra y prever inversiones y acciones de ingeniería para que las casas, los edificios, las instalaciones circundantes no se vean afectadas.

Tampoco es posible negar los esfuerzos y la inversión en la vialidad que ha mejorado el tránsito y con ello disminuído la contaminación en varias zonas de la ciudad, como es la obra de Ignacio Zaragoza, y las obras de vialidad que se realizan en el puente División del Norte con Taxqueña, encaminadas a confinar esta avenida para que precisamente el tren ligero, tenga mejor oportunidad de servir y se eviten los congestionamientos en esta área.

Que se ha hecho un esfuerzo y en ello han respondido los compañeros trabajadores del servicio colectivo para mejorar sus unidades y sustituir aquellas que tenían más de 6 años de circular y dar servicio; que cada vez vemos más taxis ecológicos en esta ciudad, que es verdad que requerimos una gran inversión; pero no sólo inversión y financiamiento, sino dónde comparar las cosas. Desafortunadamente, la industria automotriz, como muchas otras industrias y actividades en el país, a consecuencia de la crisis lamentable y reprochable que sufrió el país y que precisamente la política económica de esta administración va encaminada a atender sus consecuencias y a evitar que sean de nueva cuenta reiteradas las causas que la originaron, debatió y disminuyó la producción industrial.

Infelizmente la industria automotriz no ha

podido recuperar su capacidad de producción, porque existe una gran demanda también en el autotransporte federal y es fácil decir que por qué no compramos trolebuses, por qué no tenemos, si no tenemos industria que fabrique trolebuses ni tampoco se puede ir a los países que los producen para pedir una remesa de trolebuses para dentro de 8 días, un mes o un año.

Hay condiciones físicas, técnicas, financieras, que impiden que de un día para otro se dé respuesta y se responda y se resuelvan todos los problemas del transporte como se puedan resolver todos los problemas de la ciudad.

Quisiera dar el dato verídico del sistema del transporte eléctrico, del tren ligero, son 25 kilómetros de vía de la línea Taxqueña y 4.6 kilómetros para el ramal Huipilco de San fernando. A lo largo de la línea se cuenta con 2 estaciones y 12 terminales. Es verdad, y estoy totalmente de acuerdo en que debemos revertir la tendencia del excesivo uso del automóvil particular, que es un parque vehicular 17 veces mayor al del servicio público y que genera más del 50% de la contaminación los vehículos automotores.

Solamente podríamos citar lo siguientes para ver esta incongruencia. El 85% de los vehículos que circulan son autos particulares y ese 85% solamente transporta o traslada al 5% de la población que se mueve diariamente en la ciudad, y el 15% de los vehículos de servicio público mueven el 95% de los que nos trasladamos cotidianamente en la capital de la república.

Es justo decir que precisamente estos servicios están subsidiados, sí, porque atienden la demanda de las clases trabajadoras y de sus familias; de estudiantes, de los jóvenes de este país, de muchas amas de casa, de las gentes de menores recursos económicos. Por eso se subsidia, por eso es necesario incrementar el servicio colectivo de transporte.

En cuanto al programa de gas, aquí se dicen también verdades a medias. El programa de gas ha venido funcionando en el sistema de transporte de carga, y el transporte de carga es también vital para la supervivencia, para el diario abastecimiento de esta ciudad. Diría yo nada más que dos mil unidades de carga arriban diariamente a la Central de Abastos con 25 mil toneladas de pro-

ductos perecederos para nuestra alimentación, y ahí ha tenido éxito el sistema de gas.

Si, es verdad y es muy criticable, que no esté completo el sistema para el servicio público de pasajeros, que existan un buen número de unidades que cargan clandestinamente en las colonias o en las zonas aledañas a la capital, con sistemas poco seguros, pero no se puede generalizar de esa manera.

Yo sí quisiera culminar con unos planteamientos que son útiles, que la Séptima Comisión tome en cuenta. Que debe revisarse y actualizarse el Programa Integral de Transporte y Vialidad, contemplando un sentido metropolitano del transporte de personas y mercancías y de la vialidad, así como el autotransporte en los servicios colectivos concesionados a particulares.

Que esta Asamblea debe estudiar, analizar y elaborar, para someter a la consideración de la H. Cámara de Diputados una nueva ley para el autotransporte público de pasajeros que sustituya a la Ley de 1942, así como su reglamento; que sea un reglamento moderno que de veras contribuya a regular, a modernizar, a tener las condiciones y las características para satisfacer una de las demandas más sentidas de la población de un transporte seguro.

Que debemos contribuir con sugerencias para simplificar los trámites y procedimientos administrativos, fijando los criterios que precisen el alcance y el alcance de las disposiciones jurídicas, y aprovechemos nuestra próxima reunión con nuestros compatriotas del Estado de México, para tratar de homologar los reglamentos y las normas en ambas entidades federativas.

Que debemos difundir al alcance de los concesionarios, permisionarios y público en general, las nuevas leyes, reglamentos, normas y procedimientos aplicables en el transporte y tránsito de personas y mercancías para que su difusión haga que se respeten.

Efectivamente, es mucho lo que hay que hacer, vivimos 8 millones de habitantes en la capital, 16 millones viven, conviven, vienen a estudiar, a trabajar cotidianamente y ello requiere de un transporte suficiente, seguro, cómodo y barato. Muchas gracias.

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ Y ALVAREZ (Desde su curul).- Señor presidente, pido la palabra para referirme a hechos mencionados por el Representante Carlos González Arriaga.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra para hechos el Representante Gómez.

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ Y ALVAREZ.- Ciudadanas Representantes; Ciudadanos Representantes:

Creí escuchar del Representante Carlos González, que el Metro llegaba a Texcoco, lo cual nos daría mucho gusto, pero creo que no llega. Llega a donde se inician Los Reyes, La Paz, pero propiamente a Los Reyes, a La Paz no llega.

No está enteramente integrado como sistema metropolitano, puesto que el llamado Metro-Férreo o Ferro-Metro, como se le quiera llamar, la Línea A implica pagar otro boleto; es decir, uno toma aquí en la estación Allende el Metro y para poder llegar a donde termina la Línea A, tiene uno que volver a pagar otro boleto, donde toma uno la Línea A.

Todo lo hicieron, porque hay metros de primera y de segunda, el Metro común y corriente, que es más costoso, su operación, etcétera, y el Metro para los proletarios para el Estado de México, que se nota que son tratados de otra manera, poquillo diferente.

Bueno, este es un régimen que tiene un programa estratificador, todo lo estratifica, todo lo que toca lo estratifica, todo lo estratificado, ya de por sí, este país es un país bastante estratificado, pero en los últimos 3 años y medio se ha estratificado mucho más.

Yo quisiera hacer un comentario a lo que dijo el Representante González, un partido que está en el poder, condición que el Partido Revolucionario Institucional no reúne, el Partido Revolucionario Institucional más bien es un partido del poder, no se puede decir que es un partido que está en el poder. Pero bueno, el Partido Revolucionario Institucional asimismo se dice partido en el poder, pues debe ser profundamente crítico, analítico, propositivo, programático, debe encabezar a la sociedad o a segmentos importantes de

la sociedad, en lugar de estar justificando todo lo que hacen los gobernantes.

El Partido Revolucionario Institucional es un partido que se dice en el poder, pero se dedica a adular al poder, a defender a los poderosos y a pasarles servicios a los poderosos, con la idea - para algunos miembros de ese partido-, de ser algún día también ellos poderosos; pero como el poder no es tan grande, el escalafón es duro y no se puede siempre.

Pero no, el Representante González no hace propuestas. Yo no le escuché propuestas. Dijo que, claro que las cosas están mal, pero con tal de responderle a Ramírez Cuéllar, dice que lo que dice Ramírez Cuéllar no es cierto, bueno. El Metro tiene 23 años, tiene 160 kilómetros, ha crecido a un promedio de 6.95 kilómetros al año, pero durante seis años no se construyó ni un centímetro. Quiere decir que durante otros sexenios ha crecido más rápido que lo que está creciendo ahora, porque ni siquiera llegamos a los siete kilómetros al año. ¿Por qué? Habría que preguntarse, Representante González, ¿por qué el Metro crece tan despacio?

Hace un momento un Representante me decía: es que este es un Metro joven, por eso es chico. Sí, el problema es que es joven por culpa del mismo partido o del mismo gobierno que tenemos ahora, según la concepción línea de los propios priistas de que son un partido en el gobierno.

¿Por qué crece tan despacio el Metro? Porque es una obra cara y más que eso porque el mantenimiento del Metro es muy caro. Esa es la razón.

Con un billón de pesos podríamos quizá construir ocho kilómetros más este año, bueno eso ya sería imposible -ya llevamos la mitad de un año-, en los próximos doce meses. ¿Por qué no se consigue el billón?

Porque una vez construidos estos ocho o nueve kilómetros adicionales, hay que hacer una inversión cada año muy grande para mantener el sistema de operación, porque el costo del pasaje no cubre el gasto de operación del Metro y muchísimo menos, sumado éste, a la inversión.

La inversión inicial no tendría por qué ser cubierta, en realidad podría ser considerada como una

obra pública, como hacer una calle, vamos a decir. Pero el mantenimiento del Metro es infinitamente mayor al mantenimiento de cualquier avenida.

Entonces, hay un problema de orden estructural, cuya solución no propone el gobierno y tampoco el Partido Revolucionario Institucional, porque es muy difícil que el Partido Revolucionario Institucional haga una propuesta que no provenga del gobierno. Están esperando a que el gobierno diga algo para apoyar nada más. Es, digamos, la característica fundamental.

¿Qué debería hacerse entonces? Debería hacerse un programa para que el costo del pasaje pudiera sostener la operación del Metro y se pudieran elevar los montos de inversión de la obra pública básica y hacer crecer el sistema con mucha mayor rapidez. No es un problema técnico. Claro que hay problemas técnicos. Pero problemas técnicos que se pueden superar y resolver.

La infraestructura, o sea la capacidad de la industria de la construcción en México, supera la miseria de seis kilómetros anuales de construcción de Metro en esta ciudad ¡por favor! Eso está clarísimo, eso ni discutirlo siquiera. Son puros pretextos que se ponen para no construir.

El conseguir recursos adicionales también podría resolverse, sobre todo porque tenemos un gobierno superavitario. Entonces no hay falta de recursos; no es que el gobierno no tenga recursos. Al gobierno le sobran recursos, tiene más dinero del que gasta, más dinero del que se propone gastar y la Ciudad tiene más carencias de las que el gobierno propone resolver. Entonces creo que por ahí no hay problema. El problema está entonces en el funcionamiento del sistema.

Nosotros hemos hecho una proposición. El sistema del metro no subsidia básicamente al usuario del metro, sino al empleador de la gran masa de fuerza laboral que se transporta a través del metro, porque si el metro fuera más caro tendría que sufragarse el encarecimiento del transporte con la compensación salarial correspondiente, más todavía, cuando los salarios están, en muchos aspectos y estratos de la fuerza laborar, en un nivel francamente de subsistencia elemental. El sistema no puede operar sobre la base de que el salario sea insuficiente para reponer las energías necesarias para que el individuo siga trabajando, porque

entonces el individuo se muere o pierde la capacidad de trabajo y entonces se acaba el trabajo mismo, y no se trata de eso.

Entonces, el aumento en el costo del pasaje del Metro y en general el transporte colectivo debe ser compensado a través de un programa para no hacerlo súbitamente, pero sí con calendario y todo -lo que no le gusta mucho al gobierno porque luego no se cumple nada ni nadie le hace caso- de tal manera que estos incrementos en los salarios vaya inmediatamente aplicándose a los gastos de operación del transporte colectivo de la Ciudad, y podríamos resolver el problema del financiamiento de la operación del metro y de los trolebuses y de la Ruta-100 de esa manera.

¿Cuándo podremos tener autobuses realmente modernos -voy a usar esa palabra, aunque ya se la apropió un partido, pero sigue existiendo en el diccionario-, realmente a la altura de una gran ciudad? Pues cuando podamos lograr que los costos de inversión y de operación puedan ser cubiertos en el servicio mismo, y esto no podrá ser si la capacidad del salario no alcanza para pagar ese servicio.

Entonces hay que irnos por ese lado y hay que hacer el programa y estudiar esos incrementos programados con el propósito de desarrollar el transporte que esta Ciudad requiere. Mientras eso no ocurra, no hay solución, hay parches, hay pequeños avances.

El Metro que viene de Iztapalapa y que va a pasar por el eje central se va a tardar más de un año en construirse, y ¿qué es lo que está ocurriendo?, que no es una obra que rebase el promedio mediocre de 6 y pico de kilómetros al año. La Ciudad es muy extensa, no solamente es muy grande; hay ciudades menos extensas que ésta que tienen mayor densidad demográfica como, por ejemplo, Shanghai, pero la densidad demográfica de la Ciudad de México es mucho más baja que la Ciudad de Shanghai, nosotros necesitamos un transporte mucho más desarrollado y mucho más rápido, mucho menos contaminante.

Quiero aclarar, porque aquí se han dicho muchas cosas que son locas totalmente, perdón, no es porque la persona que lo diga sea loca, sino porque repite cosas que dicen unos, que no sé de dónde sacan esas cosas. No hay motores anticon-

taminantes, todavía no se inventa un motor que acabe con la contaminación, señor González, y también lo digo por el orador del Partido Acción Nacional que dice que los trolebuses son anticontaminantes; no son anticontaminantes, no eliminan la contaminación. Una píldora anticonceptiva elimina la concepción; un partido antidemocrático acaba con la democracia o la impide, no; un motor anticontaminante tendría que eliminar la contaminación; pues solamente que sea una máquina purificadora de agua que elimine la contaminación del agua, las cuales existen evidentemente, pero los motores de combustión interna de la Ruta-100 del Metro no pueden ser anticontaminantes, y los trolebuses tampoco lo son, si el trolebús contamina en sí mismo, mucho menos, puesto que solamente hay gas en la unidad de balatas y de otras cosas que despiden gases tóxicos, pues detrás del trolebús está, en esta zona en la que vivimos, pues está una termoeléctrica; desgraciadamente no tenemos aquí los ríos caudalosos que produzcan la energía hidroeléctrica para que no fuera a contaminarse la producción del fluido eléctrico de esa energía, entonces también hay una contaminación de la atmósfera, desgraciadamente.

La cuestión no es esa. Los convertidores catalíticos no son anticontaminantes, sencillamente reducen la emisión de contaminantes a la atmósfera, eso es todo lo que hacen.

Entonces, no estamos hablando de nada anticontaminante, estamos hablando de reducir la contaminación en sus orígenes, que esa es, me parece a mí, la línea fundamental que hay que seguir, en sus orígenes; aunque también otro tipo de mecanismos se pueden hacer como la dispersión de contaminantes y otros, pero lo básico tiene que ser el ataque en los orígenes.

Ahora, el Metro es una solución, los trolebuses son una solución, porque comparados con los motores de combustión interna, los niveles de contaminación que se producen en las fuentes de producción de la energía eléctrica, son infinitamente menores que los de miles y miles de automotores circulando.

Entonces, ahí es donde hay que invertir y ahí es donde hay que resolver este círculo vicioso de que la gente no tiene dinero para sostener el mantenimiento y la operación del sistema eléctrico de

transporte; hay que romper ese círculo vicioso y hay que darle salida con apoyos presupuestales de obra pública y un sistema de autofinanciamiento del autotransporte de pasajeros; no creo que haya otra solución. Pero admítase Representante González que podemos construir 20, 25 ó quizás hasta 30 kilómetros anuales de Metro, admítase que podemos desarrollar nuestra red de trolebuses, sin ponerles microbuses en las mismas rutas, que son mucho más rápidos y preferidos por muchos usuarios; admítase, que las soluciones de transporte requieren una organización que no existe en esta ciudad, porque el Departamento del Distrito Federal es un gobierno débil, que no es capaz de establecer pautas organizativas. En cualquier ciudad hay paradas, en México el transporte de pasajeros se puede parar donde sea; hay hasta horarios puestos en anuncios que se sabe a qué horas pasa el vehículo que va a determinado lugar; la gente no tiene que estar esperando ahí a ver si pasa o no pasa, ya sabe a qué horas aproximadamente pasa y entonces va ahí a esa hora y lo toma, muy sencillo.

Pero la organización del transporte en esta ciudad está hecha pedazos, llaman a los microbuseros un día a cambiar a gas y luego no hay estaciones para cargar gas y luego la Secretaría de Comercio no autoriza estaciones para cargar gas y en la ciudad no había convertidores catalíticos para ponerlos a los motores que estaban consumiendo gas.

Entonces, todo es un desorden, eso es lo que pasa, este asunto lo vimos Representantes González; la gente se adelanta ¿por qué? Porque le está saliendo más barato comprar gas, pero tienen que andar cargándola en la calle de las pipas de gas, cuando no embonan las tuberías.

Entonces hay desperdicio, hay peligro, hay un desorden terrible porque este gobierno no puede poner las normas bien claras. Cada vez que anuncia que ya va a resolver un problema, se agrava el problema; anuncian que a gas, se agrava el problema de la gente que está usando gas; anuncian que los vendedores ambulantes han llegado a un acuerdo, se agrava el problema de los vendedores ambulantes. Esto es lo que está ocurriendo en esta ciudad.

Algo pasa. Hay unos aprendices de brujo en el Departamento del Distrito Federal que no saben usar la varita mágica y entonces desatan unas

fuerzas y crean más problemas de los que resuelven.

Hay una situación así también en la materia del transporte por desorden, anarquía, falta de visión en la solución de un problema fundamental de una de las ciudades más grandes del mundo que debe ser concebida, como ya se ha dicho, metropolitanamente. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el representante González Arriaga.

EL C. REPRESENTANTE CARLOS GONZALEZARRIAGA.- No cabe duda que iniciamos un debate de sofisma político y que se aclara que se habla con desconocimiento como aquella frase de que "la crítica constructiva es la que yo hago y la destructiva es la que me hacen a mí", pero que las verdades a medias son más falaces o más repugnantes o reprochables que una mentira bien dicha.

También que minimizar los avances y maximizar las carencias o deficiencias, también es una estrategia que yo pensé que ya estaba muy superada; que negar la terca realidad a veces es uno más terco que la propia realidad y decir que aquí se vienen a decir cosas de locos, bueno, habríamos de ver quien es más loco, si quien hace castillos en el aire y luego los habita porque habla con pleno desconocimiento, o quienes hemos tenido la oportunidad de conocer el problema.

Por ejemplo, que el boleto de Los Reyes, La Paz que efectivamente no cumple todo el municipio de Los Reyes, pero la estación se llama Los Reyes, La Paz, entonces venir a decir lo que dice, es querer encontrarles manitas o dedos a las hormigas.

El boleto efectivamente se paga, pero los trabajadores lo saben y compran su abono y con ese abono no necesitan pagar dos veces. Así es que es una verdad a medias. Lo que pasa es que usted no usa el Metro, compañero.

EL C. PRESIDENTE.- Suplicamos al orador no hacer diálogos.

EL C. REPRESENTANTE CARLOS GONZALEZARRIAGA.- El otro caso es que seguramente estaba muy distraído, porque yo sí vine a propo-

ner cinco puntos muy concretos: entre otros, que urge trabajar con responsabilidad para actualizar la Ley de 1941 y su Reglamento; que urge revisar el programa integral de transporte, eso yo lo dije, compañero Gómez, si usted hubiera escuchado, pero ahí está la versión de lo que yo dije.

Tampoco venimos a adular y a defender por defender; tratamos de ser serios y profesionales en lo que aquí se dice, porque esto que se dice aquí trasciende; no queremos venir aquí con elocuencias y sofismas políticos para distraer o para hacer de esto un escenario teatral.

Claro que el problema está en el sistema y claro que para que el Metro funcione con mayor eficiencia se requiere que tenga un mayor costo el boleto, pero si eso se hace, usted sabe que el salario mínimo, una de las variables para calcular salario mínimo, es precisamente el costo del transporte y que eso contribuye a que los trabajadores puedan tener un servicio suficiente, eficiente y seguro a menor costo.

Yo quisiera también decirle a Pablo Gómez, que yo dije que había que reconocer que Ruta-100 está haciendo un esfuerzo para contribuir a combatir la contaminación y que están usando ahora energéticos menos contaminantes, no dije anti-contaminantes; que el diesel que usan ha bajado considerablemente el contenido de azufre y que hay un programa con Petróleos Mexicanos para que éste quede disminuido al .005, si mal no recuerdo.

Esto sí contribuye a disminuir la contaminación. Tengo ahorita aquí un dato, el diesel que se vende normalmente contiene el 2% de azufre; el especial que ya usa ahorita Ruta-100 tiene el 0.5% y en breve tiempo tendremos un azufre con el 0.005%. Eso es utilizar un energético que es el diesel que sí contribuye a mejorar el nivel alto de contaminación que tenemos.

Entonces yo insisto que si es anticontaminante, como decía nuestro compañero de Acción Nacional, o no los motores, pues eso es algo de semántica, pero lo importante es la inversión, el trabajo, el esfuerzo que se hace por tener motores que contribuyen, dije yo, a disminuir la contaminación.

Yo también expliqué y es inadmisibles aceptar que

aquí se dice "admítase que podemos construir 25 kilómetros de Metro". Yo decía y aquí empieza el primer punto, ¿en dónde?, para construir 25 kilómetros de Metro se requiere sobre todo en esta ciudad, y además quiero decirle compañero Pablo Gómez, que el esfuerzo de la ciudad por construir el Metro, es el país que más rápido, con mayor eficiencia, puntualidad ha construido los Metros urbanos. Pero aquí en esta ciudad con problemas del suelo, se requiere de hacer un estudio muy profesional que lleva tiempo, que lleva investigaciones, para ver por donde sí se puede construir el Metro.

Después de estos estudios, se requiere que exista la tecnología, la mano de obra, la maquinaria para hacerlo. Ya pasamos la época los ingenieros en que se importaba la tecnología y la mano de obra. Ahora son los ingenieros mexicanos los que construyen los que enseñan, los que ejecutan las obras.

Claro que se podía construir, ¿pero a qué costos? ¿con financiamiento, con inversión extranjera? Muchas cosas se pueden hacer, pero con qué recursos, a que programa se los vamos a quitar, qué cantidad de escuelas vamos a dejar de construir.

No se puede ir a comprar Metro a Francia, por metro. Sabe qué, que venimos a pedirle, porque allá Pablo Gómez dice que puede construirse 25 km. del Metro, 25 kilómetros de vías, de equipo, maquinaria de control, maquinaria de supervisión. ¡Sí, cómo no! mañana se lo entregamos. ¿Se lo envuelvo o se lo lleva puesto?

Yo creo que es muy falaz venir a decir que se pueden construir 25 kilómetros de Metro de un día para otro. Se requiere de estudios, y lo voy a reiterar por cuarta o quinta vez, de estudios de la mecánica de suelos, de estudios de ingeniería, de financiamiento, de tecnología, de maquinaria, de mano de obra, y de una industria que fabrique los equipos, las vías, los sistemas de control, los sistemas de comunicación, los sistemas de seguridad, terminales, que no se hacen por pedidos de la noche a la mañana.

Yo creo que esta discusión ya la debemos dejar en paz porque se habla sin información, sin total conocimiento, verdades a medias que no ayudan para nada a analizar sobre todo un informe, un trabajo de un grupo plural, colegiado de esta

Comisión. Podemos discutirlo en la propia Comisión e invitar por parte de los que estén interesados, técnicos, científicos, a gente que de veras conozca, para que discutamos con altura y con seriedad. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra para alusiones personales hasta por 5 minutos, Representante Gómez.

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ Y ALVAREZ.- Señor Presidente, yo me pregunto, qué le aplauden a un señor que dice que la ciudad no puede tener más Metro, que no puede construir más rápidamente el Metro, y aplauden, les de mucho gusto que no podamos. Les encanta. Hay cosas que son difíciles de entender.

Dice el Representante González que él vino aquí a proponer muchas cosas, especialmente modificar la ley, revisar el programa... ¿En qué sentido, señor González? Eso no es proponer nada. Revítese la Constitución y la Carta de las Naciones Unidas, y, ¿qué propone, qué cambiamos, qué aspecto está mal? No dijo

Yo no se cómo puede González decir que yo no uso el Metro, si él tampoco lo usa, como si él lo usara. Nadie, aquí ningún Representante lo usa. Yo el Metro lo uso una vez a la semana. No, no les queda. A todos los he visto salir en coche, los recogen en la puerta, en la escalinata. Pues sí.

Así que esa farsantería no les queda, no vale. Yo he visto, no siempre hay abono, ha habido un problema en la producción de los boletos del abono, debería saberlo aquí el Representante González; se ha exigido que se produzcan más abonos, se acaba muy rápidamente, lo sabemos, hemos visto, yo personalmente, los letreros "no hay abono", no insista, hay un problema, entonces, ¿de qué viene a hablar aquí?! no entiendo yo, perdón por el tono, pero francamente, todo lo quieren llevar a un nivel personal, a que si uno no usa el Metro, a que si no usa el abono, ¿qué tiene que ver con la discusión, cuál es el problema? estamos hablando de los problemas de la ciudad, no de los problemas del señor González y mucho menos de los del señor Gómez.

Dice González, que el gobierno ha puesto motores que contribuyen a disminuir la contaminación, ¡no, no, no! un motor de combustión interna

no contribuye a disminuir la contaminación, no; contamina, no hace que la contaminación disminuya, la función del motor es mover el camión, no hacer que la contaminación disminuya, señor González.

EL C. REPRESENTANTE CARLOS GONZALEZ ARRIAGA (Desde su curul).- Señor Presidente deseo hacer una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta una pregunta señor orador?

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ Y ALVAREZ.- Por cuenta de usted sí.

EL C. PRESIDENTE.- Sí la acepta. Tiene la palabra Representante González.

EL C. REPRESENTANTE CARLOS GONZALEZ ARRIAGA (Desde su curul).- ¿Sabe usted que el mayor índice de contaminación es el ozono? ¿sabe usted cómo se produce el ozono? Si sabe usted cómo se produce el ozono, ¿cómo se atreve a decir lo que está usted diciendo?

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ Y ALVAREZ.- Mire usted señor González, no vaya usted a tomarlo a mal y no es nada personal, pero usted no sabe cómo se produce el ozono, porque los científicos discuten mucho sobre cuáles son realmente las causas de la producción del ozono; cuál es el fenómeno químico que hace que se agrupen las moléculas de oxígeno en la forma de producir ozono. Sabemos bien lo que es el ozono, sabemos cuáles son los fenómenos que generan esa agrupación, en la formación de molécula nueva; pero en el caso concreto de la ciudad, aunque existen hipótesis bastante aceptadas por algunos científicos, hay algunos otros que las ponen en duda, porque no está concluido este asunto.

Ahora, cómo me atrevo a decir que no existen motores de combustión interna -estoy usando sus palabras-, que contribuyan a disminuir la contaminación, ¡no existen!... Todavía no se inventa. El único que no es motor, sino que es un mecanismo de otro tipo que pretende inventar algo para disminuir la contaminación, es el del calentamiento del aire, llamados huracanes controlados que propuso Heberto Castillo, con el propósito de dispersar; pero un motor de combustión interna que mueve un camión, señor González, no

contribuye a disminuir la contaminación; lo que contribuiría a disminuir la contaminación es sustituir un motor mucho más contaminante por otro que no lo sea, pero el motor, no contribuye a disminuir contaminación alguna; contamina, ese es el punto, y sí se llaman, y usted dijo motores anticontaminantes, y eso es decir una mentira, sencillamente; y se convierte eso en publicidad, la publicidad por definición miente en algo para poder vender, y la política se ha llevado al plano de la publicidad y se habla desde los puestos políticos y desde los puestos de poder, con el lenguaje de la publicidad, incluyendo "basuritas en los ojos" y otras cosas que usted ya conoce.

Ahora, voy a terminar con la cuestión del Metro. Esa perorata demagógica no es demagógica, yo creo que es verdaderamente torcida. ¿Cuántas escuelas dejaremos de construir por hacer un Metro más de Metro? Ninguna, señor González. No se trata de eso. Estamos hablando de un gobierno superavitario; un gobierno que tiene mucho dinero del que gasta. Hay que agarrar ese "patín". Estamos hablando de eso.

Estamos hablando de gastar más en educación y en salud y gastar más también en Metro al mismo tiempo y todo se puede. Y yo no acepto estas dize explicaciones técnicas que de técnicas no tienen nada.

Dice González que no se puede construir 25 kilómetros de Metro de un día para otro, pues no. Pero no propuse que fuera de un día para otro. Yo propuse que fuera de un año para otro año, no de un día para otro. Y yo sostengo que sí se puede y a lo mejor hasta más.

Estudios del suelo en la Cuenca del Valle están hechos; que el Metro está planeado para un desarrollo de más de 350 kilómetros, llevamos 160; que los estudios básicos iniciales están hechos; que en efecto, antes de iniciar una obra hay que hacer otra serie de estudios. Pero que tenemos los técnicos capaces de hacerlos, y nos sobra; que hay maquinaria, la hay; que hay mano de obra, por favor, abunda, hay un desempleo todavía muy grande en la industria de la construcción. ¿Cuáles el problema? ¿A quién le quitamos el dinero, pregunta González?

La respuesta es muy sencilla, Representante González: quitémosle el dinero a Pedro Aspe y

está resuelta la cuestión. No hay nada más que hacer, resolvemos los 25 kilómetros anuales o más de Metro, porque tenemos un gobierno ganancioso al que le sobra el dinero y no sabe qué hacer con él. Siempre tiene problemas existenciales Pedro Aspe cuando tiene que decidir qué hacer con sus fondos de contingencia. Ahora va a ser doble, porque al margen del fondo de contingencia de todo lo que ha vendido; ahora tiene el gran problema de todo lo que le sobra porque programó un presupuesto superavitario, y ahora sí que va a tener que decidir en qué utiliza todo el dinero que le sobra. Porque Pronasol no aguanta tanta carga, no hay tantas "basuritas en los ojos"; tienen terribles problemas para andar gastando.

No es tan fácil gastar cuando se tiene mucho. Pero para un pobre cualquiera, pues es muy difícil gastar porque no tiene dinero. Cuando se tiene mucho dinero también es muy difícil gastar. No es tan sencillo.

Esto es lo que está pasando: en los primeros tres meses de este año, llevaban ejercidos de Pronasol el 6% de lo autorizado por la Cámara; el año pasado, a los seis primeros meses del año llevaban el 23% de lo autorizado por la Cámara. Yo no sé cómo le hicieron para terminar el año gastando al 100% y tengo muchas dudas muy serias, francamente, tomando en cuenta los datos de finanzas públicas que da el propio gobierno de lo que hace con el Programa de Solidaridad, porque no se ve.

Se gastan miles de millones de pesos en unos spots de las carpinterías purépechas, ¿y qué es lo que han hecho en Michoacán? Han gastado 80 millones en dos carpinterías purépechas. ¡80 millones de pesos! y miles de millones en anuncios en la televisión y en la radio...

Bueno, ¿qué negocio es éste? ¿De qué se trata el asunto? Bueno, muy sencillo, hacer más publicidad y publicidad en términos de lo que es la publicidad comercial que en alguna medida tiene que mentir, porque el sistema funciona así. A menos que crea el señor González que la pasta colgate le quita las caries. ¡No! y tampoco el jabón palmolive lo va a embellecer...

Toda la publicidad es mentirosa en alguna medida. Lo es también la de Pronasol, lo es también la del gasto gubernamental. Hagamos las cosas sin publicidad. No se requiere. La gente lo ve, no

necesita ver esas mentira en la televisión. Trate-mos de luchar como Asamblea para llegar a 20, ó 25 a más kilómetros de Metro en esta Ciudad, para darle a la Ciudad lo que requiere. Gracias.

EL C. REPRESENTANTE CARLOS GONZALEZ ARRIAGA (Desde su curul).- Señor Presidente, pido la palabra para alusiones personales.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra, para alusiones personales, el representante Carlos González Arriaga.

EL C. REPRESENTANTE CARLOS GONZALEZ ARRIAGA.- Francamente, mejor ni alusiones personales. Yo coincido en que no debemos llevar y desviar un debate y caer quizá en la estrategia de discutir si se llaman anticontaminantes o no.

Primero, quisiera retomar que estamos discutiendo el informe de la Séptima Comisión y que a mí me parece que ha sido un trabajo digno de que sea aprobado y que sea felicitado el Presidente de la Comisión y quienes participamos.

Segundo, que hay muchas cosas por hacer. Yo nada más subí para precisar una cosa. Efectivamente, yo propuse 5 puntos concretos de trabajo de la Comisión, y dice Pablo que eso no es proponer. Bueno, si yo propusiera ahorita aquí el proyecto de la ley o el proyecto de Reglamento entonces sí sería proposición, pero lo que estoy proponiendo es una agenda de trabajo, un punto de acuerdo para que la Comisión tenga que discutir y cómo discutir.

Y también propuse que en la Comisión, con gente que sí sabe, discutamos las cosas técnicas, porque yo estoy de acuerdo que el Metro debe crecer y debemos de dar prioridad a la inversión en transporte eléctrico... debe crecer el metro pero también nos hace mucha falta un tren suburbano que permita y evite el uso del automóvil particular, y de los chimecos, micros y todo entre el Estado de México y el Distrito Federal. Entonces, yo solamente quisiera solicitarles que regresemos a que estamos analizando y discutiendo el informe de la Comisión, y que en la Comisión discutamos los problemas técnicos de inversión que competen al transporte. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el repre-

sentante Domingo Suárez Nimo.

EL C. REPRESENTANTE DOMINGO SUAREZ NIMO.- Con su permiso, señor Presidente. Señores Representantes a la Asamblea: En primer lugar deseamos, desde la fracción del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, hacer votos por la salud del compañero Ling Altamirano, quien se encuentra disminuido en su capacidad física y el día de hoy no ha podido venir a defender algo que con mucho afecto, emoción y convicción -y me consta porque he estado presente con él y al lado de él en muchos de sus trabajos- hoy nada más se leyó parte de lo que la Séptima Comisión ha desarrollado en materia de transporte público, de vialidad y de estacionamientos. Mi reconocimiento a este destacado miembro del Partido Acción Nacional que se caracteriza por su emoción y por su capacidad en el trabajo.

Pero también es necesario destacar que, pues parece ser que nos hemos ido a través; es decir, al sesgo de algunos temas importantes, y que hemos dejado a un lado cosas como el transporte privado.

El transporte privado en el Distrito Federal, transporta única y exclusivamente a unos .5 personas al día y prácticamente transportan al 90% de los pasajeros que utilizan el medio de transporte.

Una de las cosas que también dejamos fuera de tema es el transporte de carga. La problemática del transporte es de gran complejidad; las autoridades han encontrado serios problemas para regular y controlar la operación de los servicios de carga.

En principio, no tiene el gobierno de la ciudad estudios suficientes acerca de las características que representa esta rama del transporte, y en especial el del transporte público concesionado.

Desde el punto de vista urbano, simplemente el transporte urbano ha pasado a ser un movimiento de operaciones, sin ser verdaderamente estudiado en origen y destino; por lo cual, es importante que uno de los temas, y yo le agradecería al Secretario de esta Comisión, hiciéramos un esfuerzo extraordinario por enfocar nuestros trabajos a verificar el estado que guardan las cosas en el transporte de carga de la Ciudad de México.

La modernización del sistema de transporte es

otra de las prioridades, prioridades y programas que no ha cumplido el gobierno de la Ciudad de México: la integración interestatal, el propio consejo del transporte del área metropolitana, del tan abandonado programa integral de transporte, y específicamente, no se ha atendido la demanda de transporte de la población mediante un sistema integral, que además de proporcionar un servicio eficiente, con una amplia cobertura y capacidad, sea rápido, seguro y económico. En esto coincidimos con el Representante Pablo Gómez: la Ciudad de México requiere de más Metro y no debemos de caer en manos de quien tiene la plena concesión de la construcción del Metro. Los estudios de Covitur, única y exclusivamente están enfocados a darle la concesión a determinadas empresas.

Hay empresas transnacionales que en cualquier momento están dispuestas a mejorar las condiciones con las que se construye actualmente el sistema de transporte colectivo en la Ciudad de México. Por otro lado, tenemos que fomentar el desarrollo armónico del sistema de transporte entre los elementos que lo conforman, así como los organismos vinculados a su planeación.

Celebro que aquí se haya traído de esta mesa, ¿dónde está la Dirección General de Autotransporte Urbano? ¿Por qué sigue a pesar de que hemos pedido reiteradamente en esta Tribuna, que la Dirección General de Autotransporte Urbano pase a la Coordinación General de Transporte, sigue en la Secretaría General de Protección y Vialidad, o hay cerrazón por parte de las autoridades o no les interesan los pronunciamientos realizados por esta Asamblea?

Otro de los temas que hemos dejado al sesgo: ¿el transporte gubernamental cumple con las características antes enumeradas de modernización, sistematización, planeación, desarrollo, operación, control y administración? ¡No, señores! El transporte gubernamental es de los más abandonados y tampoco la Oficialía Mayor del Departamento del Distrito Federal, así como las distintas oficialías mayores de las distintas Secretarías de Estado, han tomado medidas para mejorar el transporte gubernamental.

En cuanto a autotransportes urbanos de pasajeros de Ruta-100, mienten quienes dicen que hay 4 mil autobuses en esta ciudad. Los índices de

mejor capacidad de organización y de mantenimiento de autotransportes urbanos de Ruta-100, alcanzan en el mejor de los casos 2,800 unidades en servicio.

Trolebuses: se había programado la construcción de 207 kilómetros de las líneas elevadas, considerando el incremento de trolebuses, 200 para la nueva reconstrucción y la reconstrucción de 186 unidades que se encuentran paradas. Estos, aunados a los 350 que actualmente prestan servicio, permitirían, en caso de cumplirse las metas, triplicar su capacidad y mover 500 millones de pasajeros al año, 500 millones de pasajeros en trolebuses. Sin embargo, estos programas se han visto retrasados o no han sido ejecutados, conjuntamente con otros con los que tiene que intervenir la Secretaría General de Obras Públicas del Departamento del Distrito Federal, que sería algo muy importante para la Ciudad de México.

El peatón de la Ciudad de México está totalmente desprotegido. Generalmente del tema no se hace hincapié; los peatones van y vienen por cualquier calle y avenida y no se efectúan con ellos verdaderos estudios en los que se proteja su conducción, su inducción, de manera que ellos alcancen las banquetas, los cruces peatonales, las esquinas interseccionales, de manera tal que la preservación de su seguridad como peatones esté bien guardada.

Aunque parezca utópico, las ciclistas también han sido olvidadas; las mejoras operativas también; el programa de estacionamiento no ha sido lo suficientemente actualizado, de manera tal que la ciudad tenga centros que permitan organizar el automóvil particular.

Los paraderos son deficientes. Estos única y exclusivamente se han hecho en instalaciones del sistema de transporte colectivo y en algunos casos en los paraderos de autotransporte urbano de Ruta-100.

El tren suburbano es un tema también que hemos dejado a un lado; los trenes radiales que son de gran importancia, pero como bien decía la fracción del Partido de la Revolución Democrática, son necesarios para conectar Observatorio con Lerma; Rosario con Tepeji del Río y Jilotepec; con Martín Carrera y Pachuca; Martín Carrera Otumba; con Los Reyes y Amecameca Tlahuatla

y con Cuautla y Yautepec.

El transporte concesionado, señores, también es importante. Hoy salen las declaraciones del Coordinador General de Transporte en que los programas del transporte concesionado quedan diferidos hasta el mes de diciembre en lo que se refiere a los de modalidad de lujo y los de modalidad popular hasta principios del próximo año.

También dejamos a un lado el programa de los taxis con itinerario fijo, el problema de los taxis sin itinerario fijo, el del tren elevado, como ya decía, el de transporte de carga y en fin. Señores, seguimos viviendo en una crisis urbana.

Hagamos todo lo que quepa dentro de nuestra capacidad para no caer en el debate estéril que no nos lleve a tomar decisiones que esta ciudad reclama de la Asamblea de Representantes.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra para hechos el representante Demetrio Sodi.

EL C. REPRESENTANTE DEMETRIO SODI DELA TIJERA.- Con su permiso señor Presidente, compañeras y compañeros representantes:

Yo quise hacer uso de la palabra porque si algún problema hay en el que todos coincidimos, es probablemente el más crítico de la ciudad, es el problema de la contaminación. Creo que esto ha sido claro en los últimos meses y todos estamos muy preocupados de que a pesar de los programas que hay, hay ciertos índices, especialmente el del ozono, que sigue creciendo y que no hay una respuesta no solamente en el Distrito Federal, sino a nivel de ciudades similares para combatirlo.

Y cuando hablamos de la contaminación siempre nos referimos a que, según la información que existe, el 75% de la contaminación en el aire es provocada por el transporte particular. Bueno, tanto particular como el transporte público, pero de eso un 40, 45%, lo tiene el automóvil privado. Entonces yo creo que la vinculación que hay entre contaminación y transporte pues indudable y será difícil resolver el problema de la contaminación, mientras no resolvamos el problema de un transporte público alterno.

Y yo creo que lo que se ha comentado aquí, creo

que sería verdaderamente imposible negar, que el transporte público que actualmente tiene la ciudad, es insuficiente además de ineficiente, y no es una alternativa para que la gente que use automóvil particular lo deje y se suba al Metro, a la Ruta-100, a las combis o cualquier medio de transporte público.

Aquí hay mucha información que valdría la pena precisar. Yo no pretendo desde luego precisar en este momento, pero que valdría la pena tener más información precisa del Departamento sobre qué tanto realmente se requiere de Metro. Ahorita estábamos platicando algunos compañeros representantes y las cifras son totalmente contradictorias, o son las cifras de lo que se requeriría hoy de Metro para resolver el problema, van desde aquél que dice que se requieren 320 kilómetros, hasta algún otro compañero que dice que se requieren 40 o 50 en el Distrito Federal. O que en la zona metropolitana se pueden requerir 200 ó 300 kilómetros adicionales.

A lo que me refiero es que hay una gran ausencia de información precisa entre todos nosotros, inclusive, sobre cuál es y de qué magnitud es realmente el problema del transporte en la ciudad. Hay falta de información sobre realmente qué volumen o qué número de camiones de Ruta-100 están transitando y están dando el servicio.

Yo creo que este es un tema fundamental, dado que el tema de la contaminación es probablemente el tema más crítico que tenemos en la ciudad. Yo creo, y ahí coincidiríamos también, que el Metro actual es insuficiente, que los programas que están llevando a cabo son insuficientes, que la inversión que se está llevando a cabo en el Metro también es insuficiente y que obviamente no hay una varita mágica para mañana cambiar esta realidad. Hoy por hoy, la inversión que se hace en el Metro de un billón de pesos, representa un esfuerzo muy importante de todos los habitantes de la ciudad, del gobierno de la ciudad, para poder construir esos 10 kilómetros.

Sin embargo, si hablamos de que la ciudad requerirá para el año 2000, 200 kilómetros adicionales, estaríamos hablando de cuando menos 20 kilómetros anuales de Metro y hoy por hoy no se cuenta con los recursos.

Sin embargo, de no hacerlo, el riesgo que se corre

en la ciudad y el riesgo que se corre con la contaminación es muy grande. Simplemente de mantenerse la tasa actual de crecimiento en número de automóviles, vamos a estar hablando de 5 ó 6 millones de automóviles para finales del siglo, y la ciudad no tiene la capacidad hoy por hoy para resolver ese volumen de automóviles. Y la ciudad no tiene la capacidad, ni el Valle, para absorber el volumen de contaminantes que probarán esos automóviles en el aire.

Hay ciudades como Los Angeles, que ya lograron instalar el convertidor catalítico, que tienen niveles altísimos de calidad en sus gasolinas y que, sin embargo, a pesar de 20 años de una lucha continua contra el ozono, se siguen enfrentando a violaciones diarias de los niveles de ozono.

Yo por eso creo que éste es un tema que no podemos, que no se puede concretar a decir si el programa es bueno o es malo, si es suficiente o es insuficiente. Yo creo que éste es un tema que tanto desde el punto de vista de la contaminación, del ecológico como del transporte en general, es un tema que deberíamos de abordar con mucha profundidad y tratar de ver todas las alternativas para poder solucionar el problema del transporte público de la ciudad. Mientras que no haya un transporte público que sea una opción para los que usamos automóvil, la gente no se va a bajar del automóvil. Y mientras que la gente no se baje del automóvil, no hay transporte público que tenga la capacidad inclusive de sustituirlo, si estamos hasta en cierta medida en un círculo vicioso. Por más camiones que metamos de Ruta-100, si el tránsito cada día es más lento, cada día pueden transportar menos gentes.

Entonces tendríamos que buscar una alternativa que vaya bajando a la gente del automóvil, para que un camión de Ruta-100, o el mismo camión, el mismo número de unidades, puedan mover a mucha más población.

Entonces yo creo que este tema, desde mi punto de vista, debería ser un tema que todos, tanto desde el punto de vista de la Comisión de Ecología, como de Transporte, debíamos de profundizar, en conjunto con el gobierno de la ciudad y deberíamos de ver los mecanismos para aumentar la inversión, para aumentar el programa tanto de Metro como de Ruta-100, como de trolebuses, y como todo el sistema de modernización que se

requiere para que la ciudad pueda responder, con un transporte público, al problema actual que tenemos. Yo creo que simplemente, o el decir que falta o el decir que lo que estamos haciendo está bien, dejaría muy trunca la discusión.

Si algún tema es crítico para la calidad del aire de la ciudad, es el problema de transporte público. Y hoy por hoy, ni hay los recursos ni los programas ni las respuestas para resolverlo.

EL C. PRESIDENTE.- Túrnense los comentarios y las propuestas contenidas en las intervenciones de los señores Representantes a la Séptima Comisión, para su conocimiento.

EL C. REPRESENTANTE DOMINGO SUAREZ NIMO (Desde su curul).- Pido la palabra por un minuto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra para hechos, por un minuto, el Representante Suárez Nimo.

EL C. REPRESENTANTE DOMINGO SUAREZ NIMO.- Simplemente para hacer una aclaración, porque sí hay datos precisos en lo que se refiere al Sistema de Transporte Colectivo.

Su expansión en los próximos años, según datos del gobierno de la Ciudad de México tendrá como función atender arterias de gran demanda de viajes en las áreas populares de la zona metropolitana, siendo el eje principal de transporte en la Ciudad de México, lo que va en contradicción, porque si no se construye el Metro no podrá ser el eje principal de transporte de la Ciudad de México. En eso hay que conceder la razón a quien la tiene.

La meta fijada para el año 2010 es la de contar con una longitud de 332.24 km. COVITUR tiene perfectamente bien medida la ciudad. Hasta el año 2000 está el programa maestro del Metro, 332.24 km. de red. Tendrá 15 líneas con 153 estaciones, de las cuales 98 serán de trasbordo y habrá 30 terminales. Para proporcionar este servicio, el parque vehicular es de aproximadamente 480 trenes en las líneas, contando con programas para su construcción. En la administración se construirán las primeras etapas de la línea B, que irá de Iztapalapa a Salto del Agua. Se iniciará la construcción en 1992.

Asimismo, se está estudiando la factibilidad de la construcción de la Línea B, que unirá a ciudad Azteca, municipio de Ecatepec, con la colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, cuya longitud aproximada será de 20 kilómetros.

Pero el dato impactante, es que en transporte público en la Ciudad de México solamente se hacen al día el 5.6 de los 29 millones de viajeros personas al día.

EL C. REPRESENTANTE JAIME ARCEO CASTRO.- Señor presidente, pido la palabra para hechos.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra para hechos el Representante Jaime Arceo. Por 5 minutos señor Representante.

EL C. REPRESENTANTE JAIME JESUS ARCEO CASTRO.- Con su permiso señor presidente:

Al escuchar algunas críticas de mis compañeros Representantes, tal pareciera que efectivamente en esta ciudad, no hubiera planeación, tal pareciera que particularmente en el transporte, como lo calificara alguno, impera el caos.

Yo quisiera señalar que ciertamente, si calificáramos de caos lo que sucede en la ciudad y particularmente al transporte, tendríamos que decir, en todo caso, que es un caos ordenado.

Efectivamente, el problema del transporte, sobre todo en países con un crecimiento como el nuestro, no es fácil resolverlo, y creo que no encontramos una muestra en el mundo de que así haya sido; y podemos referirnos a gobiernos de un signo o de otro, si es que todavía existen de varios signos e inclusive aquellos que se pueden calificar como regímenes fuertes.

El problema del transporte en países como el nuestro, no ha tenido una solución fácil. La planificación del transporte, y claro su siguiente elemento que es el modelaje de su demanda de viajes, requiere un trabajo muy preciso y muy serio, probar redes de tránsito, transporte y combinarlo naturalmente, con la información y con la planeación del desarrollo urbano; es decir, con los usos del suelo.

La magnitud de los movimientos que tienen que realizarse en la zona metropolitana, el trazo de sus vialidades, la concentración y la dispersión de la demanda, y como también lo dijera alguno de los Representantes, la diversidad reglamentaria y operativa, los altos costos de la infraestructura, hacen que el problema del transporte sea uno de los más difíciles.

Yo no estoy de acuerdo en que la operación del Sistema de Transporte Colectivo Metro, sea alta en su costo. Definitivamente, es el medio de transporte que tiene el más bajo costo de operación; lo que sí es cierto, es que su infraestructura necesita grandes recursos, y creo que no sería recomendable que tratáramos de resolver el problema del transporte con un sólo modo y me parece que a nadie se le ocurriría sugerirlo.

Entonces, si una vez que conocemos que atender la demanda exige esa planeación, que debemos asignar de acuerdo con la vocación de los modos de transporte, y de acuerdo con la densidad de la demanda para poder desarrollar la infraestructura; estamos de acuerdo que haría falta más Metro, como estamos de acuerdo que haría falta más el desarrollo de redes de transporte de mediana capacidad, llámese Ruta-100, trolebuses, trenes ligeros y alguna otra modalidad de las que están surgiendo.

¿Por qué no sería recomendable una solución exclusivamente de Metro? En este momento, de acuerdo con los estudios, sabemos que la demanda considerable del transporte se concentra en el espacio y en el tiempo. Entre las seis y las nueve horas se realiza el 70% del total de viajes diarios al trabajo, y el 65% de los que se dirigen a la escuela. Esa trayectoria, como todos lo sabemos, confluyen hacia el centro de la Ciudad.

En cuanto a la concentración espacial, se observa que casi la tercera parte se genera en las Delegaciones Gustavo A. Madero e Iztapalapa, justamente a Iztapalapa va a llegar el Metro. Y de los Municipios conurbados, Netzahualcóyotl concentra también una gran parte.

Y también están identificados cuáles son los destinos: el 44% del conjunto de viajes de este período es hacia las Delegaciones Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Benito Juárez.

Por lo tanto pues, quiero reafirmar que existen estudios, existe planeación. Pero que también existen limitaciones.

Yo estoy de acuerdo en que es necesario desarrollar todos los modos de transporte de manera armónica y no me queda duda que somos capaces de realizarlo.

Invito a que no solamente en Tribuna, en los plenos, trabajemos por este fin. Esto discutámoslo, propongámoslo en Comisiones, ahí perfeccionémoslo y traigámoslo acá como propuestas concretas. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para presentar una propuesta sobre los servicios de agua y drenaje, tiene el uso de la palabra el Representante Rafael Guarneros Saldaña, del Partido Acción Nacional.

EL C. REPRESENTANTE RAFAEL GUARNEROS SALDAÑA.- Con su permiso señor Presidente; compañeras y compañeros Representantes; damas y caballeros:

El desordenado y anárquico crecimiento de la Ciudad de México, sobre todo durante los últimos 40 años, ha provocado que el agua, un recurso tradicionalmente abundante, ahora sea un bien escaso, cuyo uso racional debe ser obligatorio antes de que haga crisis el desabasto de agua.

Para lograr el actual suministro de 65 metros cúbicos por segundo a la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, se sobre-explota el acuífero del Valle y se importa agua de las Cuencas del Lerma y Cutzamala. Lo primero ha ocasionado severos hundimientos en varias zonas del Distrito Federal, toda vez que la recarga natural es apenas la mitad de lo que se extrae de los pozos y ese desbalance crece a favor de la extracción por la dificultad de la recarga. La contaminación de los mantos acuíferos por las infiltraciones del drenaje y de basureros inapropiados o clandestinos, son entre otros factores agentes que aceleran el proceso de desabasto de agua.

El hecho de tener que recurrir a fuentes externas, además de desequilibrar la ecología de otras regiones, lleva consigo la pronta limitación de los recursos hidráulicos de dicha zona, lo cual implica una afectación de las actividades productivas propias de estas regiones. Además debemos considerar

que al traer agua de otras zonas implica elevadísimas inversiones en obras de infraestructura para la conducción y entrega de agua en bloques.

El sistema hidráulico del Distrito Federal se caracteriza por su complejidad y magnitud, así como la rápida ampliación de la red, en la que sus elementos dispersos y su uso continuo la hacen vulnerables y con ello también sea insuficiente la atención para su mantenimiento.

Pozos, tanques, tuberías, plantas de bombeo y de potabilización son un conjunto de obras que a su vez requieren de otras obras para el desalojo y tratamiento de aguas residuales.

Todo lo anterior con tal de seguir satisfaciendo una demanda de proyecciones geométricas y ante esta problemática, las autoridades diseñaron y han emprendido el programa de uso eficiente del agua tendiente a administrar mejor este recurso, eliminar fugas y reducir su consumo; es decir, sus objetivos responden en buena medida a la realidad.

Pero no bastan campañas de concientización, hace falta vigilar la estricta aplicación del Reglamento de Agua y Drenaje, elaborado por esta Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Es necesario acelerar y hacer obligatorio el programa de sustitución de muebles sanitarios y accesorios hidráulicos de bajo consumo, así como la detección y reparación de fugas intradomiciliarias. Se debe concluir cuanto antes la actualización del padrón de consumidores y la instalación de los medidores pendientes y la sustitución de los inoperantes. Se debe promover el manejo descentralizado del agua residual, es decir, el de instalar pequeñas plantas de tratamiento autónomas no conectadas a la red principal. Se deben implementar sistemas de recuperación de aguas pluviales mediante la separación de drenajes, así como la instalación de sistemas colectores de agua pluvial en las casas y demás construcciones, para su reutilización en muebles de baño, riego de jardines, etcétera.

Ante la problemática del agua en la Ciudad de México, no caben acciones a medias ni salidas rápidas, y de poco sirve acercarse a un uso racional de agua si por otro lado aumentan los requerimientos en el abastecimiento del vital líquido debido a nuevos asentamientos y edificaciones. Por ello es urgente frenar el crecimiento de la

mancha urbana, así como revisar las actuales políticas de descentralización ya que es evidente que han fracasado.

Nuestro entorno ecológico amenaza con perder su capacidad de regeneración, y el riesgo de una desertización acelerada y el agotamiento de los mantos acuíferos están latentes; persiste el desequilibrio total entre la ubicación de los recursos hidráulicos y los asentamientos humanos.

Finalmente, para que la planeación se adelante a las situaciones adversas ésta debe ser resultado de una auténtica discusión, amplia y democrática que reconozca las aportaciones de todos y de cauce a las propuestas de la sociedad.

Por nuestra parte, los miembros del grupo del Partido Acción Nacional en esta II Asamblea de Representantes del Distrito Federal, reiteramos que la única vía para empezar a resolver definitivamente los problemas de la Ciudad de México, es el efectivo fortalecimiento de la provincia, o sea, la vigencia real del federalismo; pues en tanto la provincia siga siendo débil y dependiente del centro, seguirá expulsando a su población hacia el Distrito Federal y otras grandes ciudades, con las graves consecuencias que todos conocemos.

Ya es tiempo de que una idea puesta en circulación hace 40 años, la de promover el desarrollo económico e industrial hacia las costas, la llamada marcha al mar, comience a ser instrumentada.

Salón de Sesiones de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, a los tres días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos. Por el Partido Acción Nacional: Representantes Román Barreto y Rivera, Hiram Escudero Alvarez, Enrique Gutiérrez Cedillo, Patricia Garduño Morales, Rafael Guarneros Saldaña, Alberto Ling Altamirano, Pablo Jaime Jiménez Barranco, Eugenio Lozano Garza, Gerardo Medina Valdez, Carmen Segura Rangely Antonio Zepeda López. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- En los términos del artículo 89 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes, se pregunta si hay oradores en contra o en pro. No habiendo quien haga uso de la palabra, consulte la Secretaría, en votación económica, si es de admitirse para su análisis y dictamen la proposición del Repre-

sentante Rafael Guarneros Saldaña.

EL C. SECRETARIO.- En los términos del artículo 97 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si es admitirse para su análisis y dictamen la propuesta presentada por el Partido Acción Nacional. Los que estén por que se admita, favor de ponerse de pie.

Los que estén por que se rechace, favor de ponerse pie.

Admitida, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Tórnese para su análisis y dictamen a la Cuarta Comisión.

Para presentar una denuncia sobre los procesos electorales que se realizarán en el territorio nacional, hace uso de la palabra el señor Representante Javier Hidalgo Ponce, del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. REPRESENTANTE JAVIER HIDALGO PONCE.- Buenas tardes. Provecho compañeras, compañeros.

Hoy vengo a comentar cuatro aspectos que están repercutiendo en los procesos electorales, que están sucediendo en el país en siete estados y principalmente en Chihuahua y Michoacán que se espera en la víspera de las elecciones para el 12 de julio.

Yo quisiera comentar una apreciación personal de cómo está disponiendo el gobierno federal su participación en estas elecciones, cómo el gobierno federal está interviniendo en estas elecciones, modificando los resultados, así lo digo: modificando los resultados que se puedan dar de una contienda entre los michoacanos o entre los chihuahuenses.

Un resultado de esta apreciación, y que realmente me tiene sorprendido, es lo brillante, lo excelente que es la persona de Carlos Salinas de Gortari. ¡Me tiene sorprendido su capacidad, su iniciativa! me tiene realmente sorprendido su iniciativa para jugar como taurín en un juego por la democracia en este país.

Me tiene sorprendido cómo puede manejar las

cartas cual vil tramposo en un juego de póker, cuando se está hablando del futuro de la nación! Me tiene sorprendido esa capacidad, pero también me tiene desilusionado! hacia dónde pretende conducir el país! Alguien que basa su gobierno a partir de la trampa, alguien que basa las políticas y las acciones a partir de la trampa, es alguien en quien no podemos confiar, y es alguien a quien debemos recriminar permanentemente sus posiciones y sus acciones en cualquier momento.

No podemos dejar de indignarnos ante la participación del Gobierno Federal en las elecciones de Michoacán y de Chihuahua; no podemos dejar, y si lo hiciéramos realmente no tendría sentido de estar en esta Tribuna, en este foro, dejar pasar las cosas cuando se hace trampa de esta manera; cuando se juegan las cartas cuando se enseña a la nación, se le dice a nuestros hijos, a los mexicanos que sólo con trampas se pueden hacer las cosas. Quiero hacer comentarios de cuatro aspectos que pretende el gobierno modifique los resultados de las elecciones del próximo 12 de julio en Michoacán y en Chihuahua.

El primer aspecto, ya lo tocó Pablo Gómez, es el manejo de la publicidad; se dan procesos electorales, y aquí aunque no se hagan las cosas, lo que se hacen son grandes campañas de publicidad.

No es posible que en Michoacán, en la meseta purépecha, donde existen infinidad de carpinterías, no es posible que se anuncien créditos gastando 42,500 millones de pesos en anuncios para la televisión, de un total de dos créditos que se han otorgado a carpinterías en la meseta purépecha por un monto de 80 millones de pesos. Eso es manejar las cosas al revés.

Debemos dejar los 42 mil millones de pesos para créditos a las carpinterías purépechas que sobran y que son muchas ahí en Michoacán, y destinar 80 millones de pesos a propaganda. ¿Por qué se hace esto en los momentos electorales? ¿Por qué se le miente a la población en los momentos electorales? ¿Por qué se habla de hechos que no son tan ciertos en los momentos electorales? ¿Por qué se pretende manejar por la televisión aspectos que no se han realizado, como esta inversión de 80 millones que es insuficiente para atacar el problema de las carpinterías purépechas, destinándole una gran cantidad para el manejo de este crédito?

El otro aspecto que realmente es de preocupar, son los recursos con los que cuentan los candidatos del partido oficial para estas campañas. Es preocupante, porque además nos ataca directamente en nuestras bolsas; esos recursos que son de todos nosotros, esos recursos que nosotros pagamos con nuestros impuestos, esos recursos que otorgamos a la Federación, no tiene ningún derecho el partido oficial y menos los candidatos, de allegárselos para hacer propaganda y proselitismo.

Ha gastado el candidato de Michoacán poco más de 102,000 millones de pesos en su campaña; el candidato de Veracruz, Patricio Chirinos, ha gastado en el Hotel de Veracruz más de mil millones de pesos para él y sus acompañantes, solamente en el Hotel de Veracruz, de Jalapa, Veracruz.

¿De dónde vienen esos recursos? No me van a decir que de las cuotas de los militantes, que todos los militantes van y cambian las camisetas y dicen: "cómo no, aquí está mi camiseta y ten mi cuota, mi diezmo al partido", o los empresarios que andan produciendo: "sí, como no, Partido Revolucionario Institucional, ten mi cuota o diezmo al partido" y con esto pueden construir esos edificios, se pueden hacer esas campañas, se pueden regalar tanta ropa, se pueden regalar tantas camisetas, pueden viajar en helicóptero, pueden viajar en avión, pueden contar con las Guardias Presidenciales para cuidar a los candidatos con los recursos de los amigos de los de campaña. Eso ¿quién se los va a crear?

¿Quién va a destinar miles de millones de pesos para una campaña? Si así fuera, imagínense la ganancia que tendrían estos señores al destinar estos más de 100,000 millones de pesos de ganancia, porque nadie lo va a regalar, nadie va a dar su dinero para ver lo bueno que es Villaseñor ni nadie va a otorgar su dinero por lo bueno que es Macías.

Ese dinero que viene de nuestras bolsas, es un dinero que Salinas acepta que sea manejado para la campaña y se ha manejado para engañar a la gente. No podemos aceptar que un candidato llegue con regalos de dinero en efectivo que es de nuestro dinero, de nuestros recursos; de los recursos de la gente que paga sus impuestos. Eso se llama trampa y eso no lo podemos aceptar, no podemos enseñarle a nuestros hijos a vivir en un

mundo de trampa, cuando en toda América Latina se están haciendo procesos democráticos; cuando hablamos de globalización y de competencia, de libre competencia, por qué no se permite la libre competencia de las ideas; por qué no se dejan los mismos recursos para la libre competencia de las ideas; por qué se hacen estas cosas, estas campañas, que evidentemente distorsionan la fuerza de un partido aunque aquí se venga a decir lo contrario.

El tercer aspecto, en que no voy a abundar, porque ya ha sido publicado en la prensa, es el manejo del padrón. Realmente da tristeza que se sigan, como los tahures, ocultando las cartas debajo del mantel, de la mesa y manejándolos ellos. El 30% del padrón electoral en Michoacán está irregular; el padrón electoral en Michoacán no es confiable.

Ya para terminar, quisiera hacer referencia a lo que sería el peor juego sucio de los tahures, que es en la difamación. La difamación que le han hecho a Cristóbal Arias y a Cuauhtémoc Cárdenas por los medios de comunicación, tratándolo de ladrón, de asesino, sin la posibilidad ni siquiera de la defensa, sin posibilidad de atender un reclamo para lavar el honor de algunas personas. Lo peor es que esta difamación la hayan hecho los payasos y nos los dueños del circo, eso es lo que ya molesta. No podemos pasar a un proceso electoral difamando a los contrarios, ensuciando a los contrarios, manejándolos con el recurso de la televisión.

La televisión ha jugado un papel realmente parcial hacia los procesos electorales. Un papel que hasta el mismo Partido Revolucionario Nacional reconoce en un desplegado salido el día de antier, pero resulta que hoy la televisión es quien marca las comunicaciones en el país es el eje fundamental para la comunicación del país. La televisión capta a más de 20 millones de mexicanos diariamente. El conjunto de medios de radio, periódicos, según encuestas, solamente capta a un millón de personas en el país.

Esto es manejado claramente por el partido oficial, claramente por Salinas de Gortari y lo sabe, y por eso no tenemos acceso a la televisión ni en los recursos, ni en los programas, ni en la televisión estatal de Michoacán, que siendo estatal ha sido copada por el propio partido oficial para distribuir desde esa manera su imagen.

Estos 4 aspectos hablan mal de Salinas de Gortari, hablan de un tahur que tiene sus cartas marcadas, sin embargo él plantea, y lo acaba de plantear el día de ayer en Aguascalientes, que los ciudadanos queremos procesos electorales limpios, queremos competencias.

A mi pesar, Cuauhtémoc Cárdenas concede el beneficio de la duda, el beneficio de creer en esa posibilidad. Para mí esos 4 aspectos ya marcaron las elecciones aunque de todas maneras ganemos en ellas. Para mí estos 4 aspectos ya ensuciaron las elecciones. Esto no sucede en otros países, ni siquiera del mismo nivel socio-económico que México, no podemos darnos el lujo, permitir ya, en un proceso de globalización, en un proceso de competencia tener procesos electorales tramosos como se están dando aquí en México. Muchas gracias.

EL C. REPRESENTANTE ROBERTO CAMPA (Desde su curul).- Señor Presidente quisiera la palabra para hechos.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el representante Campa Cifrian hasta por 5 minutos.

EL C. REPRESENTANTE ROBERTO CAMPA CIFRIAN.- Aunque quisiera uno venir a la Asamblea a encontrar coincidencias y a avanzar en la solución de los problemas de la ciudad o del país, cuando se escuchan comentarios como el que hemos oído de Javier Hidalgo, no hay posibilidad de conciliación.

Recuerdo de la última novela de Aguilar Camín, la Guerra de Galíu, la cita que se hace de una frase que atribuye a Francisco Villa: "El que agarra los fierros, a los fierros se atiene" No se puede ser conciliador después de escuchar los absurdos y las mentiras que ha venido aquí a decir, a repetir Javier Hidalgo.

Cuatro puntos mencionó. Uno, publicidad y Pronasol. Mensajes en televisión de dos créditos para la comunidad purépecha y por eso la gente va a votar a favor del Partido Revolucionario Institucional. No cabe duda que Javier Hidalgo y las gentes de su partido creen que los electores son imbéciles, y van a orientar su decisión por lo que ven en la televisión, por dos comerciales de dos talleres de carpintería. La falta de respeto a los electores es lo que los tiene en el nivel electoral

que tienen en la ciudad y en el país.

Solamente la falta de respeto en los electores origina la terrible debacle electoral que tuvo el Partido de Cuauhtémoc Cárdenas, después de las últimas elecciones, después del análisis de las últimas elecciones federales.

Recursos del partido oficial.- El candidato al gobierno de Veracruz ha gastado --dice Javier Hidalgo--, mil millones de pesos en los hoteles solamente en Veracruz. Yo preguntaría: ¿cuánto ha gastado el señor Cárdenas, pagando en hoteles en Estados Unidos o en Europa, denigrando a México? ¿Cuánto ha pagado? Le preocupan mucho los mil millones que ha pagado Chirinos. Ojalá le preocuparan más lo que ha pagado el señor Cárdenas yendo a denigrar a México y a los mexicanos.

Otra vez, mundo de trampas, dice. Mundo de trampas, y escuchamos otra vez las mismas mentiras que vino aquí a decir el señor Javier Hidalgo, cuando el Colegio Electoral. Un mundo imaginario de candidatos pobres que andaban recorriendo la ciudad para ganar el voto. ¡Mentira! ¡Mentira! Quienes hicimos campaña en la ciudad nunca vimos a los candidatos del Partido de la Revolución Democrática. Eran flojos que no hicieron campaña y por eso les fue como les fue. ¡Mentira!

Dice Javier Hidalgo que el padrón y los engaños que se han hecho siempre, van a redundar en los resultados de las elecciones y del Partido.

El padrón electoral de Michoacán es un padrón ciertamente confiable, mucho más confiable que casi cualquier otro de cualquier otro país del mundo. El padrón de Michoacán es un padrón que tiene más del 95% de confiabilidad. Más del 95%. Son ciento y tantos mil quienes no podrán sufragar en las elecciones. Nadie sabe de que partido son. Solamente a la gente del Partido de la Revolución Democrática se le ocurre que el gobierno o el partido va a poder rasurar a la gente que en este esquema imaginario votaría por el Partido de la Revolución Democrática. Ese es un absurdo, señores. Yo creo que conviene otra vez reflexionar en las causas que han llevado a este partido a la debacle. La división, por ejemplo, en Michoacán, las peleas internas, las intrigas y lo que realmente caracteriza al Partido de la Revolución Democrática.

Reitero, uno intenta ser conciliador, pero otra vez, repitiendo a Aguilar Camín, quien cita a Francisco Villa: "El que agarra los fierros, a los fierros se atiende".

EL C. REPRESENTANTE JAVIER HIDALGO PONCE (Desde su curul).- Señor Presidente, pido la palabra para hechos.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el señor Representante Javier Hidalgo Ponce, hasta por 5 minutos.

EL C. REPRESENTANTE JAVIER HIDALGO PONCE.- No se trata de ser conciliadores, aquí lo que se trata es medir capacidades, de hacer tu mejor esfuerzo por tu trabajo, se trata de hacer una competencia real, al nivel, no que tu vengas aquí y hagas también tu mejor esfuerzo; los compañeros de los distintos partidos, hagan su mejor esfuerzo y se tengan que enfrentar, no con el esfuerzo de un similar, sino con el esfuerzo del gobierno, con los recursos de todos nosotros; eso es lo que estamos reclamando, y eso por más conciliación que quieran, hasta que no se termine con el manejo de los recursos de todos nosotros en privilegio de los candidatos del Partido Revolucionario Institucional, no va a haber conciliación; no puede haber una competencia leal, no puede uno hacer un trabajo real, cuando se están destinando recursos hacia otros lados.

Yo vine a hablar de eso, yo algo que vine a denunciar, es que según el INI, que es el que maneja los recursos de solidaridad para las carpinterías purépechas, se han destinado solamente 80 millones de pesos a 2 créditos de 2 carpinterías; y que no es posible que se destinen 42,500 millones de pesos para anunciarlo, como si fuera una obra general en las carpinterías purépechas, como si fuera un aspecto de trabajo en las carpinterías purépechas, eso es lo que nosotros venimos a reclamar: el manejo de la publicidad con los recursos de todos nosotros; de mentiras que no se están haciendo, no pueden estarse anunciando esas dos, o que sea claro, se han destinado 80 millones de pesos para 2 carpinterías purépechas, y evidentemente que yo creo que la gente es lista, que la gente se da cuenta, por eso sé que vamos a ganar en Michoacán.

Por lo que están ustedes esperando, lo que ustedes están preparando y a quienes están engañan-

do, son a los que no vivimos en Michoacán, a los que no vivimos en la Meseta Purépecha, a esos nos están engañando y eso es lo que no podemos permitir, y es ahí donde me decepciona el licenciado Salinas de Gortari, que acepte ese juego sucio del manejo de la publicidad.

Bueno yo quisiera decirles, yo creo que el ingeniero Cárdenas se gasta en un recorrido a Estados Unidos de 15 días, lo que se gasta el señor Chirinos en un cuarto de día aproximadamente, es brillante y es de reconocer...

EL C. PRESIDENTE.- Se ruega a los asistentes guarden silencio.

EL C. REPRESENTANTE JAVIER HIDALGO PONCE.- Es brillante, a mí me tiene sorprendido y no tengo que presumirle a nadie, el recorrido que está haciendo Cuauhtémoc Cárdenas en el país y en el exterior, realmente, y habla bien del Partido Revolucionario Institucional, que hayan podido formar a gente como él, que tenga la capacidad de veras, la tenacidad de la lucha por la democracia, de viajar en carros, en camiones, por cientos, miles de kilómetros, y en eso no los estoy engañando, lean ustedes los periódicos, pueden descubrir, hoy está en Chihuahua, mañana está en Campeche, pasado mañana en Veracruz y no anda en helicópteros, como sus candidatos, no anda en avionetas, anda en carros, anda en camionetas, con los recursos pocos que tenemos nosotros, porque él no consume recursos de la nación, como lo están haciendo ustedes.

Esa es la competencia desleal que no podemos permitir y esa trampa, eso es lo que no queremos dejar a nuestros hijos, esa sensación de que en México se hacen las cosas con trampa; ¿qué educación les podemos dar a ellos? ¿de que no se preocupen, no se esfuercen, no trabajen? ¿bésenle la mano a quien ya saben y van a tener su futuro asegurado, no importa que sean mediocres, no importa que no trabajen, no importa que les hagan la campaña? Porque aquí lo que viene a decir Campa, yo lo rebatiría hasta con los resultados y hasta con sus comentarios en corto, no; aquí saben perfectamente los esfuerzos que hacen los partidos de oposición para expresar, para hacer sus campañas; pero eso no puede competir con la televisión. No puede competir con los recursos de la televisión, y por más que puedas hacer un volante, por más que puedas hacer un recorrido,

no va a competir con esos recursos que por cierto, no son de su partido.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra para hechos, Amalia García.

LA C. REPRESENTANTE AMALIA DOLORES GARCIA MEDINA.- Señor Presidente, muchas gracias; compañeras y compañeros:

Qué curioso que el Representante Campa haya elegido como consigna para su intervención una frase que retrata al Partido Revolucionario Institucional. El dice que "el que agarra los fierros a los fierros se atiende". Pero eso no es lo que queremos para la transición democrática de México.

Quien ha "agarrado los fierros" en este país y se tendría que atener a ello, aunque no queremos que así sea la transición es el Partido Revolucionario Institucional; quien ha tenido muertos en la lucha por la democracia en este país es el Partido de la Revolución Democrática, no el Partido Revolucionario Institucional, señor Campa.

Me parece que es muy importante que nosotros dijéramos que esta vieja frase de los políticos mexicanos sigue siendo vigente: el poder político ni se cede ni se comparte. Y eso retrata al sistema político mexicano. Aquí el poder es de un solo partido; aquí quien se atreve a disentir tiene que atenerse a la política de "los fierros", efectivamente.

Y me parece que hay una ceguera absoluta cuando no se reconoce que la transición a la democracia ya empezó en México. El problema central que tendríamos que discutir es cómo va a ser esa transición. Si va a ser una transición pacífica, respetuosa, que reconozca la pluralidad, o si va a ser violenta. Y esa violencia ha provenido en estos últimos años, desde 88 y desde antes, del partido oficial.

Si no, recordemos el número de muertos de miembros del Partido de la Revolución Democrática, por la lucha electoral, más de cien muertos. Seguramente a muchos compañeros eso no les dice nada, y me parece muy grave que en esta Tribuna en lugar de argumentos y de racionalidad se venga a levantar la bandera de la violencia por el señor Representante Campa, "el que agarra los fierros a los fierros se atiende". Excelente frase. Lo

felicito. Me parece que usted se sacaría un premio.

Y lo que nosotros hemos dicho es que en 88 el país empezó a cambiar. Y si no, comparemos las elecciones de 88 con las de ahora y con las del año de 94.

En 88 no había un solo gobierno estatal y muy pocos municipales gobernados por partidos que no pertenecieran al oficial, y nosotros encontramos un panorama distinto hoy.

En Yucatán, en Michoacán, en Guanajuato, en San Luis Potosí, en Baja California, el panorama es distinto. Habría que atenerse más que a la política "de los fierros", a una nueva realidad.

En este país se empieza a conquistar el reconocimiento a la pluralidad. Yo creo que esto es a lo que habría que atenernos. Y yo creo que esa idea de que el poder ni se cede ni se comparte, debería de dejarse atrás y que los modernos deberían dejar atrás la política de "agarrar los fierros" cuando alguien manifiesta una discrepancia. Y que los modernos deberían de permitir que los organismos electorales fueran imparciales.

Porque por supuesto que en las elecciones sí hay posibilidades de prever lo que sucederá en México, a diferencia de otros países, porque aquí, con la frase que inauguró el otro día un Representante del Partido Revolucionario Institucional, si hay pitonisos. El Partido Revolucionario Institucional ha dicho que ganará con 70% las elecciones en Michoacán, seguramente tienen maneras de adivinar y sabemos cuáles son; sabemos cuáles son porque no hay confiabilidad en las elecciones.

¿Sabía usted, Representante Campa, que la elección de las mesas directivas de casilla en Michoacán fue por sorteo y que la mayor parte de los que resultaron elegidos en ese sorteo, seleccionados en ese sorteo, en esa insaculación de las mesas directivas de casilla, son una abrumadora mayoría, los mismos que estuvieron en las elecciones pasadas?

Yo les sugiero que jueguen a la lotería porque serían multimillonarios. Le atinaron prácticamente con los mismos nombres para presidentes, secretarios y los demás funcionarios de las mesas directivas de casillas.

¿A usted le parece que esto es transparente? ¿Que esta "elección" por sorteo puede ser confiable y creíble?

A mí me parece absolutamente inconfiable y yo creo que ese proceso está amañado desde ahora, y que lo que falta es la voluntad política para procesos electorales confiables y democráticos.

Pero hay una mayoría oficialista en los organismos electorales y esta en composición de las mesas directivas es clarísima. ¿Cómo me la podría usted explicar de una manera racional y que yo la pudiera aceptar?

De ninguna manera. Pero no sólo eso. Se ha insistido permanentemente en Michoacán en que el Partido de la Revolución Democrática convocará a la violencia, cuando los muertos en estos últimos años han sido miembros del Partido de la Revolución Democrática.

Yo le preguntaría, Representante Campa ¿qué significado político tiene que salgan en desplegados de plana completa en Michoacán, llamados de la iniciativa privada -pagados, efectivamente pagados también por el gobierno- en el que se pide que intervenga el Ejército en el Estado para garantizar la paz? cuando los funcionarios electorales dicen que si hay protestas en las casillas, estas protestas serán respondidas con gran fuerza.

Yo creo que esa no es una elección confiable. Ojalá pudiéramos transitar sin fierros a la democracia, ese es nuestro deseo. Pero lo que yo he presenciado en Michoacán es que la intención es aplastar. Ojalá no hubiera violencia; pero el espantapájaros de la violencia está viniendo del Partido Revolucionario Institucional. Ojalá abandonaran ese lenguaje; ojalá abandonaran también el monopolio de los organismos electorales; ojalá fueran elecciones equitativas en que los partidos compitieran entre sí y no tuviera uno que competir contra el Estado y sus recursos. Ojalá, compañero Campa, que la transición democrática fuera pacífica, esa es nuestra intención, pero tal parece que esa vieja consigna de que "el poder ni se cede ni se comparte" entre los modelos que gobiernan, sigue siendo su lema.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Representante Máximo García Fabregat.

EL C. REPRESENTANTE MAXIMO GARCIA FABREGAT.- Con su venia, señor Presidente. Distinguida Asamblea: Estamos en este foro de jurisdicción local que es la Asamblea de Representantes, debatiendo un proceso local que se va a llevar a cabo en fecha próxima en Michoacán. Pareciera ser, de entrada, que la Ley Orgánica y el Reglamento no ubican con precisión cuál es el papel y el alcance de la función de la Asamblea de Representantes; pareciera ser que nos corresponde aquí a todos determinar vida y destino de otras entidades y otras soberanías. Creo yo que deben ser los michoacanos los que deban, en términos de sus leyes, de su Constitución y de su legislación electoral, determinar su propia vida y que sea el voto de los michoacanos los que determinen para dónde quieren ir.

Es delicado que aquí ya se esté planteando un gran fraude electoral, cuando desafortunadamente todavía no se da la sustancia, el marco fundamental de la democracia, que es el acto de elegir. Estamos descartando, después de los grandes esfuerzos que se han hecho a nivel nacional por ir avanzando en la democracia. Yo creo que sí hay propósito del gobierno federal, hay propósito de todos los partidos, o de algunos segmentos de todos los partidos por avanzar en la democracia. Porque en el voto de la ciudadanía o del voto de la ciudadanía, se da el reconocimiento de una pluralidad cierta y real que está viviendo nuestro país.

Yo creo que es aspiración de todos los mexicanos darle plenitud a la democracia; para esto cabe convocar a la buena conciencia a todos los partidos, y a todas las corrientes de opinión, a hacer una apelación a que luchemos por darle un refrendo a esa pluralidad política. Donde ha habido triunfos de la oposición, éstos han sido aceptados por nuestro partido.

Los planteamientos que desde su toma de posesión hizo el Presidente de la República de ampliar la vida democrática, han tenido consecuencias importantes. Nuestro partido, que sufrió un golpe político muy fuerte en 1988, así hay que aceptarlo, nos invitó a quienes creemos en sus principios, pero también, a quienes creemos en la democracia plena en este país, a la que aspiramos todos, a hacer tareas muy importantes.

Nos convocamos los priistas, y esto también vale, no es solamente la actitud de los demás partidos,

nos convocamos a partir de 1989 a fortalecer la vida democrática interna de nuestro propio partido; fuimos a todos los estados y luchamos por fortalecer nuestros seccionales, por abrir dentro del partido nuevos cauces de expresión, nos reforcamos, y nos manifestamos en lo interno y hacia lo externo, que aspirábamos y luchábamos por ser el partido de la legalidad. Los debates internos dentro de nuestro partido han sido serios, han sido importantes, y nos han ido encaminando a fortalecer nuestra vida democrática interna; todavía no lo conseguimos a plenitud, tenemos que seguir dando la batalla.

Una muestra importante de la acción de los priistas, fue su décimo cuarta Asamblea, donde plantean aspiraciones legítimas de los priistas. Para manejarlas...

EL C. PRESIDENTE.- Permítame señor Representante. Sí, dígame señor Representante.

EL C. REPRESENTANTE JAVIER HIDALGO PONCE (Desde su curul).- Señor Presidente, me permite el señor Representante hacerle una interpelación.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta usted interpelación del Representante Hidalgo?

EL C. REPRESENTANTE MAXIMO GARCIA FABREGAT.- Sí, compañero Hidalgo, cómo no.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

EL C. REPRESENTANTE JAVIER HIDALGO PONCE.- ¿Qué opinión tiene usted acerca de este programa de las carpinterías, que se han destinado 41,500 millones de pesos en la promoción, de un crédito de 80 millones de pesos?

EL C. REPRESENTANTE MAXIMO GARCIA FABREGAT.- Bueno, el planteamiento que usted hizo sobre la información que sacó del INI, yo creo que nos debe invitar a todos, a usted, a los asambleístas del Partido Revolucionario Institucional y a representantes de otros partidos, a que vayamos con cuidado a ver esa cifra que usted sacó del INI, que sin tenerla yo a la mano, le aseguro contundentemente que está equivocada. No se puede, por sentido común, hacer un ejercicio de 42,500 millones de pesos en publicidad para proponer un beneficio social a carpinteros por 80

millones de pesos, le aseguro que está equivocado; si yo tuviera esa información, señor Hidalgo, antes de venir a este foro, a este foro que es muy respetable, y a esta Tribuna que es muy respetable, le aseguro que esa información ya la tendría yo cruzada con muchas otras dependencias, porque está equivocada, seguramente es un error de imprenta compañero Hidalgo.

La aspiración a que vivamos en plenitud la democracia, convocó al Titular del Ejecutivo a un diálogo serio y responsable para ir depurando nuestra legislación electoral. Participaron todos los partidos, menos el de la Revolución Democrática. En las campañas que se han llevado a cabo en diferentes estados y municipios, a lo largo de estos tres años, ha invitado a todos los partidos a una acción cuidadosa y reflexiva; en prácticamente todos ellos se han firmado pactos de civilidad. El Partido de la Revolución Democrática desafortunadamente nunca los ha signado.

La nueva legislación electoral a la que convocó el Titular del Ejecutivo a todas las fuerzas políticas del país y en el que el Partido de la Revolución Democrática no participó, conlleva mecanismos formales muy cuidados, comités de vigilancia, participación de todos los partidos en las acciones preparatorias a las elecciones; participación directa de los partidos políticos en los levantamientos censales; comités de vigilancia en el registro de electores y comités de vigilancia en los mecanismos electorales preparatorios.

El Partido de la Revolución Democrática, particularmente, en casi todos estos procesos y en casi todas estas acciones, se retira días o semanas antes de las elecciones de estos comités de vigilancia y anuncia, en muchos de los casos, casi en todos, que el fraude está preparado.

Yo creo, compañeros, que debemos en primer lugar dejar a las fuerzas políticas y a los michoacanos que determinen el proceso electoral y, segundo, que mientras no existan más que especulaciones y no elementos contundentes, formales y firmes para demostrar que de un lado o de otro puede haber violaciones a la norma y a la voluntad política de los michoacanos, no lo traigamos a debate; vamos a dejar que se lleven a cabo; no adelantemos términos y no motivemos a la opinión pública al susto y al miedo, porque eso es lo que hemos estado provocando; estamos provo-

cando temores en el electorado antes de que se lleven a cabo las elecciones. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el representante Oscar Mauro Ramírez Ayala.

EL C. REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMÍREZ AYALA.- Señor Presidente; compañeras y compañeros Representantes:

He solicitado la palabra para hechos en torno a este tema, fundamentalmente porque creo que como mexicanos podemos admitir todo en política, menos que a las instituciones y fundamentalmente al Presidente de la República, se le llame tramposo. Creo que el Presidente de la República no está involucrado dentro del proceso electoral ni de Michoacán ni de otros estados.

Puede estar, evidentemente, el partido que lo llevó al poder y éste puede ser el responsable de algunas realidades de carácter político, pero como mexicano no puedo concebir la idea de tachar al Jefe de las Instituciones, al Presidente de la República, como un hombre involucrado en las trampas electorales.

En muchas ocasiones hemos logrado constatar cómo el Registro Federal de Electores y algunas instituciones gubernamentales han actuado en dirección del Partido Revolucionario Institucional; lo hemos señalado, inclusive en algunas ocasiones también lo señalé de algunos Secretarios de Estado los cuales fueron sancionados y llegaron al extremo de suspendérseles sus derechos de carácter político, o bien para detentar algunos cargos en la administración pública.

Pero la tesis que sustentó aquí el compañero Javier Hidalgo carece de todo sustento político y, a mi criterio, creo que podemos orientar la lucha política por todos los rumbos de la realidad en que ve inmerso el deseo de sacar adelante a nuestros candidatos.

Afortunadamente me desautorizaron para hablar a nombre del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, pero realmente creo que, al igual que lo está haciendo el candidato, haría un ridículo si es que lo defendiera. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Representante Alfonso Ramírez Cuéllar.

EL C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMIREZ CUELLAR.- Señor Presidente, compañeras y compañeros asambleístas:

La novela a la que hace referencia el representante Campa data y trata de una época caracterizada como el crecimiento de la guerra sucia que desató el gobierno contra sectores importantes de ciudadanos mexicanos. Donde Creció la tortura, donde el asesinato se aplicaba y se desarrollaba de manera impune, donde cientos de mexicanos fueron aventados vivos desde helicópteros, al mar y donde la persecución política alcanzó uno de los máximos grados en que se ha desarrollado en este país.

Lo que nos preocupa es precisamente que esos mismos métodos, el del asesinato impune, el de la descalificación política que pone en boca del adversario el llamado a la violencia, cuando es desde el propio gobierno desde donde se está instrumentando ésta, se esté repitiendo y convirtiéndose en una constante, precisamente en estos momentos y en esta época de supuesta modernidad política.

Aquí se ha señalado que ha sido la conducta del Partido de la Revolución Democrática y su estrategia política, la que ha llevado a la disminución de la votación, su supuesto carácter intransigente; y se nos reclama aquí que no aportemos ninguna muestra de vocación de diálogo ni ninguna muestra de vocación de conciliación. Yo quiero decirle al Representante Campa que desde el nacimiento del Partido de la Revolución Democrática, el eje central de su política fue el llamado nacional a establecer un consenso político en el país, con el propósito de desarrollar un tránsito pacífico a un régimen democrático. Incluso desde 1988 se planteó con claridad la disposición política de los dirigentes del Partido de la Revolución Democrática, a llegar a un acuerdo nacional sobre la base de limpiar todas las porquerías que desarrollaron en el proceso electoral. Y la respuesta fue una: el asesinato, la difamación y la descalificación política.

Se ha planteado con claridad y con creces la disposición absoluta de sentarnos a discutir los términos de una transición pactada y las posibilidades de reformar el sistema económico en México, y desde Los Pinos, lo único que se ha escuchado es una negativa sistemática a discutir estos grandes temas nacionales, y lo que se ha instru-

mentado en el camino de la corruptela, el camino de la cooptación, el camino de la politiquería que desarrollan tanto desde la Regencia como desde Los Pinos. Esa es la respuesta al debate nacional que hemos propuesto nosotros. Y hace una propuesta sistemática que ha venido haciendo el Partido de la Revolución Democrática.

Intransigencia no ha habido; intransigencia para sentarnos a dialogar no ha habido. Intransigencia para llegar a acuerdos no ha habido. Lo que ha habido es una intransigencia democrática para denunciar aquí y en todos lados el mecanismo de fraude que se desarrolla en el país.

¿Acaso quiere seguir manteniendo el monopolio de las giras al extranjero? Porque es falso que las giras que ha desarrollado el Partido de la Revolución Democrática hacia el extranjero tenga como elemento central el desprestigio de los mexicanos. Esa versión es una versión tipo Raúl Velasco, una versión de lo más atrasada como Jacobo Zabludowsky. Una versión de las corrientes más retardatarias de este país, porque lo que hemos ido a decir al extranjero una y mil veces y lo vamos a seguir haciendo, es que en este país se practica el fraude con mecanismo fundamental de gobierno.

Lo que hemos ido a decir lo vamos a seguir haciendo, es que en este país se asesina impunemente a un sinnúmero de luchadores, cuyo único delito es la exigencia al respeto a la voluntad popular. Lo que hemos ido a decir al extranjero y lo vamos a seguir haciendo, es a manifestar nuestra oposición a un Tratado de Libre Comercio, que lo único que traerá como consecuencia será el mayor empobrecimiento de amplias capas de la población mexicana y el mayor sometimiento del país. Eso lo vamos a seguir haciendo, no solamente porque es un derecho...

EL C. PRESIDENTE.- Permítame señor Ramírez Cuéllar, permítame un segundo. Representante Díaz Thomé...

EL C. REPRESENTANTE HUGO DIAZ THOME (Desde la curul).- Señor presidente, quisiera hacer una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- Señor Representante Ramírez Cuéllar, acepta usted una pregunta.

EL C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMI-

REZ CUELLAR.- Sí, acepto dos.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante Representante Díaz Thomé.

EL C. REPRESENTANTE HUGO DIAZ THOME.- Señor Representante Ramírez Cuéllar ¿considera usted que es importante ir a decir a extranjero, el que aquí se cometen fraudes? y si lo considera importante, ¿cuál es el propósito?, ¿que intervenga el extranjero en los asuntos internos del país, asuntos internos políticos y electorales del país? esa sería mi pregunta.

LA C. REPRESENTANTE AMALIA GARCIA MEDINA (Desde su curul).- Señor Presidente, quiero hacer una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, primero va a contestar la interpelación del Representante Hugo Díaz Thomé.

LA C. REPRESENTANTE AMALIA GARCIA MEDINA (Desde su curul).- Es en relación con la misma pregunta del Representante Díaz Thomé.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta la interpelación, señor orador?

EL C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMIREZ CUELLAR.- Sí.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante Representante Amalia García.

LA C. REPRESENTANTE AMALIA GARCIA MEDINA.- Al señor Representante Ramírez Cuéllar, en el mismo sentido. ¿Considera usted que es importante que Roberto Madrazo y Lajous, vayan a Estados Unidos a hablar sobre la política interna de México, y por qué lo harán? Sería conveniente que nos respondiera cuál es la intención de estos personajes al ir al extranjero a hablar de la política interna del país.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante señor orador.

EL C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMIREZ CUELLAR.- Bueno, esa última pregunta está más difícil, porque habría que preguntarle al señor Borrego por qué los envió. Lo que sí me queda claro, es la pregunta que me hace el Representante Díaz Thomé.

Hay un proceso que ustedes mismos han venido diciendo hasta el cansancio, dominado por la globalización no solamente económica, sino también política, y una obligación que yo creo que debería tener el gobierno mexicano, no solamente marchar sobre la descarada apertura económica que viene impulsando, sino también abrir una competencia política interna.

Lo que se vaya a decir al extranjero ni es monopolio de la iglesia, ni puede ser monopolio del Partido Revolucionario Institucional, ni puede ser monopolio del Partido Acción Nacional, ni puede ser monopolio de nadie. Lo que se vaya y se deba decir al extranjero, tiene que ser una libertad política que todos los mexicanos podamos desarrollar libremente, sin ningún tipo de agresión, sin ningún tipo de intimidación, sin ningún tipo de reproche ni de descalificación.

Al ir a denunciar el fraude, lo que queremos decir es que hay miles de millones de compatriotas aquí en nuestro país, millones de ciudadanos a los cuales en esta época de modernidad política no se respeta la libertad de elegir. Al ir a denunciar el fraude a otros países y al hacer un examen de la realidad mexicana, lo que queremos informar también es que las más elementales libertades políticas como el derecho al voto, no es una realidad en México.

Al ir a denunciar el fraude a otros países, lo que estamos haciendo es exhibir la presencia de un partido y la presencia de un gobierno que sistemáticamente se está negando a que el pueblo de México alcance la madurez política. Pero más aún, lo que estamos haciendo con este tipo de denuncias es exhibir la presencia en nuestro país de una de las últimas rémoras históricas que existen en el mundo, que es la presencia y la existencia de los partidos de Estado, y demostrando cómo en otros países por múltiples vías, por múltiples mecanismos, pero han logrado sacudirse y han logrado alcanzar un clima de libertades políticas mucho mayores que hayan impedido por esa simbiosis perversa que existe entre el Partido Revolucionario Institucional y el gobierno, eso es lo que estamos denunciando.

Lejos estamos de pedir la intervención de alguna autoridad, de algún gobierno en asuntos internos del país, porque quien en los hechos ha venido no solamente pidiéndola, sino rogándola, sorpresi-

vamente los gobiernos del Partido Revolucionario Institucional, que ante cualquier guiño de ojo de parte de los funcionarios y de los gobiernos estadounidenses, inmediatamente doblan las manos ante medidas que pueden salvar y rescatar nuestra soberanía.

EL C. PRESIDENTE.- Un segundo, señor orador. ¿Dígame Representante Jaime del Río?

EL C. REPRESENTANTE JAIME DEL RIO NAVARRO (Desde su curul).- Si el orador me acepta una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta una pregunta del Representante Del Río, señor orador? Adelante.

EL C. REPRESENTANTE JAIME MARIANO DEL RIO NAVARRO (Desde su curul).- Señor Representante Ramírez Cuéllar:

El diario Excélsior, el 16 de junio de 1992, en la columna de "Frentes Políticos" en una sección: "Cuauhtémoc no dio la cara", nos hacen una crónica de cómo señalan cerca de 250 militantes del Frente Cardenista, con sede en Michoacán, fueron a protestar y leo la cita, "fueron a protestar señalando: cárcel a los asesinos del Distrito XXVI de Michoacán. Queremos justicia o, incluso, Cárdenas asesino y Cristóbal Arias asesino. Además de que la nota consagra que ni a los reporteros, el señor Cárdenas les dio la cara, concluye con el relato del hecho.

La pregunta es ésta ¿también a Estados Unidos, a Amnistía Internacional y yo no sé a qué otros países, van a denunciar este tipo de hechos? ¿también van a denunciar que hay mártires de la democracia que han perecido en manos de dirigentes del Partido de la Revolución Democrática, acusado concretamente al Presidente del Comité Directivo del Partido de la Revolución Democrática de haber victimado a un frentista en el Municipio de Lázaro Cárdenas, también van a denunciar ese tipo de cuestiones?

EL C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMIREZ CUELLAR.- Yo creo que si tuviera la suficiente valentía y dejara esas poses pusilánimes, el Representante Del Río vendría a hacer la acusación contra Cuauhtémoc Cárdenas.

Yo creo que sería la posición más responsable. Y

si tiene pruebas, debería de actuar conforme a derecho. Porque este tipo de bajezas señoras y señores Representantes, es lo que está empañando el proceso electoral.

Decir que otros dijeron o prestarse para campañas instrumentadas del gobierno, lo único que están haciendo y lo único que están provocando es disminuir las posibilidades de competencia y las posibilidades de un juego realmente democrático.

No solamente son, como decía Javier Hidalgo, los problemas relacionados con Pronasol. ¿Cuáles son las bases fundadas para decir que se van a ganar con mas del 70% en Michoacán? Si del Censo de 1990 existían 1'886,222 ciudadanos, y lo que hemos encontrado es un rasuramiento escandaloso del padrón electoral, donde existe una lista nominal de 1'559,000 ciudadanos solamente y existen excluidas 327,222, o sea el 17% 232,783, los cuales no fueron incluidos en el padrón, a más de 94 mil no se les entregó su credencial.

Y no podríamos firmar ni podríamos avalar un padrón elaborado con estas características, porque no existe ni existía ni se ha dado la suficiente confianza para decir que el padrón será garante de transparencia en el proceso electoral de los próximos días.

Tampoco podemos decir que será un proceso transparente, cuando infinidad de recursos públicos, recursos del erario público están destinados y están siendo facilitados para que el gobierno y el candidato del gobierno utilice y desarrolle en la campana electoral. No podemos hablar de transparencia y de equidad, cuando desde la televisión y de grandes sectores de los medios de comunicación, se viene desarrollando una campaña que pretender establecer una supuesta conducta violenta de parte del Partido de la Revolución Democrática.

Y estos son elementos que nos dicen que todo puede haber, pero lo que menos ha habido y lo que está en duda, es que el proceso electoral de Michoacán y el resto de los Estados, se esté dando realmente sobre bases democráticas, se esté preparando realmente con el propósito de alcanzar mayor pluralismo en el país y de fortalecer el sistema de partidos.

¿Cuál ha sido el proceso de renovación o de refundación del Partido Revolucionario Institucional si el elemento central que está trabando ...

EL C. PRESIDENTE.- Señor Representante Ramírez Cuéllar, lleva usted 20 minutos en Tribuna, le pido concluya.

EL C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR.- Voy a terminar, es que me han hecho muchas preguntas.

... si el elemento fundamental que está trabando el avance del proceso democrático en México ha sido precisamente esa dependencia y es subordinación del Partido Revolucionario Institucional, con respecto al gobierno y su carácter cada vez mayor de oficina y dependencia electoral de las cúpulas tecnocráticas de este país? Mientras no se de esa dependencia, mientras no se de esa autonomía de parte del Partido Revolucionario Institucional no se puede hablar del PRI como un partido político capaz de unas elecciones en equidad de condiciones. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el representante Jaime del Río, para alusiones.

EL C. REPRESENTANTE JAIME MARIANO DEL RÍO NAVARRO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Sin duda el Representante Ramírez Cuéllar ha dado muestra de un principio general: la ira. La ira obnubila la inteligencia.

Y es por ello que no hay piel sensible, porque en principio habría que aclarar que si hay bajeza, como él lo dijo, ante una denuncia concreta de un mártir de la democracia, como decía respecto de los asesinados la Representante Amalia, si hay bajeza en la denuncia de un mártir de la democracia en esta ocasión, según los periódicos, en manos ...

LA C. REPRESENTANTE AMALIA DOLORES GARCÍA MEDINA (Desde su curul).- Señor Presidente, a ver si el señor orador me permite hacerle una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- Representante Del Río, ¿acepta una interpelación de la Representante Amalia García?

EL C. REPRESENTANTE JAIME MARIANO DEL RÍO NAVARRO.- Al término acepto todo lo que guste.

... Si hay bajeza en esta denuncia, hay que dirigirla a quien la señaló.

Hablaría muy mal del Representante Ramírez Cuéllar, el que me imputara una afirmación que yo no hice, que viene consagrada en un diario de circulación nacional y en donde los actores no son miembros de mi instituto político, son participantes: unos del Partido de la Revolución Democrática, los acusados, y otros del Frente Cardenista; retomen el debate, y en consecuencia diriman conflictos, no desvien el fondo del asunto.

Pero bueno, yo voy a aprovechar también para hacer algunos señalamientos: de nuevo reafirmando: la ira, sin duda obnubila la inteligencia. Vino aquí a esta Tribuna la Representante Amalia García a hablar de algo que no dijo el Representante Campa; quizá porque es estudiosa de la historia, tengo entendido que es licenciada en historia, refiere todo a las épocas revolucionarias.

No, cuando el Representante Campa aquí venía a señalar la frase que Aguilar Camín ponía en boca de Francisco Villa, se refería a quien insulta, difama y engaña, no tiene otro merecimiento que recibir lo mismo. Sin embargo, en la prudencia de Campa, se hizo gala de cultura y de estatura. Política de fierros. ¡Vaya con la piel sensible!

Otra precisión, la transición a la democracia y las resistencias: sí, nada más que señores representantes mi partido pelea por esa transición a la democracia, nada más que no es en los términos en los que lo entiende la Representante Amalia García; no hablamos de transición a la democracia como sinónimo de cesión graciosa del poder, quieren poder ¡gánenselo en campañas y gánenlo en urnas, no con la boca y en esta Tribuna!

Finalmente, en los términos en que el Representante Javier Hidalgo venía aquí a denunciar cuatro irregularidades que ponían en riesgo el proceso en Michoacán, y al que con precisión se refería el Representante García Fabregat, tratando de ubicar las cosas en su justo medio, yo señalaría que de la misma forma mi partido está preocupado por cuatro elementos que se están dando en la contienda en Michoacán.

El primero, no hay una competencia leal y equilibrada, indiscutiblemente, se está favoreciendo al candidato de un partido político, el del Partido de la Revolución Democrática, se está utilizando en favor de él, la imagen publicitaria, y cómo no habría de ser esto si finalmente es el hijo del General Cárdenas. Nos quejamos también, porque hay recursos que indebidamente se han desviado, y sí es cierto, y quizá por eso la queja del Representante Ramírez Cuéllar con esto de: el programa de Jacobo Zabludowsky, sí es cierto, es que Jacobo Zabludowsky denunció el envío de fondos para el partido comunista mexicano, en la época en la que el Representante Pablo Gómez lo dirigía. Qué bueno que no lo dirigió. ¿Por qué soy bocón?, bocón de boca grande, es por eso Representante Gómez, porque tengo la boca grande.

Tercer elemento, vengo a denunciar un padrón amañado; un padrón amañado en los municipios que ganó el Partido de la Revolución Democrática en la pasada contienda electoral, no se vale continuar en esa línea de inconsistencias; solamente hay padrón amañado y hay fraude donde ellos perdieron, donde nosotros ganamos, ahí dijo el Representante Gómez es lo mismo, ahí hubo fraude; donde ellos triunfaron, no fue así.

Finalmente, nos venimos a quejar también del cuarto elemento al que hacía referencia Javier Hidalgo, de la difamación, en este caso de la difamación al Presidente de la República.

Yo creo que planteando las cosas de esta manera no llegaríamos absolutamente a lograr ningún acuerdo. Yo creo, y fue algo sensato que le escuché a la representante Amalia García, que éste no es el camino; yo creo que en el denuesto, en el insulto, en la patanería a ningún lado vamos a llegar. Yo invito para que las denuncias se hagan responsablemente y para que en torno a las denuncias podamos todos los partidos políticos con el deseo de fortalecer los procesos democráticos, llegar a un mejor estadio de vida política. Muchas gracias.

LA C. REPRESENTANTE AMALIA DOLORES GARCIA MEDINA (Desde su curul).- Señor Presidente, ¿me permite el orador hacerle una pregunta?

EL C. PRESIDENTE.- Representante Del Río, ¿acepta la pregunta?

EL C. REPRESENTANTE JAIME MARIANO DEL RIO NAVARRO.- Adelante.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, Amalia García.

LA C. REPRESENTANTE DOLORES GARCIA MEDINA (Desde su curul).- Gracias.

Como no es bueno que las imprecisiones tomen vida propia y circulen o las falsedades, las infamias, los insultos, los engaños, para usar varias de las palabras que usó usted, señor representante Del Río, en relación con la referencia que usted hizo a lo que publicó el periódico Excélsior... yo quisiera preguntarle si usted conoce que la Procuraduría de Justicia del Estado de Michoacán deslindó responsabilidades y determinó que no había detrás hechos políticos, sino que era una rencilla personal, y yo quería preguntarle si usted sabía que el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas y Cristóbal Arias pidieron a la Procuraduría que se hiciera una investigación minuciosa, exhaustiva de esos hechos y que quien resultara responsable fuera consignado, porque eso fue lo que sucedió exactamente y es necesario que esas cosas queden claramente precisadas.

Muchas gracias por su respuesta.

EL C. REPRESENTANTE JAIME MARIANO DEL RIO NAVARRO.- Decía el representante Gómez en un término propio del diccionario, que él está aquí en esta Tribuna inventando, que no se valía "chabacanear" los argumentos de los oradores. Yo nada más se lo recuerdo.

Qué bueno que dicen ustedes que se ha procedido así; qué bueno que ustedes repudian estos actos; qué bueno, porque esto es signo de tolerancia y de madurez. Lo que yo les pido a ustedes, a los distinguidos compañeros representantes de la fracción del Partido de la Revolución Democrática, que fueran capaces de reconocer las mismas acciones que mi partido o el Gobierno de la República emprende para poder poner en su lugar las irregularidades que de pronto se suscitan en los procesos electorales, porque para ustedes todo es muy simple. Lo que con ustedes sucede, siempre tiene una justificación, siempre fue un asunto no de tipo político, fue de tipo personal, pero los asesinatos de Ovando y todos los demás que hayan sucedido, ahí sí estuvo la mano negra del gobierno metido.

¿Por qué no reconocen que ha habido una actitud seria, madura y responsable del Presidente de la República para encontrar culpables? ¿Por qué no reconocer que Leonel Godoy fue una concesión a ustedes que tanto denotaban el retardo en esta investigación?

Vamos a reconocer por ambas partes; yo creo que eso es lo prudente.

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ Y ALVAREZ (Desde su curul).- Pido la palabra.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, representante Gómez?

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ Y ALVAREZ (Desde su curul).- Para hablar.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene usted la palabra para hablar, Representante.

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ Y ALVAREZ.- Ciudadanas representantes, ciudadanos representantes:

En 1989, en el Estado de Michoacán, hubo unas elecciones de diputados al Congreso, viví ese proceso electoral, siendo yo Diputado Federal, y pude constatar con las actas en la mano que le entregué al señor Secretario de Gobernación, y que él las recibió y extendió el recibo correspondiente, que el Partido de la Revolución Democrática había obtenido la mayoría en la mayor parte de los distritos electorales.

Era la primera elección a la que concurría este partido. ¿Por qué fuimos a entregar copias de las actas de escrutinio a la Secretaría de Gobernación, bueno, porque en los comités distritales electorales de Michoacán, donde estaban los originales de las actas, podían, a nuestro juicio, extraviarse alguna; o, podían lo que desgraciadamente ocurrió, anularse presentando y sacando del cajón del escritorio de los Presidentes de los Comités Distritales, recursos que no habían sido presentados, de acuerdo con la ley local, en el tiempo que ésta lo señala, sino en la sesión de cómputo.

El Partido Revolucionario Institucional tenía una información semejante a la nuestra que había obtenido, en algunas ocasiones no directamente

de las casillas, pero sí de los propios comités distritales donde se encontraban, los paquetes electorales, puestó que el Partido Revolucionario Institucional era el dueño de los comités distritales, enteramente. Entonces sabía cuáles eran las casillas que era necesario anular, sin rebasar el máximo que la ley señalaba y que implicaba anulación de distrito. Como nosotros estábamos bastante tensos y viendo que el Partido Revolucionario Institucional se preparaba para modificar las cifras totales en algunos Distritos, recurrimos al Secretario de Gobernación y exigimos que la Secretaría de Gobernación pusiera su empeño en el cumplimiento de algo que la ley le indica que debe cumplir: vigilar el respeto de las garantías constitucionales en el país.

El Secretario de Gobernación recibió toda la documentación y jamás nos llamó y jamás quiso aclarar nada y jamás comentó nada y se quedó callado, hasta la fecha. ¿Por qué se quedó callado el señor? porque el sabía, como sabía todo el gobierno, como sabía Carlos Salinas, que el Partido de la Revolución Democrática tenía mayoría de votos en la mayoría de los distritos electorales de la entidad.

Ese mismo día en que se elegía Congreso Local en Michoacán, se elegía gobernador en Baja California y también Congreso Local. El Triunfo de Ruffo fue reconocido a los pocos días de las elecciones y el Partido Revolucionario Institucional hizo la ligera maniobra de no otorgarle al Partido Acción Nacional la mayoría en el Congreso Local aunque tampoco el Partido Revolucionario Institucional la tuvo. En Michoacán hizo otra: no reconoció el triunfo del Partido de la Revolución Democrática, tampoco se arrogó la mayoría por sí sólo en el Congreso Local el Partido Revolucionario institucional, pero se la quitó al Partido de la Revolución Democrática, de tal manera que no hay mayoría absoluta de un sólo partido dentro del congreso local de Michoacán.

¿Por qué hicieron este fraude? Bueno, había que detener al Partido de la Revolución Democrática. Había que impedir que tuviera la mayoría en el Congreso. Había que impedir que el PRD pudiera considerar hacer lo que el Partido Revolucionario Institucional pensaba que el PRD iba a hacer. Es decir, que a través del Congreso creara una situación propicia para sustituir a un gobernador ya substituto que era Genovevo Figueroa,

y nombrar, constituido en Colegio Electoral, el Congreso local a un nuevo gobernador que sería del Partido de la Revolución Democrática. El Partido de la Revolución Democrática no tenía planeado, lo digo con todo conocimiento de causa, hacer una acción para quitar a Genovevo, sino crear una situación y un ambiente en el cual el Congreso pudiera asumir plenamente su independencia y entrar en una relación de respeto y de igualdad con el gobierno del Estado.

No pretendía un gobernador sustituto del Partido de la Revolución Democrática. El Partido de la Revolución Democrática ha buscado tener un gobernador elegida en Michoacán. Sin embargo, Salinas tomó la decisión, y digo que la tomó porque nadie más pudo haberla tomado. No me consta el día y la hora en que le dijo a alguien lo que había que hacer, pero no pudo nadie haber tomado una decisión de esta naturaleza en este país, conociendo cómo es el funcionamiento del poder público. Estas cosas como el reconocimiento de Ruffo, solamente las puede decidir una persona dentro de las normas no escritas del Estado Mexicano.

¿Por qué venir aquí, se ha preguntado algún representante, a atacar a Salinas? Bueno, atacar a Salinas tiene dos funciones: la primera de ellas es que se lo merece, y la segunda es que es necesario poner de relieve que estas cosas las aprueba el Presidente de la República. Y todos lo sabemos. ¿Por qué no decirlo? Lo sabe cualquier priísta, lo sabe cualquier panista, cualquier perredista, cualquier miembro del Partido Popular Socialista, del Frente, del PARM, hasta los del Partido Ecológico. Es así como ocurre.

Yo creo que hay también que desacralizar la figura del Presidente como figura intocable. Es decir, lo que decía Oscar Mauro. Yo no puedo creer que esto lo admita y lo apruebe el Presidente ¡claro que sí! ¡Naturalmente que sí!, naturalmente que lo admite. El Secretario General del Instituto Federal Electoral acuerda con el Presidente de la República, como acuerda el señor Sarukhán, que es rector de una Universidad Autónoma. Eso ya lo sabemos. El señor Director General del IFE es un miembro del Partido Revolucionario Institucional, es un hombre puesto ahí por Carlos Salinas. Esa es la verdad. Nadie más lo ha puesto. Quizá el Secretario de Gobernación lo sugirió, pero el que tomó la decisión fue Carlos Salinas. Y

si el padrón se hace como se hace, es porque también Carlos Salinas lo sabe.

¿Cómo opera este sistema? Pues es muy sencillo, todo el padrón priísta está en el padrón, pero en Michoacán faltan más de 300 mil personas. A la hora en que se vota, el Partido Revolucionario Institucional utiliza el sistema de llevar a los electores del Partido Revolucionario Institucional a la urna, ya sabemos cómo funciona eso. Cualquier partido de oposición está en desventaja, cualquiera. Con un sistema así... ¡en cualquier parte del mundo!

Nosotros no decimos que el Partido Revolucionario Institucional no exista en Michoacán. Es un partido que tiene una determinada fuerza, y hay un nivel de fuerzas bastante semejante. El hecho de que todos los potenciales votantes del Partido Revolucionario Institucional estén en el padrón y de los que no, una parte de ellos no esté, ya es una ventaja aritmética. Garantizar, a través de la utilización de los órganos del Estado, de las instituciones públicas que asisten a las urnas los del padrón priísta, es otra ventaja adicional.

Que el señor Villaseñor se presente a los municipios de Michoacán y entregue cheques por decenas de millones de pesos, es evidentemente otra ventaja, el Partido de la Revolución Democrática no denigra a los electores, pero sabe lo que es la miseria, no nos engañemos; sabemos que la intención de Villaseñor es comprar votos, en muchos lugares no lo logrará; en otros lugares lo que ha generado es repudio, repudio multitudinario a veces, a ese tipo de actitudes que para algunos, especialmente para los indios, esta cuestión es ofensiva y denigrante y ha habido algunos problemas en ese sentido.

Bien sabemos también que la tremenda publicidad, porque él es el único que sale en la televisión, es también una ventaja, es una ventaja en favor de Villaseñor y del Partido Revolucionario Institucional, la campaña para decir "si quieres paz y tranquilidad en Michoacán, no votes por el Partido de la Revolución Democrática, vota por el Partido Revolucionario Institucional", me parece que es una bajeza.

En Michoacán, como fenómeno generalizado, en este momento no ha habido, recientemente no ha habido violencia política, la violencia social sí ha

ido en crecimiento; los asaltos a los autobuses, los asaltos a bancos, los delitos violentos están creciendo en el Estado de Michoacán; y eso es expresión de una política social de los gobernantes o de la imposibilidad de los gobernantes de crear programas que reviertan esa tendencia, porque hay desesperación entre mucha gente en la sociedad, algunos no logran emigrar a los Estados Unidos y se convierten en delincuentes, hay que decirlo así, porque la delincuencia existe y en Michoacán ha crecido; eso sí hay, pero no es eso a lo que los del Partido Revolucionario Institucional llaman a conjurar, sino hay que ir a aplastar al Partido de la Revolución Democrática, hay que lograr que no gane, utilizando todo el aparato del Estado.

Yo hace un momento le iba a preguntar al Representante Campa, pero no lo hice porque estaba muy exaltado y muy irritado atacando a Cuauhtémoc Cárdenas, si él conocía a cuánto asciende la partida secreta del Presupuesto de Egresos de la Federación. Hay una partida secreta. El año pasado, si no mal recuerdo, eran 400 ó 600 mil millones de pesos. Pues se ríe Carrillo, pero se ve que no conoce el presupuesto ... ¡oh! es otra cosa, yo creí que era con este lío, perdón entonces, pido disculpas.

Así es la cuestión, ¿a cuánto asciende en 1992? yo quisiera tener el tomo 23 del presupuesto, para ver si aumentó o se redujo la partida secreta, la partida secreta está en el articulado del Presupuesto Nacional. A finales del Siglo XX, los postmodernos se reservan una partida secreta; ¿en qué país postmoderno hay partidas secretas? Esas cosas servían en el Sigo XIX para las guerras, para otro tipo de cuestiones relativas a eso, que solamente podían ser ejercidas con la firma, como es el caso de esta partida secreta, del Presidente de la República, hay eso. ¿Quién controla el gasto de PRONASOL y cuándo se le ha presentado a la Cámara de Diputados la organización por programas de PRONASOL? ¡nunca! se viola la ley y no pasa nada.

Los señores usan helicópteros. Hay una noticia terrible en el periódico de que un camión, camión de redilas lleno de personas que fueron llevadas a un mitin del Partido Revolucionario Institucional se volcó, y el reportero relacionaba no sé por qué esto con el despegue de un helicóptero, y hubo cuarenta y tantos heridos, no sé cuántos muertos.

Yo pienso, que todo ese aparato que utiliza el Partido Revolucionario Institucional, no puede ser costeadado por la sociedad, señores Representantes; es demasiado dinero para que de la sociedad surja ese dinero por más mago que sea el señor Miguel Alemán; porque hay límites a esto, un ricachón, puede invertir en una campaña del Partido Revolucionario Institucional una cantidad de dinero, porque sabe que después el gobernante va a estar comprometido con él, pero hasta cierto punto; no para los niveles de decenas de miles de millones de pesos: 50,000 millones de los que se habla en Chihuahua, cien mil millones de los que se habla en Michoacán, no los gasta señor Del Río, por ley, o quizás ese sea el tope que por ley tiene un candidato a la Presidencia en los Estados Unidos y no puede gastar más, porque la ley se lo impide.

Dígame usted, ¿qué Ley hay en este país que impida gastar a manos llenas a un candidato?

Ninguna Ley. No existe. No necesito su respuesta porque la conozco. Conozco las leyes electorales de México. No hay ninguna limitación. ¿Por qué no hay ninguna limitación? Porque se gasta a manos llenas. Este es el punto.

Y no digan, por favor, señor Campa, que el padrón es confiable en más del 95%, cuando que existen 300 y tantas mil personas reconocidas que no están en el padrón de Michoacán, reconocidas por las autoridades electorales.

¿A qué se refieren cuando dicen que es confiable?

Dice, hay un porcentaje de nombres falsos o de domicilios que no existen; encuentran 40 secciones electorales en Michoacán que no existen físicamente, no hay casas, no hay personas. Están en el padrón como persona y domicilio. ¿Y qué responden las autoridades del Registro de Electores, que son autoridades priístas?

Hubo un error, sencillamente; un error en la recabación de los datos, un error en el procesamiento de datos; unos duendes electrónicos se metieron a la computadora e inventaron 40 secciones electorales que no existen. ¿Qué confiabilidad puede tener un sistema de computación, de captación de datos, de procesamiento de datos?

Y de eso fue de lo que nos dimos cuenta. Puede

razonablemente, pensarse en que hay muchos "errores" de este tipo que no nos hemos dado cuenta. ¡Y todavía dice que en más del 95% el padrón es confiable...! No es confiable un padrón cuando 300 y tantos mil mexicanos de un padrón de un millón y fracción....

EL C. PRESIDENTE.- Señor Representante Gómez, lleva usted 20 minutos en Tribuna.

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ Y ALVAREZ.- Déjeme terminar esta frase, ...no pueden votar porque no tienen credencial; porque no existen en actas, porque no han sido capturados en sus nombres y datos por una computadora, porque existe un sistema que no lo permite.

Bueno, cualquiera puede decir que no hay un nivel de confiabilidad. Dice Campa que es tan confiable nuestro padrón, como el de cualquier parte del mundo.

Señor Presidente; Quiero decir simplemente una cosa que ya se ha dicho aquí, o me sentí aludido por Campa. Yo en lo personal estuve en alguna ocasión en un viaje con Cuauhtémoc Cárdenas en el extranjero. No hemos dicho que yo sepa, los dirigentes del Partido de la Revolución Democrática en el extranjero, algo que no digamos en México. Nunca. No tenemos un discurso para el exterior y un discurso para el interior.

¡Ah!, pero no admitimos el chantaje del gobierno y la queja de Salinas de que en el exterior tengamos que decir una cosa distinta a lo que decimos aquí. ¡Eso sí no aceptamos, porque nos parecería ilegítimo, denigrante, cobarde, irresponsable!

Tenemos que decir lo mismo porque es nuestro mismo discurso. Pero nunca Salinas ha podido documentar su molestia, porque salimos y en el extranjero decimos lo mismo que decimos en México, con alguna prueba de que hemos pedido ayuda, a quien sea, en el exterior, para lo que sea en el exterior.

No hemos pedido ayuda de nadie, no hemos pedido la intervención de ningún gobierno dentro del país. Hemos presentado ante la Comisión de Derechos Humanos de la cual México es dignataria, quejas como cualquier individuo de los Estados miembros de esa organización lo puede hacer, como lo ha hecho Acción Nacional, como lo han

hecho otros particulares, ¡sí, porque es nuestro derecho!, porque también esos convenios y esos tratados forman parte, de acuerdo con la Constitución, de la Ley Suprema de toda la Unión, y recurrir a la utilización de instrumentos del Derecho Internacional suscrito en el ejercicio de su soberanía por nuestro país y a través del cauce constitucional, no es ni violentar la soberanía nacional ni pedir que otros la violenten.

El Partido Revolucionario Institucional acepta observadores nacionales, van, y después a plana entera en los periódicos, los acusa de idiotas y de malintencionados.

No admite a los extranjeros, el observador extranjero no se distingue del nacional si el extranjero no representa una institución de Estado; es una persona común y corriente cuyo testimonio puede tener el valor de cualquiera, simple y llanamente.

El nacional no puede comparecer en los órganos electorales del país, y el extranjero tampoco. ¿Que es lo que pasa? Que a Salinas le da más miedo lo que se diga en el exterior, aunque sea lo mismo, que lo que se diga aquí, en lo que ya nos acostumbramos a hablar, de todas nuestras desgracias de falta de democracia; pero que no se hable en el extranjero porque es a donde tiene los ojos puestos, porque si su política ha estabilizado la situación macroeconómica, ha sido gracias a la ayuda de Bush y de nadie más; por desgracia no pudimos hacerlo por nosotros mismos, no pudimos. No pudo el gobierno de México hacerlo por su propia fuerza, por la propia confianza que se puede tener en él; se le tiene más confianza al apoyo económico de los Estados Unidos que a la capacidad económica y de la política social, económica, a secas, del gobierno de México.

Esa es una de nuestras grandes desgracias; tener una reserva de 16 ó 17 mil millones de dólares, gracias a los fondos de inversión que se han puesto en la Bolsa en gran medida provenientes del extranjero.

Ese es el orgullo de hoy, eso es lo que le están planteando al país. Nuestro orgullo ya no es lo que hagamos, sino la capacidad de obtener los apoyos fuera porque los apoyos fuera, dicen, es síntoma de la confianza que hay en nosotros; es síntoma sí, de la confianza que hay en los entre-

guistas nacionales, y lo digo con plena conciencia de lo que estoy diciendo.

Este país tiene un gobierno que está no solamente aplicando una política de entrega, sino está haciendo la entrega. Y esto hay que evitarlo, y yo creo que se va a evitar porque tampoco les va a durar mucho a los neoliberales de hoy.

Yo digo, por último, Salinas no es ningún renovador, ni del Partido Revolucionario Institucional ni de la sociedad ni del Estado, es un restaurador; pretende restaurar la defraudación electoral, la presión del Estado sobre la sociedad.

¿Qué es la presión del Estado sobre la sociedad, la presión política de los prefectos y de los jueces, sino puro porfirismo?. ¿Qué es la restauración de una nueva oligarquía en una inmensa concentración y centralización de la riqueza? Eso es, restauración. ¿Qué es esos nexos con los gobiernos extranjeros? La restauración de la política, de pedir la ayuda y de basarse en ella cuando viene del exterior.

Salinas es un restaurador, ha restaurado. Y una cosa ha hecho: todo lo ha copiado, excepto los fraudes electorales en los que el Partido Revolucionario Institucional es maestro, ahí si le da cátedra a cualquiera en el mundo, pero fuera de eso, todo lo demás lo ha copiado, todo, hasta el fondo de retiro, el sistema de retiro lo copió, las técnicas de privatización las copió, todo lo ha copiado.

EL C. PRESIDENTE.- Representante Gómez, le suplico nuevamente concluya, tiene usted media hora en la Tribuna y en un acto de respeto a la Asamblea, le suplico que concluya.

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ Y ALVAREZ.- No negará usted que el tema es muy importante.

EL C. PRESIDENTE.- Pero hay reglas establecidas en el Reglamento Interior Representante Gómez, sujétese a ellas.

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ Y ALVAREZ.- Le pido disculpas por la violación de las reglas, no hagamos diálogo, respetemos las reglas y seguiremos hablando en otro momento del gobierno neoliberal restaurador que en este

país existe. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Representante Alejandro Rojas.

EL C. REPRESENTANTE ROBERTO CAMPA CIFRIAN (Desde su curul).- Señor Presidente, pido la palabra para alusiones personales.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra para alusiones personales el Representante Campa.

EL C. REPRESENTANTE ROBERTO CAMPA CIFRIAN.- Con su permiso señor Presidente.

¿Por qué será que a Pablo Gómez y al resto de los miembros del Partido de la Revolución Democrática, les ofende tanto solidaridad? Yo me atrevo a sugerir, que les ofende tanto solidaridad porque a un partido político que le apostó al fracaso del gobierno; a un partido político que tiene su origen, hay que aceptarlo, en algunos ex-pristas que creyeron que Carlos Salinas no sería un buen Presidente, que vieron por el otro lado que sus caminos para mantenerse en el poder se dificultaban o se cancelaban a partir de los cambios del mundo en un partido, optaron por formar otro.

Se comieron a los antiguos comunistas y socialistas y tantos otros y fundaron el Partido de la Revolución Democrática. Ese grupo le apostó al fracaso del gobierno, y palmariamente se equivocó. Y encuentra en solidaridad la razón por la que el gobierno de Carlos Salinas ha sido capaz de recuperar la confianza y la relación con el pueblo de México.

Yo creo que hay muchas otras razones, no solamente solidaridad, yo podría mencionar en las que yo creo, pero convendría que la gente del Partido de la Revolución Democrática le preguntara a los propios militantes del Partido de la Revolución Democrática cuáles son esas razones, porque las estadísticas, las encuestas nos indican hoy que más del 50% de la gente que se dice militante del Partido de la Revolución Democrática, está de acuerdo con la política de Carlos Salinas. Yo creo que es función de ello, que es explicable el rencor del partido que le apostó al fracaso, del partido que se equivocó apostándole al fracaso del gobierno ante solidaridad.

A mí no me preocupa lo que diga Cuauhtémoc

Cárdenas en el exterior, si a mí me preguntaran yo sugeriría que nosotros mismos financiáramos sus viajes, porque yo creo que solamente más devaluado que en México está Cuauhtémoc Cárdenas en el exterior, por lo que sale y dice, por lo que dice y por lo que hace.

Entonces, a mí francamente no me apura lo que diga el señor Cárdenas en el exterior. Insisto, yo sugeriría que nosotros mismos lo invitáramos a ir porque mientras más va, mientras más viaja, mientras más habla, más se devalúa la imagen de Cuauhtémoc Cárdenas en el exterior.

Este asunto del padrón, trescientos y tantos mil ciudadanos en Michoacán que no van a poder votar, es otra vez producto de la imaginación del Partido de la Revolución Democrática y de Pablo Gómez. Hoy mismo por la mañana las autoridades encargadas del padrón en Michoacán daban cifras de más del 96% y de sólo un poco más de 100 mil quienes a partir de la información que tiene el registro, no podrán votar.

No hay seguramente ningún caso de gente que intentara empadronarse y no se puede empadronar. Si recordamos la estadística de cuál es la confiabilidad del padrón en los procesos de Norteamérica o en las democracias europeas, encontraremos que en el mejor de los casos los padrones tienen confiabilidad del 75, 76%, porque finalmente inscribirse en el padrón es un acto volitivo, es un acto que depende de la voluntad de los ciudadanos. Un padrón como el que tenemos hoy, una confiabilidad superior al 96%, es un instrumento ciertamente confiable para el proceso.

Yo creo que a pesar de que Pablo Gómez ha sido muchas veces diputado, sigue sin entender lo que es el ramo 23. No es una partida secreta, es una partida que aprueba la Cámara, que se conoce la cifra precisa y aprueba la Cámara.

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ Y ALVAREZ (Desde su curul).- ¿Me permite una pregunta?

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta una pregunta del representante Gómez?

EL C. REPRESENTANTE ROBERTO CAMPA CIFRIAN.- Claro que sí.

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ Y ALVAREZ (Desde su curul).- Señor Campa: Yo sé muy bien lo que es el ramo 23, aquí me va usted a perdonar; lo he estudiado y trabajado años.

Quiero hacerle la siguiente pregunta porque no conozco más que el decreto de presupuesto de 1992, entonces en ese decreto de presupuesto se indica que no habrá más partida secreta que la que está considerada con el concepto cuyo número no recuerdo de memoria dentro del ramo 23 que son derogaciones extraordinarias.

La pregunta es ésta: en Ramo 23 hay un concepto que está previamente señalado en el decreto del presupuesto, que está señalado como partida secreta y siempre a las partidas secretas se les asigna un monto; no es secreto el monto, lo que es secreto es la partida, ¿en qué se usa?

De acuerdo con la Constitución, no podrá usarse más que con la firma del Presidente. Ese es el régimen jurídico y el manejo de la partida secreta; pero ya que está usted hablando de eso, díganos a cuánto asciende en 1992, porque el último tomo que yo vi fue de 1991, y no nos han querido prestar en la Cámara de Diputados una copia fotostática del tomo para 1992, lo cual sí viola, yo creo, hasta el derecho a la información, pero si usted ya lo sabe, díganos de qué tamaño es la partida secreta, o sea, el dinero que trae en la bolsa Salinas, para que todo mundo entienda. Gracias.

EL C. REPRESENTANTE ROBERTO CAMPA CIFRIAN.- Mire usted, representante Gómez: Yo creo que equivocó usted el foro. Yo no vine aquí a un examen donde usted me cuestionara a cuánto asciende una partida del presupuesto de 1992. Yo lo que vengo a decirle, y usted lo sabe, es que el ramo 23 es una partida que no es secreta; es una partida que tiene reglas de ejercicios distintas al resto, pero que en términos precisos de su monto, lo aprueba la Cámara.

Además, lo que sí le quiero decir, es que usted habló de la partida 23 cuando habló de Solidaridad, y Solidaridad no tiene nada que ver con la partida 23; Solidaridad tiene una partida precisa que ejerce conforme las reglas del presupuesto el Ejecutivo Federal.

Entonces, yo reitero -aquí no se valen los diálogos- que no es una partida secreta; es una partida

que tiene reglas distintas de ejercicio y que aprueba también la Cámara.

Dice Pablo Gómez que la estabilidad económica en este país se consiguió gracias al apoyo del Señor Bush. Pablo Gómez de verdad desconoce o pretende desconocer qué es lo que pasa en la economía de México, o de cualquier otro país del mundo. Ciertamente la economía mexicana tiene vinculaciones y relación con la economía norteamericana, es con la que tiene su mayor relación de intercambio comercial. Hay una serie de relaciones ciertamente importantes.

Pero yo creo que es francamente muy aventurado decir que la estabilidad económica en este país se consiguió, no gracias a lo que hizo aquí el Presidente de la República o el resultado de la política económica del régimen, sino por lo que el señor Bush hizo por nosotros. Otra vez es tenernos muy poca confianza como mexicanos, es pensar que valemos demasiado poco, que hacemos demasiado poco que no importa lo que hagamos; aquí resulta que lo único que ha sucedido en los últimos años es que los norteamericanos han hecho, yo no sé qué cosas, ojalá nos explicara qué cosas. Bien, para que la economía mexicana también contra lo que ustedes apostaron también vaya, mucho mejor que hace 3 años: estabilidad, crecimiento, confianza.

Finalmente yo quisiera comentar lo que decía Pablo Gómez, que este presidente todo lo ha copiado, yo creo que en ésta, como en muchas otras de las cosas que ha dicho Pablo Gómez, pues son opiniones personales que están totalmente en contra de la opinión internacional. Yo creo que no es tarea nuestra defender al Presidente, pero sí conviene decir las cosas con claridad. Al Presidente de México se le reconoce en el mundo como un estadista que tuvo la capacidad de advertir los tiempos y el cambio y fue capaz, por delante, de corregir las cosas y de reorientar el rumbo del país. Algunos otros han tenido que hacerlo a contrapelo y ahí están las consecuencias. Ahí están las consecuencias por ejemplo en este país que ustedes adoraron durante tantos años, seguramente ya no lo hacen hoy, de lo que sucede con un régimen cuando reforma en contra del pueblo y cuando hoy, ahí sí con características muy propias de lo que decía Pablo Gómez, condicionan el regreso de los territorios con Japón, ayudas económicas o tantas otras cosas que no conviene

siquiera recordar.

Yo creo que conviene hablar con la verdad, conviene que hagamos un esfuerzo todos para avanzar en la democracia, pero avanzar en la democracia se podrá si tenemos como asidero a la verdad, si es el engaño, si es la mentira, si es ocultar las debilidades propias, como alguien piensa que se pueda avanzar en la democracia, seguramente el resultado para él, para ellos, o para sus partidos, o para su partido, seguirá siendo el que hoy podemos analizar en los 3 años de gobierno de la actual administración. Muchas gracias.

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ Y ALVAREZ.- Señor Presidente quisiera contestar una alusión personal al representante Campa.

EL C. PRESIDENTE.- En base al Artículo 86 hasta por 5 minutos tiene la palabra.

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ Y ALVAREZ.- Solamente para 2 puntos por si acaso alguien creyó lo que dijo el representante Campa. La Constitución permite partidas secretas y en efecto existe una, lo dice el decreto del presupuesto y nunca se sabe en qué se usó pues si no, no sería secreta.

Estas cosas vienen del siglo pasado, de los regímenes republicanos, y tiene que ser autorizado su monto por la Cámara de Diputados, se conoce el monto, lo que no se conoce es el objeto de esa partida.

EL C. REPRESENTANTE ROBERTO CAMPA CIFRIAN (Desde su curul).- Quisiera hacer una pregunta al representante Gómez.

EL C. PRESIDENTE.- Acepta señor orador la interpelación del representante Campa? Bien, adelante.

EL C. REPRESENTANTE ROBERTO CAMPA CIFRIAN (Desde su curul).- Se conoce la partida señor representante Pablo Gómez. Yo creo que si la partida no se conociera sería efectivamente una partida secreta, que es ciertamente lo que no se conoce. Reitero ¿se conoce con precisión el monto de la partida o no se conoce representante Pablo Gómez?.

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ Y

ALVAREZ.- Voy a hacer un tercer esfuerzo, haber si en éste ya queda clara la cosa.

La falta de entendimiento del asunto lo atribuyo a mí. No lo estaba atribuyendo a usted. La Constitución señala que no puede haber más partidas secretas que las que expresamente el presupuesto designe, --estoy casi recitando de memoria la Constitución--, las que solamente podrán ser autorizadas, ejercidas, con la firma del Presidente de la República. Hasta ahí Constitución.

Luego: decreto del presupuesto. Dice: "En este presupuesto solamente el concepto 06000 (o no recuerdo cuál) del ramo XXIII está considerado de acuerdo con el precepto constitucional número tantos", que dice ese precepto, lo que acabo de decir, una partida secreta.

¿De cuánto es esa partida? No recuerdo si el año pasado era de 400 ó 600 mil millones, no sé cuánto. No sé cuánto sea en 92, porque no he visto el tomo 23 del presupuesto. Entonces dice Campa en una cosa muy chistosa: No es secreta porque se sabe cuánto es. No. La Constitución señala que las partidas secretas deben ser autorizadas por la Cámara en el presupuesto y señaladas como tales. Entonces se conoce el monto. Lo que no se conoce es en qué se usa ese dinero. Por eso es secreta.

¿Se entiende cuál es el secreto de la cuestión? No sabemos, no nos dan cuenta, nadie sabe, nadie supo.

Este es un tema. Ya. Ahora punto y aparte. Número 2. "PRONASOL", que no es considerada como partida secreta, no se sabe tampoco en qué se gastó el dinero. No se sabe bien, quiero decir, porque cuando entregan la cuenta, como no es un gasto que está sujeto al método programático, sino que él, todo él es un programa, no entonces son grandes agregados. Nunca tiene uno a la mano el detalle de exactamente en qué se gastó, cómo para ir a ver si es cierto. Se entiende que la información es para comprobarla. Para eso sirve, y también para darse cuenta cómo marchan las cosas. Bien PRONASOL es un desastre de información de PRONASOL. Entonces dicen los funcionarios que por la naturaleza de ese gasto es una inmensa cantidad de obras, pero no sabemos si contabilizan la mano de obra de tequilo que

utilizan, o qué es lo que hacen.

Y por último, señores Representantes, con la mayor consideración de mi parte, no podemos negar que el equilibrio macroeconómico fue, en la mayor parte, determinado por la acción exterior, no por la acción interior de este gobierno. Y yo no canto victoria, señor Campa, cuando se habla del equilibrio macroeconómico. No. A mí me parece terrible que un equilibrio macroeconómico se haga sobre la base de que la gente sea más pobre, de que haya menos trabajo, de que haya menos estudiantes en este país. Usted sabe, que en 10 años eliminamos 2'700 mil estudiantes de todos los niveles en todo el sistema educativo nacional. Oiga usted, eso es ir para atrás, pero para atrás en serio. En lugar de tener más alumnos, hoy tenemos menos alumnos en todo el sistema. Y en educación superior tenemos menos estudiantes. Y vamos pero volados, para atrás, y tenemos una serie de renglones en México, en los que vamos volados para atrás. En cambio, hay unos en los que vamos volados para arriba, en el sentido de su progresión, la centralización de la riqueza, del capital. Hay una concentración y un mando nuevo, sobre grandes volúmenes del capital que antes no había.

Tenemos una reorganización oligárquica en este país. Es natural que Bush apoye a Salinas como lo apoya, si Salinas hace el sueño dorado de Bush para México.

Entonces, lo que ha hecho Salinas, a Bush le parece maravilloso, sensacional, inigualable, cada vez que puede dice: "vean nada más que cambios tan sensacionales ha habido en México, están haciendo todo lo que nosotros queremos que hagan", están felices.

Ahora, a mí no me importa cuál sea el programa del señor Bush, yo lo que quiero es encontrar respuestas en relación a que el gobierno aplique una política en el sentido de los intereses de la mayoría de los mexicanos, y decir que Bush apoya a Salinas no es denigrar a los mexicanos, es lamentar una situación, no porque lo apoye, no por el hecho de que lo apoye, sino por la razón por la cual lo apoya, que es ahí donde está el problema.

El Presidente de México, puede tratar de obtener apoyo donde pueda, bueno. Pero bajo qué consideración, cuál causa, y si usted señor Represen-

tante Campa, quiere usted venir aquí a criticar a Yeltzin, no se va usted a quedar solo, pero ése también aplica la misma política, es también "Bushista" no se les olvide. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para presentar una denuncia sobre mal trato a enfermos en hospitales psiquiátricos, tiene el uso de la palabra el Representante Román Barreto y Rivera.

EL C. REPRESENTANTE ROMAN BARRETO Y RIVERA.- Con su permiso señor Presidente; Honorable Asamblea:

En el debate que se acaba de realizar, estuvo el interés y atención de todos los presentes a su máxima capacidad. Espero, que para mi intervención en esta honorable soberanía, este interés y atención no disminuya, ya que lo que busco es su comprensión y ayuda para seres humanos que por sí solos no pueden conseguirla.

Vengo a esta Tribuna a presentar denuncia de hechos que lesionan los derechos humanos e impiden la posibilidad de mejorar el nivel de vida de quienes padecen una enfermedad mental.

La Fundación Mexicana para la Rehabilitación del Enfermo Mental, Institución de Asistencia Privada, trabaja desde hace años, a favor de las personas que padecen o han padecido una enfermedad mental, con programas hospitalarios en las Granjas Psiquiátricas "José Sayago" y "Samuel Ramírez Moreno" y programas comunitarios en la Casa de Medio Camino "Rosenda Adriana López" y en el Centro de Vía "María Esther Carrero"; cuenta además, con un centro de capacitación en donde, desde hace años se forman técnicos en salud mental.

La Fundación, implementó desde octubre de 1989, un programa de rehabilitación en cada uno de los 5 pabellones del Hospital "Samuel Ramírez Moreno". El 10 de marzo de 1992, un equipo de técnicos en salud mental de esa institución, recibió la orden del director de dicho centro hospitalario doctor Salvador Ortiz Freyre, de no entrar al pabellón 5, argumentando que por lo especial de la población del pabellón, hay que tener un control sobre los enfermos y que se está implementando un programa de rehabilitación que sería incompatible con el de la Fundación, porque habría un doble manejo con los pacientes.

La realidad es que a la fecha ese programa especial no se ha implementado, ni tampoco se les ha permitido a los técnicos en salud mental de la Fundación, regresar a colaborar.

El 16 de junio pasado, el doctor Ortiz Freyre vuelve a girar instrucciones y prohíbe la entrada, ahora, al pabellón número uno, argumentando nuevamente la incompatibilidad entre el programa del Centro Hospitalario y el de la Fundación.

El 29 de junio pasado se impidió la entrada al equipo de técnicos que se presentan a colaborar los martes y jueves de cada semana.

Después de hacerlos esperar una hora afuera de las instalaciones, se les entregó una copia de un memorándum dirigido al coordinador de vigilancia de dicho hospital, para que se impidiera la entrada a las personas de la Fundación, pretextando que no habían hecho entrega del programa de trabajo al Director.

En cuanto al mencionado programa, cabe aclarar que en múltiples ocasiones la coordinadora del mismo, la señora Gloria Ponegra, trató de entregarles los programas, sin embargo el señor Director nunca tuvo tiempo ni interés para recibirlos, además de que la falta de entrega no había sido motivo para que colaborara el personal de la mencionada Fundación.

De los hechos narrados se evidencia claramente, que no hay motivo para que de un momento a otro un grupo calificado que realiza una labor humanitaria desde hace muchos años en este centro hospitalario, se le impida su colaboración, ocasionando esta medida perjuicio a los enfermos que recibían atención del personal de la Fundación Mexicana para la Rehabilitación del Enfermo Mental, institución de asistencia privada.

Por las anteriores consideraciones, con fundamento en el Artículo 89 del Reglamento Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, a esta Honorable Asamblea solicitamos:

Unico.- Que a la mayor brevedad se forme una representación integrada por miembros de las Comisiones de Salud y de Administración y Procuración de Justicia de esta Honorable II Asamblea de Representantes, para que se entreviste con el Secretario de Salud para que se informe la

razón por la cual se impide a dicha Fundación seguir colaborando en el programa de rehabilitación de los enfermos mentales y, en su caso, se den las instrucciones correspondientes para que continúen en el ejercicio de su humanitaria labor.

Salón de Sesiones de la II Asamblea de Representantes del Distrito Federal, a 3 de julio de 1992.

Por el grupo del Partido Acción Nacional, firman los Representantes: Hiram Escudero Alvarez, Patricia Garduño Morales, Rafael Guarneros Saldaña, Enrique Gutiérrez Cedillo, Pablo Jaime Jiménez Barranco, Gerardo Medina Valdez, María del Carmen Segura Rangel, Eugenio Lozano Garza y el de la palabra, Román Barreto y Rivera. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Túrnese a la Sexta Comisión.

EL C. REPRESENTANTE JUAN CARLOS SANORES BETANCOURT (Desde su curul).- Señor Presidente, pido la palabra para el mismo tema.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra para hechos, hasta por cinco minutos, el Representante Sansores.

EL C. REPRESENTANTE JUAN CARLOS SANORES BETANCOURT.- Señor Presidente de la Mesa Directiva; compañeros asambleístas: Quisiera hacer alguna reflexión sobre este tema tan importante, que es el de los hospitales psiquiátricos que en las últimas semanas también ha sido materia de comentarios de los medios de comunicación.

La Comisión de Salud, desde el día 17 de febrero analiza esta situación junto con la Comisión de Justicia de esta Asamblea y junto con la Fundación Mexicana para la Rehabilitación del Enfermo mental.

Yo creo que las mismas autoridades de Salud han reconocido las deficiencias que hay en los hospitales psiquiátricos.

Y aquí yo vería dos puntos: el primer punto es la cuestión de los derechos humanos en los hospitales psiquiátricos y el segundo son las deficiencias, propiamente dichas, que se observan en los hospi-

tales.

Sobre el mismo punto, el respeto a los derechos humanos en los hospitales, ya desde el día 28 de febrero la Comisión de Salud aprobó la Carta de Derecho Humanos que le presentó la Fundación. Ahorita en la Comisión estamos esperando que la Comisión de Justicia haga lo propio, apruebe esta Carta de Derechos Humanos y así entre ambas Comisiones podamos tomar un punto de acuerdo y recomendar, al Secretario de Salud, la aprobación de esta Carta.

Respecto a las deficiencias por la falta de recursos en los hospitales, ya desde 1990 hubo una conferencia latinoamericana en Caracas para ver la reestructuración de la atención psiquiátrica en América Latina. En esta conferencia hubo compromisos de todos los países asistentes, comprometiéndose todos ellos a reestructurar la atención y a dedicar más recursos.

En este momento hay 5431 camas únicamente en los hospitales psiquiátricos, son recursos, pensamos, insuficientes; y el costo por paciente en estos hospitales es el más caro que tenemos en todos los nosocomios. Tenemos que un paciente en un hospital psiquiátrico cuesta alrededor de 60 mil pesos, y el 75% de los pacientes en hospitales psiquiátricos son pacientes crónicos.

Por eso, yo creo que el problema fundamental aquí es el del presupuesto, y yo creo que ambas Comisiones, la de Justicia y la de Salud, en el momento en que dictaminemos esta propuesta, podemos recomendar a la Secretaría de Salud y a la misma Cámara de Diputados, que destine mayores recursos de PRONASOL y de Hospital Digno a estos centros psiquiátricos.

Pero yo creo que lo fundamental también está en supervisar cómo están operando los hospitales psiquiátricos, y para esto ya en la Comisión de Salud, en una reunión que tuvimos, acordamos proponer que en cada centro psiquiátrico se integre un comité técnico compuesto por paciente rehabilitados, familiares de ellos y también por las fundaciones privadas, y que sea en el seno de estos comités donde se esté vigilando y supervisando el funcionamiento de los psiquiátricos, pienso que además esta puede ser la instancia supervisora, fiscalizadora para que se respeten los derechos humanos en los centros.

Esta es una propuesta concreta, es una propuesta práctica y que esperamos que sea secundada por las Comisiones de la Asamblea y por las mismas fundaciones privadas.

Yo creo también que quizá dentro de la sociedad mexicana, dentro de la sociedad de la Ciudad de México haya llegado el momento, y creo que es el fondo de esta discusión, de discutir, de abrir el debate para ver si realmente el hospital psiquiátrico sigue siendo la instancia adecuada.

Yo creo que más que elaborar las críticas a estos hospitales, que sí las tienen, y que las van a seguir teniendo, están preguntándonos si el Hospital Psiquiátrico sigue siendo la instancia terapéutica adecuada. Ya desde antes de la conferencia de Caracas, desde hace ya aproximadamente 10 años, se viene cuestionando seriamente sobre la eficacia de las terapias aislacionistas que se dan en los hospitales.

Precisamente esta fundación que hizo la denuncia de hoy, la Fundación para Rehabilitación del Enfermo Mental, está en este momento experimentando, está en este momento siendo pionera de un nuevo tipo de terapia, que es la terapia comunitaria.

Hace unos meses en la Comisión de Salud hicimos una visita a estos centros de terapia comunitaria y pensamos que por lo menos están siendo más eficaces terapéuticamente que los hospitales psiquiátricos. Yo por eso creo que la pregunta en sí debe ser esa, y yo creo que conjuntamente con la Comisión de Justicia, tendremos que hacer una propuesta muy seria también acerca de la validez en sí misma del Hospital Psiquiátrico.

Yo con esto quisiera finalizar mi intervención. Esta reflexión que he hecho sobre los hospitales psiquiátricos, y desde luego, el compromiso de la Comisión de Salud es que esta denuncia será dictaminada en los términos en que los aprueben los propios integrantes de la Comisión de Salud, y los integrantes de la Comisión de Justicia. Muchas gracias

EL C. PRESIDENTE.- Ciudadanas y Ciudadanos Representantes:

En virtud de que la Segunda Comisión encargada de elaborar los dictámenes de los nombramientos

de Magistrados al Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, en este momento se instalará en el Salón Verde para recibir a los presuntos magistrados, con fundamento en la fracción segunda del artículo 40 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea, y en los términos de lo que establece el artículo 12 de la Ley Orgánica de los Tribunales Comunes del Distrito Federal, y tercero de la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal; esta Asamblea de Representantes habrá de conocer y aprobar, en su caso, los dictámenes relativos a los nombramientos de magistrados del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, hechos por el ciudadano Presidente de la República, y que se refiere el oficio enviado a esta Mesa Directiva por el ciudadano Secretario de Gobernación, el día 25 de junio del año en curso.

En tal virtud, y tomando en consideración que el término de 10 días hábiles a que se refiere el citado artículo 12, para que esta Asamblea apruebe o no, el nombramiento de los Magistrados de referencia, vence el próximo día 9 de julio del año en curso, consulte la Secretaría a la Asamblea, en votación económica, si se aprueba que en la próxima sesión a celebrarse el día 8 de los corrientes, después de la comparecencia del ciudadano Delegado del Departamento del Distrito Federal en Iztacalco, se de lectura para su discusión, aprobación en su caso en los dictámenes que sobre el nombramiento de Magistrados del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, habrá de presentar al Pleno la Segunda Comisión de Administración y Procuración de Justicia, dispensándose el procedimiento a que se refiere el artículo 80 de nuestro Reglamento Interior.

EL C. SECRETARIO ROMAN BARRETO Y RIVERA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si por las razones y fundamentos que ha señalado el Presidente de la Mesa Directiva, se aprueba que en la próxima sesión a celebrarse el día 8 de julio del año en curso, después de la comparecencia del ciudadano Delegado del Departamento del Distrito Federal en Iztacalco, se de lectura para su discusión y aprobación en su caso, a los dictámenes que sobre el nombramiento de magistrados del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, habrá de presentar al Pleno la Segunda Comisión de Administración y Procuración de Justicia, dis-

pensándose el procedimiento a que se refiere el artículo 80 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea. Los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie.

Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Aprobado, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Inclúyase este asunto en el Orden del Día de la próxima sesión.

En virtud de que el representante Ramírez Cuéllar declinó su derecho para presentar una denuncia sobre el mal trato a futbolistas mexicanos, suplico a la Secretaría continúe con los asuntos en cartera.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del Orden del Día son los comentarios sobre el Programa de Mejoramiento al Comercio Ambulante, dado a conocer por el Departamento del Distrito Federal el pasado primero de julio.

EL C. PRESIDENTE.- Para tal efecto, tiene el uso de la palabra la representante Laura Itzel Castillo Juárez, del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. REPRESENTANTE LAURA ITZEL CASTILLO JUAREZ.- Señoras y señores representantes:

El pasado primero de julio se presentó un Programa de Mejoramiento del Comercio en Vía Pública, así lo nombró Marcelo Ebrard y por otro lado, Manuel Camacho Solís lo nombró Programa de Mejoramiento para el Comercio Popular.

Un día antes asistimos a una reunión con el Secretario General de Gobierno, donde supuestamente a la misma Comisión de Gobierno y a algunos miembros de la Comisión de Abasto se nos iba a explicar en qué consistiría este Programa de Mejoramiento para el Comercio en la Vía Pública. Sin embargo, una de las cuestiones que me llamó mucho la atención fue el hecho de que no había nada en concreto que se pudiera abordar para este programa de mejoramiento, aunque es cierto que aquí se plantea que es un programa para el perímetro A del Centro Histórico y que tiene una fecha límite de abril de 1993 en la cual

ya no existirá en teoría ningún comerciante ambulante en el primer cuadro de la ciudad, en lo que se considera el Perímetro A del Centro Histórico, pero exclusivamente a nivel del Centro Histórico.

Sin embargo, preguntábamos que a cuánto ascendía el presupuesto destinado para este mejoramiento. Nada de esto se nos respondió. Preguntábamos también si existía algún proyecto o algún plano donde se pudieran saber realmente cuáles serían los predios en los que estarían los supuestos corredores o pasajes comerciales y mercados en condominio y tampoco obtuvimos respuesta.

Exclusivamente se nos dijo que serían 21 mercados y pasajes comerciales, que esa era la cifra que se manejaba, pero no había nada, vuelvo a repetir, nada en concreto.

En posteriores reuniones donde se hizo la presentación el 1º de julio de este programa, la pregunta de los reporteros de dónde se ubicarían estos 21 mercados que se pretenden construir de aquí a abril de 1993, se contestaba que no se podía determinar ahorita ni decir, ya que eso entorpecería las negociaciones. Nos preguntamos nosotros, las negociaciones ¿con quién? No es posible que se sigan presentando programas al vapor, programas al aire, exclusivamente en teoría, y que no se presenten las cuestiones en concreto de cómo efectivamente, se va a abordar esta problemática tan conflictiva que existe a nivel de esta metrópoli y que no es exclusiva del Distrito Federal, ni del Centro Histórico. Sin embargo, no se ha mostrado ningún proyecto y se plantea que dentro de 4 semanas se tendrán ya las maquetas.

Otra cuestión que llama mucho la atención es que nosotros preguntábamos también cómo iba a estar constituido este organismo que ya supuestamente está en funciones y que va a desaparecer, una vez que se termine con el comercio ambulante en el Centro Histórico.

Sin embargo, a esto tampoco nos respondieron y el que preside este organismo es justamente el que era delegado de la Venustiano Carranza y donde se construyó, durante su gestión, el mercado de San Ciprián, que no ha sido sino mostrar el fracaso de esta administración, ya que con ese tipo de proyectos no se ha resuelto el problema del comercio ambulante; que los comerciantes ambulantes protestan por el mercado de San Ciprián

y que lo utilizan como bodegas y que siguen vendiendo en la vía pública; que del total de 5 mil comerciantes ambulantes, únicamente se destinaron 1800 locales en el mercado de San Ciprián, quedando los otros 3200 sin tener una ubicación en este mismo local, y sirviendo como competencia para los locatarios que estarían en el mercado de San Ciprián; que si no se ataca el problema de fondo y de manera global, no va a tener una solución cabal.

Aquí nosotros quisiéramos hacer mención de que en esta reunión, en donde debieron haber estado presentes los representantes, quien preside en específico la comisión de abasto, el representante Choreño, no estaba presente durante la explicación de este supuesto programa que fué nada mas a nivel teórico y que no se reconoce tampoco. Por otro lado, el fracaso del convenio firmado en febrero de este mismo año, y el fracaso del programa de reordenación del comercio ambulante de la delegación Cuauahémoc, según el cual para estas fechas ya deberían de estar reordenadas y reubicadas las calles de Guatemala, Academia, Moneda, Soledad, Mixcalco y Manuel Doblado.

Las calles de Seminario, Tacuba y Gante, en abril. Academia, Moneda y Soledad; las distintas cuerdas que tiene las calles Argentina, San Ildefonso, Justo Sierra, las Cruces, Erasmo Castellanos, Venustiano Carranza y Uruguay, en mayo. Y, salvo Tacuba, y eso a partir de los sucesos de todos conocidos, no ha avanzado este programa en lo más mínimo.

Sin embargo, este tipo de proyectos que se pretenden poner en marcha, con todo un afán publicitario para que realmente se vea que existe voluntad política para resolver el problema. Nosotros nos hemos dado cuenta que finalmente lo podríamos comparar con el mismo programa de gas que se implementó, y que cuando no tienen la solución en concreto para poderlos implementar, solamente los llevan al fracaso. Este es el caso concreto de este programa donde no se presenta ninguna propuesta arquitectónica ni a nivel urbano para esta supuesta reubicación.

Hasta 1988 la Asamblea de Representantes fue que existió, y por lo tanto, fue cuando tuvo esa capacidad para reglamentar. Sin embargo, muchas veces nos hemos dado cuenta que aquí, a pesar de que se tiene esta capacidad para regla-

mentar, no se ejerce, ya que desde el año de 1989, con una iniciativa para la reforma a la ley de Hacienda en el artículo 135, se habla del pago de los derechos por utilizar la vía pública en la actividad comercial, y que esto aparece actualmente en la ley de Hacienda. En la iniciativa se marca que hasta que la Asamblea de Representantes reglamente, se van a poner los montos.

En 1990, la I Asamblea de Representantes tomó el acuerdo, en el foro de consulta pública sobre el comercio ambulante, de reglamentar. Incluso a este foro asistió el Representante Escobedo; donde presentó una ponencia y en esta ponencia hablaba de la necesidad de la reglamentación. Sin embargo, en 1991, año electoral, Manuel Camacho Solís, en abril exactamente, frena esta iniciativa que actualmente se encuentra en la congeladora, y la frena diciendo que no es un período adecuado dada la situación electoral.

Ahora se habla de un bando. Sin embargo, este bando nada más nosotros lo conocemos a raíz de que ha salido publicado en un medio de prensa y unos comentarios en relación a eso, donde aparecía que existía una propuesta de bando. Sin embargo, este bando, según tenemos entendido, lo está elaborando el Representante Escobedo, el mismo que se presentó en el Foro y que dijo que era necesario hacer una reglamentación. Ahora, debido a que lo ordena el jefe Camacho, y que tiene que cumplir con esos mandatos, lo que propone es un bando, y un bando que no ha salido de la discusión de la Comisión de Abasto, donde no hemos discutido los miembros de esta Comisión, en relación a qué debe de tener este bando, y tampoco hemos llegado a un claro acuerdo, ya que en un programa de televisión en el que estuvimos el Representante Zepeda, el Representante Choreño y la de la voz, concluimos que era necesaria la elaboración de este reglamento, y ante la pregunta de que si estaba en la congeladora, el Representante Ramón Choreño contestó, que no es que estuviera en la congeladora, que estaba en el horno, que se estaba cocinando. Y sin embargo, vemos que al hornearlo se les echó a perder ya que ahora en lugar de reglamento les salió un bando. Y luego se molestan cuando algunos otros Representantes dicen que este bando se lo sacaron de la manga y dicen que no, que este bando no ha sido sacado de la manga, sino que es producto de una concertación. Yo me pregunto, ¿cuál concertación?, cuando hemos discutido

profundamente en relación a esto.

Para el día 10 de julio se tiene anotada la discusión del proyecto de instrumento jurídico, y eso se va a discutir aquí el próximo viernes, sin que en la Comisión de Abasto se haya discutido nada al respecto. Seguramente el Representante Escobedo que preside la Comisión de Reglamento Interior para estudiar y dictaminar propuestas relativas a iniciativas de ley y reglamentos, que no sean materia exclusiva de alguna otra comisión, ese es el nombre, la Doceava Comisión para ser más breves, es quien nos va a dar el bando y que nosotros lo tendríamos supuestamente que aprobar.

Yo si quiero protestar desde aquí por la manera de trabajar que tienen algunos miembros de esta Asamblea de Representantes y con todo respeto quiero decirles que no pueden seguir trabajando como empleados de Camacho, que cumplan con la función que tienen encomendada como supuestos representantes que son. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- En virtud de que son las 17 horas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 74 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, consulte la secretaria si se autoriza a continuar la sesión hasta agotar el Orden del Día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la presidencia y en votación económica, se consulta a la Asamblea si se autoriza a continuar la sesión hasta agotar el Orden del Día. Los que estén por la afirmativa favor de ponerse de pie. Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie. Autorizado señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Representante Eduardo Escobedo Miramontes.

EL C. REPRESENTANTE EDUARDO ESCOBEDO MIRAMONTES.- Señor Presidente; ciudadanos y ciudadanas Representantes. Voy a hacer alusión a algunos de los señalamientos que ha hecho nuestra compañera Representante Laura Castillo; empezando por la última parte de su exposición.

Habló ella de que hace algunos años, el de la voz participó en un foro de consulta pública que convocó la entonces Quinta Comisión de la I

Asamblea de Representantes, precisamente sobre comercio en vía pública, y en efecto así fue. Fue en el Auditorio de la Delegación Gustavo A. Madero.

Presenté una ponencia en nombre del Partido Revolucionario Institucional, desde el punto de vista estrictamente legal, en donde hacía yo las reflexiones respecto de la multiplicidad de exposiciones jurídicas que inciden en el comercio en vía pública; concretamente el Reglamento de Mercados vigente desde 1951; concretamente la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal en el Artículo 36; concretamente el Reglamento de Construcciones que tiene un capítulo destinado a uso en vía pública y en el cual permite la ocupación de la vía pública y en otras disposiciones, como también el mismo Reglamento de zonificación, etcétera, y se señalaba la necesidad de unificar esas disposiciones para darle un marco de congruencia, de simplicidad jurídica, de sistematización jurídica. Ese era el sentido de la ponencia.

A nadie escapa compañeros, que en este caso del comercio en vía pública, ha habido fundamentalmente dos posiciones. La posición que establece que no hay ningún impedimento para reglamentar el comercio en vía pública y la posición que señala que no debería de expedirse un reglamento en la materia.

Particularmente, desde mi punto de vista personal, no hay ningún impedimento para que la Asamblea pudiera expedir un reglamento, ese es mi punto de vista personal; y no lo hay compañeros, porque parto de dos cuestiones: la primera constitucional, claramente establecida en el Artículo 73, señalada por el constituyente permanente cuando hizo la reforma, con facultad de la Asamblea, el regular el comercio en vía pública por lo tanto, si el constituyente permanente lo permitió, es obvio que la Asamblea si no ejerce esa atribución vía un reglamento, bueno, pues haría erogatoria esa facultad.

Segundo argumento. El argumento está plasmado en la Ley de Hacienda del Departamento del Distrito Federal, en las modificaciones que entraron en vigor en 1990, en donde se establece efectivamente que es una Ley del Congreso y se establece que podrá fijar derecho de piso, por así llamarlo, a puestos fijos y semifijos en la vía

pública, una vez que la Asamblea de Representantes expida el Reglamento correspondiente. Hay una serie de disposiciones legales y reglamentarias que dan a entender o señalar que es posible reglamentar el comercio en vía pública.

Pero yo, compañeros, en esta materia, creo que debemos de ser muy cuidadosos para que si ese reglamento va a hacer precisamente un ordenamiento de esas características se cuiden todas las aristas.

No podemos nosotros dejar, como ayer lo señalé a algunos medios de comunicación y hoy salen algunas notas en ese sentido, de valorar el otro argumento que señala que en la vía pública no debería de reglamentarse. No debería de reglamentarse porque hay una Ley General de Bienes Nacionales que establece que los bienes de uso común son para el libre tránsito de las personas; que no debía de reglamentarse porque hay una ley orgánica del Departamento y hay una ley del desarrollo urbano que establece que las vías públicas tienen un destino legal específico que es para transitar y no para establecer ningún tipo de comerciantes.

A mí me parecería muy poco serio si no entráramos al análisis tanto de ese otro punto de vista, como del análisis minucioso que yo dudo mucho que conozca la Representante Castillo, en cuanto a las ejecutorias de la Corte que se han señalado -me parece que son dos ejecutorias de la Corte- que no debe permitirse el uso de la vía pública para fines distintos de los establecidos legalmente.

Mi posición, compañeros, ha sido en el sentido de verlo detenidamente, de ver los dos extremos, de ver con cuidado las dos posturas y evidentemente llegar a la mejor definición que se pueda.

El proyecto de bando que a título personal yo he estado elaborando, en pláticas con el Representante Choreño, es eso. La Representante Castillo pues quiere que le hagan el trabajo. Ya sería tiempo, a estas alturas, si está muy interesada en el tema, pues que pudiera tener un proyecto.

El mío es un proyecto que estoy trabajando en forma personal y que de acuerdo con el Reglamento y con la Ley Orgánica, nada me impide que lo pueda presentar en esta misma Tribuna como

iniciativa a título personal.

No le vamos a hacer el trabajo a la Representante Castillo, que le cueste un poco de trabajo, y que arrastre el lápiz. Si le cuesta trabajo, pues entonces que no venga a decir absurdos.

Otro absurdo que viene a decir la Representante Castillo es pues lo derivado del programa que se anunció hace unos días. Para empezar, la Representante Castillo llegó tarde, se perdió una parte de la exposición. Pero yo creo que lo importante ahí es que efectivamente se habló de la estrategia general a partir de un diagnóstico y se hablaron de muchas cosas.

El Partido Acción Nacional fijó las premisas que le interesaban a ellos que se fijaran en un proyecto de bando o en un instrumento normativo de la vía pública. Señaló que era necesaria la incorporación al comercio formal la contribución fiscal, la garantía de los consumidores, la no afectación de terceros.

El Representante Belisario Aguilar que también estuvo en esa reunión, también hizo algunos señalamientos sobre el particular.

Y los representante del Partido Revolucionario Institucional, lo que hicimos fue un señalamiento al acuerdo que la Comisión de Gobierno aprobó el siete de febrero de este año.

Y esto yo lo ligo con el proyecto de bando que he estado trabajando, Representante Castillo, porque el siete de febrero yo presenté a la Comisión de Gobierno el punto de acuerdo que después la comisión de Gobierno aprobó y todos los partidos políticos lo aprobaron. Y lo que estamos haciendo en ese proyecto, que yo he estado trabajando, es decir, ya con algunos elementos adicionales, llevar ese acuerdo que emitió la Comisión de Gobierno porque había receso del Pleno de la Asamblea, con carácter de una norma general obligatoria que podría ser un bando para una zona específica, como el Perímetro A de Centro Histórico de la Ciudad de México.

Y en ese acuerdo se establece con claridad cuáles son los intereses que hay que conciliar; los intereses generales de la Ciudad, sobre todo un espacio físico como es el Centro Histórico; el interés de terceros, el interés de los comerciantes estableci-

dos, el interés de los que compran en el comercio informal, el interés, a final de cuentas, de los que ejercen el comercio vía pública, como sostén de muchas familias mexicanas.

Ahí en ese mismo acuerdo se establece lo relativo a los tanques de gas, un tema muy preocupante en la ciudad; se establece lo relativo al Metro; se establece lo relativo a la verificación del Censo, etcétera, que inclusive fue enriquecido por los miembros de la Comisión de Gobierno. Me acuerdo de un punto en particular.

Pablo Gómez hizo el señalamiento de que los permisos que se dieran en el proceso de reordenación del comercio en vía pública, fueran personales e intransferibles y así quedó asentado en el acta.

El documento que fue presentado hace unos días cuando se inició la creación de este organismo transitorio, pues aquí está; yo creo que la representante Castillo no lo conoce porque bueno, hay que pedir las cosas; si no se piden las cosas difícilmente después van a llegar del cielo; es un documento que consta, y que lo pongo a disposición de ella, de 12 cuartillas en donde se señala con precisión que el mecanismo de reordenamiento consiste en la construcción de mercados, pasajes, corredores y paradores comerciales en un área estimada de 150 mil metros cuadrados. Se prevén recursos financieros de 250,000 millones de pesos, y esquemas elásticos de recuperación de la inversión, cuyo servicio está previsto en un período de 12 meses.

Se señala que se requiere conciliar la mayor eficiencia con la mayor justicia social a través de la desregulación administrativa, en favor del comercio establecido y la profesionalización intensiva de quienes en el presente desarrollan actividades económicas en la vía pública.

Se señala igualmente que las obras prevén las inversiones de recursos presupuestales del Departamento y contemplan también esquemas financieros de recuperación, atendiendo a tres alternativas: el régimen de propiedad en condominio, el arrendamiento con opción a compra y el arrendamiento simple.

Se señala igualmente que las obras físicas al realizar se consideran criterios de selección de

predios, con flujo de consumidores potenciales, composición comercial por giros, construcción de acuerdos a la normatividad de obra pública a precios razonables, en condiciones dignas y funcionales.

Y hay otro documento mucho más extenso, que también lo ponemos a la disposición de la Representantes Castillo. Es un documento en donde no solamente se habla del perímetro A del Centro Histórico, como la compañera ha dicho; ésta es una primera zona, que de acuerdo con este documento, bueno, habrá que analizarlo; yo no lo conozco en su integridad, es una primera zona que se va atacar. Pero aquí ya está también el perímetro B y hay 6 zonas adicionales en donde se va a atacar el problema del comercio en vía pública, es una información también pública, aquí viene. Nada más pongo el caso: Zonificación: zona 1; límites: Jesús María, acera sur; Anillo de Circunvalación, acera norte; Venezuela, acera poniente. Comerciantes: 3250. Líder: Guillermina Rico, coordinadora de individuos. Tipo de concentración: A. Aquí viene todo, yo creo que no hay ningún ocultamiento de información. Aquí, lo de la bolsa de predios que se deberán de conseguir y viene igualmente cuáles serán los responsables de seleccionar los inmuebles e identificarlos, cuál será la instancia responsable de la solicitud del avalúo, del levantamiento topográfico, de la negociación con propietarios, de la formalización de compra; del pago y escrituración correspondiente, la recepción física de inmuebles, el proceso de desincorporación y/o cesión de derechos y la formalización de transferencias a órganos de programa.

En fin, compañeros, yo creo que este documento debe ser analizado muy minuciosamente en la Comisión respectiva y en virtud de eso trabajar para el efecto de expedir el mejor instrumento normativo que se pueda.

Yo hice el señalamiento ayer a los medios de comunicación, que desde mi punto de vista pareciera ser que ya expedir el instrumento normativo en estos momentos, una vez que se ha creado este organismo, pudiera llevarnos a reflexionar si conviene que en estos meses de receso pudiéramos recibir la información mucho más detallada de avance gradual de la ejecución de programa para que entonces podamos expedir el instrumento y reflexionar en dos cuestiones.

Yo nunca he dicho que no se expida un reglamento, yo lo que he dicho es que tenemos que ser muy serios en la Asamblea de Representantes porque un reglamento que expide la Asamblea, en los términos del artículo 114 de la Ley de Amparo, puede ser sujeto a juicio de amparo. Y si no que le pregunten a la Dirección Jurídica de esta Asamblea cuántos amparos, por ejemplo, recibe en contra del Reglamento de Establecimientos Mercantiles expedidos por la I Asamblea.

No creo que la Asamblea de Representantes quiera expedir un reglamento y arriesgarse a que este reglamento pueda ser sujeto de una declaración de inconstitucionalidad por la Suprema Corte de Justicia. Y por eso tenemos que ser serios en el análisis para ver si no hay ningún inconveniente y estamos seguros en expedir un reglamento o en expedir cualquiera de los otros tipos de resolución, que sea un bando, porque evidentemente una ordenanza no puede ser.

Y con respecto a ese proyecto, es un proyecto que yo he estado trabajando, que tengo todo el derecho como representante a hacerlo, tengo todo el derecho, en su caso a presentarlo como iniciativa en este pleno, y pues que la Representante Castillo se ponga a arrastrar el lápiz para que trabaje.

EL C. PRESIDENTE.- Dígame usted señor Representante Gómez.

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ Y ALVAREZ (Desde su curul).- Señor Presidente, ¿me permite el señor Representante Eduardo Escobedo hacerle una pregunta?

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta usted una pregunta?

EL C. REPRESENTANTE EDUARDO ESCOBEDO MIRAMONTES.- Con mucho gusto. Adelante.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ Y ALVAREZ.- Señor Representante, ¿usted estaría dispuesto a facilitarnos una copia del documento al que se ha referido en esta ocasión?

EL C. REPRESENTANTE EDUARDO ESCOBEDO MIRAMONTES.- Con mucho gusto

Representante.-

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ Y ALVAREZ.- Gracias.

LA C. REPRESENTANTE LAURA ITZEL CASTILLO JUAREZ (Desde su curul).- Señor Presidente, pido la palabra para alusiones personales.

EL C. PRESIDENTE.- Para alusiones personales, por cinco minutos, la Representante Laura Itzel.

LA C. REPRESENTANTE LAURA ITZEL CASTILLO JUAREZ.- Señoras y Señores Representantes. Solamente le quiero hacer algunas precisiones al Representante Escobedo. La resolución de la Corte, de la Suprema Corte de Justicia no fue que no debía permitirse la vía pública para vender en ese espacio, sino que no debía concesionarse, esa es una precisión que le quisiera hacer, porque desde ese punto de vista...

EL C. REPRESENTANTE EDUARDO ESCOBEDO (Desde su curul).- Señor Presidente, ¿acepta la Representante Laura Itzel una interpelación?

EL C. PRESIDENTE.- Permítame Representante Laura Itzel Castillo, ¿acepta una interpelación?

LA C. REPRESENTANTE LAURA ITZEL CASTILLO JUAREZ.- No, no la acepto.

EL C. PRESIDENTE.- No acepta, Representante.

LA C. REPRESENTANTE LAURA ITZEL CASTILLO JUAREZ.- Que no era permitirse, sino concesionarse y desde ese punto de vista nosotros, lo que hemos venido manejando, y lo que tenemos muy claro, es que el hecho de que exista un reglamento para el comercio en la vía pública, no quiere decir que se concesione la vía pública, sino quiere decir que es necesario que se norme una actividad que se ejerce en la vía pública efectivamente, si no, también se podría decir que no podría haber Reglamento de Tránsito porque se le está concesionando esta vía pública al tránsito de automóviles.

Nosotros no creemos que esa sea la salida; y por otro lado, yo le quisiera decir al Representante

Escobedo, que si existe aquí en esta Asamblea, en la congeladora algún reglamento sobre el comercio en la vía pública, se debe a que lo elaboró la Fracción del Partido de la Revolución Democrática, así que me parece muy bueno que se ponga a trabajar, pero que se ponga a trabajar y no estudiar esos documentos de los que él habla para trabajar en función de lo que le ordene su jefe Camacho.

EL C. REPRESENTANTE EDUARDO ESCOBEDO (Desde su curul).- Señor Presidente, pido la palabra.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene usted la palabra Representante Escobedo.

EL C. REPRESENTANTE EDUARDO ESCOBEDO.- Gracias señor Presidente, nada más muy brevemente para no cansar aquí al auditorio. Yo dudo mucho que la compañera Representante Laura Castillo conozca la diferencia entre permiso y concesión, a eso iba a enfocarse mi interpelación, definitivamente asevero que no la conoce.

Yo insisto que la Representante debería de ponerse a trabajar, a estas alturas y siendo ella, tengo entendido, miembro de la Quinta Comisión, pues me imagino que debería de tener ya redactado algún proyecto de instrumento normativo que pudiera contribuir y enriquecer los trabajos de esta Asamblea.

Nada está en la congeladora, sencillamente yo he señalado aquí con la mayor honestidad que puedo, el señalar que hay dos puntos de vista que se han discutido y yo he tomado posición por uno, pero yo en lo particular, yo no puedo dejar de tomar también o de valorar el otro argumento. Y si hay dos posiciones que se han señalado, son dos posiciones que aquí también han defendido por diferentes partidos políticos, porque hay partidos que aquí han señalado que no puede permitirse ni concesionarse la vía pública, porque la vía pública tiene un destino legal expreso señalado en diversos ordenamientos: la Ley de Bienes Nacionales, la Ley de Desarrollo Urbano, la Ley Orgánica del Departamento, los Reglamentos, etcétera, si hay ese punto de vista, sería muy poco serio que esta Asamblea no los tomara en cuenta, los vinculara con una resolución o dos resoluciones de la Suprema Corte que efectivamente no son jurisprudencia, y eso lo sabemos, pero son ejecutorias, y

en virtud de esa vinculación y esa articulación, llegar a la mejor definición posible.

Yo creo que la Quinta Comisión lo que tiene que hacer es eso. El Reglamento, dice la representante Castillo que no es para que se permita la actividad en el comercio en la vía pública. La regulación es sobre eso; un reglamento no va a poder sustraerse a tocar ese punto; precisamente es la regulación de la materia.

Yo reitero que en el seno de la Quinta Comisión lo que tiene que discutirse es, primeramente, cuál de estas dos posiciones encontradas es la que desde el punto de vista constitucional y legal, tiene mayor soporte para entonces perfilar los trabajos en ese sentido pero sin cancelar, por la urgencia y la obviedad que requiere la atención de un problema de esta naturaleza, un mecanismo como puede ser la expedición de un bando. Hay coincidencias en ese sentido.

Hasta donde yo he leído en las notas periodísticas, hasta donde he escuchado, los amigos de Acción Nacional, de otros partidos políticos, hay una coincidencia en que podría expedirse un bando para ordenar ciertas zonas atendiendo a ciertas características. Si es así, que se pueda expedir ese bando y después complementar con la expedición del reglamento correspondiente.

Yo en lo que insisto, compañeros, es en que los reglamentos que expide la Asamblea son normas de observancia general obligatorias para los ciudadanos de esta ciudad y que ellos tienen recursos como el juicio de amparo para impugnarlos, y que sería muy delicado que totalmente nosotros no hayamos explorado o estemos totalmente convencidos de que el reglamento que vayamos a expedir no vaya en contra de la Constitución y pueda ser declarado de inconstitucionalidad por la Suprema Corte de Justicia.

Insisto, compañeros, que aún cuando el juicio de amparo no tiene una declaración, "erga omnes" no tiene una declaración universal de inconstitucionalidad, sino que requiere de una demanda particular en cada caso, pero de todos modos sería muy grave que esta Asamblea fuera a expedir un reglamento que tuviera ese riesgo.

En la medida en que nosotros achiquemos ese riesgo y con toda seriedad analicemos las dos

opciones que existen y tomemos la que nos parece la más adecuada, en esa medida yo creo que habremos hecho un trabajo serio y de fondo. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra para hechos el representante Gómez.

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ Y ALVAREZ.- ¡Qué bueno que ya se reconoce que una resolución del Poder Judicial no puede derogar o abrogar una disposición legislativa! Eso ya quita el espanto, porque algunos lo habían dicho y entonces otros se asustaban: no podemos hacer nada porque un poder raro se nos va a echar encima. Quién sabe si una disposición de este tipo, del comercio en la calle, determinadas personas pudieran acreditarse interés jurídico.

Otra cuestión que es que en efecto, sí existe una diferencia entre concesión y autorización muy notoria, que a veces no es en función del bien cuyo uso se autorice o se concesione, sino de la persona titular de la autorización. Por ejemplo, radio y televisión. Una institución, un organismo privado requiere de una concesión, pero una universidad requiere de permiso, no de concesión; así está la Ley, y va a usar lo mismo, el espacio aéreo, un bien del dominio directo a la nación.

En función de la naturaleza de la persona física o de la persona moral que está solicitando la concesión, hay una diferenciación de carácter legal que para unos es concesión y para otros autorización. Aquí lo importante es lo que dijo Escobedo, de que en la Quinta Comisión debe discutirse esta cuestión, pero lo que estamos planteando es que se discuta, eso es todo.

Yo creo, por lo demás, que tiene el mismo carácter de norma obligatoria y de observancia general un reglamento que un bando y que una ordenanza; son instrumentos que se aplican a cosas diferentes. Pero la obligación de respetar o de observar esa disposición es la misma para un reglamento y para un bando, que para una ordenanza. Eso evidentemente que así es.

Entonces la discusión no está en el nivel de obligatoriedad que tendría lo que la Asamblea expidiera en esta materia, sino el instrumento más adecuado de acuerdo con lo que se quiera normar. Yo creo que esa es la discusión, si debe ser un

reglamento. Creo que la definición de reglamento, bando y ordenanza que está en el Reglamento de la Asamblea, es suficiente como para despejar cualquier duda a la primera, aunque en el único bando que se ha expedido hubo también quien dijo que ese no podía ser un bando, pero creo que subsanamos eso a tiempo y yo creo que cualquiera que sea el instrumento se puede resolver fácilmente.

Y quiero subrayar, creo que no estamos de acuerdo, que es muy importante que este año la ciudad cuente con una disposición de carácter normativo que contribuya grandemente a la solución de tan grande problema, como es el comercio en la vía pública.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra para hechos el representante Demetrio Sodio de la Tijera.

EL C. REPRESENTANTE DEMETRIO SODIO DE LA TIJERA.- Con su permiso señor Presidente, compañeros y compañeras asambleístas:

Yo quiero hacer uso de la palabra un minuto. Yo creo que estamos hablando de dos cosas diferentes, por un lado el reglamento o bando, que es algo yo creo que muy necesario para la ciudad, para poder inclusive dar los instrumentos al propio gobierno del Distrito Federal para poder actuar en la vigilancia y en el ordenamiento de todo el comercio ambulante.

Pero hay un tema que tocó la representante Laura Castillo, que yo sí creo que vale la pena también profundizar, que es el programa que se anunció. No es un programa cualquiera, estamos hablando de 250,000 millones de pesos, estamos hablando de un programa, aunque sea transitorio, durante un año para el centro de la ciudad y estamos hablando de una estrategia que muchos, tanto representantes como gentes que se han manifestado de la opinión pública, inclusive comerciantes, han manifestado ciertas dudas.

Yo en lo personal tengo dudas de que sea con la construcción de mercados como se pueda resolver el problema del comercio ambulante de la ciudad. Aquí ya se comentaba el caso del mercado de San Ciprián, que fue un primer intento para ordenar el mercado en la Merced, ordenar el ambulante en la Merced y sin embargo la mayor

parte de esos locatarios, de esos puestos están vacíos, entonces los locatarios se negaron a entrar a ese mercado. Se podría argumentar que es por falta de autoridad. Sin embargo yo creo que el problema es mucho más de fondo, el problema es que la gran mayoría del comercio ambulante es rotativo. Según estudios inclusive en la Delegación Cuauhtémoc y en otras delegaciones, mensualmente un 10% de los comerciantes rotan y son diferentes; o sea que si pudiésemos, al momento de expedir, cédulas de comercio personales, intransferibles, teóricamente cada mes se estaría reduciendo en un 10% el número de comerciantes y al cabo de un tiempo el número de comerciantes que son 10 mil serían mucho menos de los que son ahora.

Entonces yo tengo la duda de que la respuesta a una rotación tan alta de comerciantes sea con mercados fijos. Ahora, si existe una rotación tan alta de comerciantes y pudiese regular el establecimiento de ambulantes a través de la cédula independiente, personal, el problema no está en los comerciantes, sino el problema está realmente en los líderes que evitan que de esos comerciantes que se van a otra actividad, se pudiera reducir el padrón y lo evitan por intereses particulares de recursos de dinero que reciben por el número de puestos que tiene.

Yo creo que es un tema tan delicado, que estamos hablando de mucho dinero del gobierno del Distrito Federal, 250,000 millones de pesos; estamos hablando de un problema verdaderamente crítico de ciertas zonas de la ciudad, que estamos hablando de un problema que a lo mejor la solución es muy diferente a la que está planteando con la creación de un organismo; que yo creo que valdría la pena, en forma urgente, exigir una reunión para conocer al detalle el programa, y no solamente conocerlo, sino debatirlo en serio.

Hace unos días me reuní con el Delegado de Cuauhtémoc y él me daba esa cifra de rotación. Y si la cifra de rotación de comerciantes es cierta, para qué construir mercados fijos a comerciantes que están rotando. Por eso, en parte no se pudo ocupar San Ciprián, porque muchos comerciantes para los cuales se creó puesto, a la mera hora están rotando y no se comprometen con una inversión de largo plazo. Los mercados son para comerciantes fijos, no para comerciantes ambulantes y rotativos. Y si los comerciantes ambulan-

tes y rotativos son un problema, veamos mecanismos de solucionar ese problema, más que con construcciones e inversiones del orden de 250,000 millones de pesos.

Yo lo que propondría, que como es un tema tan delicado, es tan importante la inversión que se está anunciando, es la creación de un nuevo organismo, que esta Asamblea convocara de inmediato no solamente a conocer el programa. Conocerlo lo conocemos leyendo el documento. A discutir el programa. Y aquí hay mucha gente de mucha experiencia en aspectos comerciales, mucha experiencia de ambulante y yo en lo particular no creo que la solución que se está planteando, sea la solución que convenga para el problema del ambulante en la ciudad. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Continúe la Secretaría con el siguiente punto del Orden del Día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del Orden del Día son comentarios a la iniciativa de ley de condominios para el Distrito Federal.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala para ese efecto.

EL C. REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMÍREZ AYALA.- Señor Presidente, compañeros y compañeros Representantes: El Comité Directivo del Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal, por conducto de su Senador Manuel Aguilera Gómez y los 44 diputados, tanto uninominales como plurinominales, han sometido a la consideración del H. Congreso de la Unión iniciativa de reformas y adiciones a la Ley sobre el régimen de propiedad en condominio de inmuebles para el Distrito Federal.

Evidentemente que la iniciativa de referencia no contempla de manera objetiva la realidad social, económica y democrática en que se ubica el problema de los condominios en el Distrito Federal. También es claro que los legisladores del Partido Revolucionario Institucional pretenden desconocer la idiosincrasia de los mexicanos, y por ello, la iniciativa de ley debería ser analizada de manera seria y responsable en un foro de consulta, en la cual se analicen los distintos matices que tiene el problema de la legislación en materia de condominios.

En una primera instancia, podemos señalar que la ley de condominios vigente es antidemocrática, porque diferencia al poderoso del débil según el peso económico de éste; le otorga privilegios en detrimento del que detenta un departamento o derecho de menor precio, desde el punto de vista económico, pues es inconcebible que en el artículo 27, fracción 3ª de la ley vigente, la representatividad de voto se tome conforme al porcentaje del valor del departamento, vivienda, casa o local que represente en el conjunto condominal. Esta realidad es antidemocrática porque en una asamblea el derecho de voto debe ser único y equitativo entre todos los condóminos, en razón del espacio que estos ocupan y de los derechos que les asisten en torno al conjunto.

En consecuencia, ellos también tienen derecho para definir las líneas de conducta y obligaciones respecto de las áreas comunes del inmueble. No compartir con un voto a todos los condóminos en Asamblea de manera directa y equitativa, es ceder el derecho de propiedad a quien mayor dinero tiene e implantar la ley del rico sobre el pobre.

En la iniciativa del Partido Revolucionario Institucional, se reforman varios artículos, en el 22 se adiciona la sanción a que se refiere el artículo 3º del Reglamento de Ley sobre Justicia en materia de Falta de Policía y Buen Gobierno; pero se omite sancionar al condominio cuando éste moleste a los vecinos con escándalos, ruidos excesivos con aparatos de sonido, tales como estereofónicos, televisores, etcétera. Asimismo se omite fijar el respeto a los terceros cuando se celebren fiestas o reuniones sociales, mismos que a mi criterio deberían delimitarse o suspenderse por ley entre las 23 y 24 horas.

En la adición que se propone en el artículo 26 de la iniciativa, cae en el vicio de tasar la mayoría conforme los señalamos anteriormente al valor del condominio. Por otro lado, una adición peligrosa para todos los condóminos es la adición que se pretende introducir al artículo 33, el cual bastará que el 51% del valor total del inmueble decida, si se otorga cláusula especial a los administradores; lo que significa que estos podrían vender o ceder a su arbitrio las áreas comunes, cuando en la ley vigente se requiere para este efecto, acuerdo por mayoría de votos del 51% de los condóminos, a efecto de señalar que si se sigue el sistema de precio del condominio, serían los

dueños de los penthouses, los que decidirían por el valor alto de sus inmuebles el respeto a la decisión de los demás.

En igual forma, no modificar de manera adecuada el artículo 38 de la ley vigente, por lo que hace a la obligación ineludible de cumplir de manera estricta con las obligaciones que tienen todos los condóminos, significa propiciar la irresponsabilidad y mantener el peso de las cuotas de mantenimiento en los condóminos responsables; al efecto, la adición debería señalar que el condómino que no cumpla puntualmente con su obligación, podrá ser demandado en los términos a que se refiere el propio precepto. Es evidente que en la iniciativa hay un avance importante, el cual debemos reconocer, y que consiste en facultar a la Procuraduría Social del Distrito Federal para intervenir en los convenios concertados entre condóminos; así como para agilizar por su conducto las resoluciones que afecten a la mayoría; pero, desafortunadamente en este avance que se plantea en las iniciativas de ley, no se le otorga a la Procuraduría Social facultades de arbitraje, lo que evidentemente limita a esta autoridad para resolver algunas cuestiones relacionadas con los derechos o conflictos entre los condóminos.

Es inaceptable también que en las reformas y adiciones se pretenda introducir una que otorga el derecho de voto a los condóminos en una mayoría y también resulta inaceptable que en el artículo 10 bis, se conceda a los administradores de los condominios, facultad para donar al gobierno del Distrito Federal, las plazas, los senderos, calles, avenidas interiores; así como áreas de jardín, de recreo, deportivas y de esparcimiento, que forman parte de los bienes comunes del condominio, para que la población en general, use estos espacios.

Lo anterior es inaceptable, dado que cuando se adquiere la propiedad en condominio, también se está liquidando al vendedor las áreas comunes que conforman el condominio.

Por ello no es permisible ni aceptable que un administrador, que de hecho es un empleado de todos los condóminos pueda vender o ceder los bienes comunes de su patrón al Gobierno del Distrito Federal, como también resultaría ilógico que se obligara a los condóminos a bardear o enrejar las áreas comunes para dejarlas de mane-

ra restringida exclusiva para uso condominal.

Al efecto, consideramos que sólo la asamblea de condóminos es la única que por mayoría de votos puede decidir si se concesionan o ceden las áreas comunes a cualquier persona o a cualquier entidad no así al administrador de manera unipersonal.

Es inexplicable también que los legisladores pretendan llevar a cabo el enriquecimiento de las compañías afianzadoras al modificarse y reformarse el artículo 29, el cual obliga a los condóminos a pagar pólizas de fianza que garanticen el pago de las cuotas de mantenimiento a cargo de los condóminos.

En este aspecto, a los dirigentes del Partido Revolucionario Institucional les faltó la imaginación, pues resulta más conveniente establecer un fondo de depósito en Nacional Financiera que permita lograr el objetivo del pago del mantenimiento inmediato, además de que se crearía un fondo para establecer una aportación cuando menos de dos cuotas de mantenimiento con el propósito de que se financie de manera inmediata, las cuotas que está requiriendo la administración para darle el mantenimiento adecuado a los espacios que tiene el conjunto habitacional.

Ahí, consideramos que el legislador debe entender que un fondo de recursos propios de los condóminos, sería una alternativa no sólo para resolver el problema del mantenimiento sino inclusive para implementar programas de otro tipo de actividades condominales.

Por lo que hace a la introducción del juicio especial en materia condominal, es imprescindible que el procedimiento judicial se limite tanto en su trámite como en su resolución a un plazo no mayor de 30 días, ya que de alargarse este procedimiento resultaría oneroso y costoso para la administración y también para el condómino deudor.

Además de que en la misma ley se debería señalar que para los trámites en el caso concreto de problemas condominales y relativos a las cuotas de mantenimiento, no se requerirá la intervención de abogados, ya que resultaría más caro el caldo que las albóndigas, tomando en consideración los

honorarios de los abogados, pues en muchos casos las cuotas de mantenimiento de edificios no son superiores a 50 mil pesos y los honorarios para un trámite judicial de esta naturaleza, rebasarían en mucho la cuota de mantenimiento que estuviera o tratara de cobrar el administrador del inmueble.

En consecuencia, compañeros Representantes, es conveniente que desde esta Tribuna se solicite y recomiende a la representación popular del Partido Revolucionario Institucional que con el propósito de que se enriquezca la iniciativa que tiene aspectos positivos, se posponga su discusión para el próximo período ordinario de sesiones, ya que discutirla en los próximos 12 días en que concluiría el período ordinario, propiciaría que la iniciativa llevara los vicios a que nos hemos referido; también originaría que se afecte el patrimonio familiar de muchas familias, de muchos jubilados y pensionados que única y exclusivamente tienen como patrimonio un condominio del que lograron hacerse durante todos sus años de trabajo.

Por ello, también es necesario que se lleve adelante una consulta pública en la cual esta Asamblea de Representantes, que conoce de manera amplia el problema de los condominios y el problema de los administradores, opinara respecto de la forma en que propone alternativas para resolver el problema que representan las cuotas de mantenimiento en los condominios.

Consideramos también, que de no limitarse los derechos que por ley se le están otorgando a los administradores, el día de mañana, con base en la misma ley, los mismos condóminos quedarán sin el patrimonio que tantos años les ha costado.

Por ello la iniciativa de ley que plantean los miembros del Partido Revolucionario Institucional, debe ser evaluada y analizada para no afectar el patrimonio de más de 300 mil familias que habitan condominios en el Distrito Federal. Muchas gracias.

EL C. REPRESENTANTE JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE (Desde su curul).- Señor Presidente, solicito la palabra para hechos.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Repre-

sentante Javier Ariel Hidalgo Ponce.

EL C. REPRESENTANTE JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE.- Señor Presidente, yo antes de poder comentar sobre la Ley de Condóminos, quisiera, en base al artículo 71 del Reglamento de la Asamblea de Representantes, solicitar el quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Usted subió a hacer uso de la palabra para hechos, proceda, tiene 5 minutos.

EL C. REPRESENTANTE JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE.- Sí, pero puedo solicitar, en base al artículo 71, la presencia de quórum en esta Asamblea.

EL C. PRESIDENTE.- Señor Secretario, proceda.

EL C. SECRETARIO.- No hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se levanta la sesión. Se cita para el próximo día 8 de julio a las 11:00 horas.

(Se levantó la sesión a las 17:45 horas).

Directorio

DIARIO DE LOS DEBATES

De la Asamblea de Representantes
del Distrito Federal

Ing. Ma. de Lourdes Pacheco Tovar
Directora

Tel. 512-13-93 510-16-49

Donceles y Allende
México, D.F.